



Revista de la

# Universidad del Valle de Atemajac

Año XV Cuatrimestral Septiembre-Diciembre 2001

41

Primer año de gobierno  
2000-2001

# Directorio

Año XV, No. 41, septiembre – diciembre de 2001

Mons. Lic. Santiago Méndez Bravo  
**Rector**

Lic. Víctor M. Benavides Pañeda  
**Vice – Rector Académico**

Lic. Fco. Javier Monroy Padilla  
**Vice – Rector Administrativo**

Lic. Cesáreo Hernández Hernández  
**Vice – Rector de Red Foránea**

Pbro. Lic. Guillermo Alonso Velasco  
**Vice – Rector de Bienestar y Desarrollo Integral**

LAE Silvia Dorantes González  
Ing. Jaime P. Reyes Jiménez  
Pbro. Lic. Armando González Escoto  
M. C. Ma. De Jesús Franco Gómez  
**Consejo Editorial**

Pbro. Lic. Armando González Escoto  
**Director**

Lic. Pedro Gallegos González  
**Coordinador Editorial**

Lic. Aurora Ojeda Alva  
Mtro. Armando Ibarra López  
Lic. Raymundo Calderón Sánchez  
Dra. Guadalupe Álvarez Romero  
Lic. Luis Reyes Ceja  
Lic. Luis H. Peraza Ayala  
Mtro. Miguel Agustín Romero Morett  
Mtro. Víctor M. González Durán  
Lic. Jorge del Pozo Marx  
Lic. Jorge Jiménez Torres  
Mtro. Roberto Govea  
Dra. Clelia Ma. García Silva Herrera  
Lic. Román Ramírez Carrillo  
**Comité Editorial**

**Coordinador de producción**  
Lic. José Luis González Nuño

**Corrector**  
Lic. José de Jesús Saavedra Aviña

**Diseño**  
Saavedra y Menchaca Editores  
L.D.G. Bárbara Veytia Perezverdía

**Traducciones:**  
Elizabeth Lacina (inglés)  
Jean Louis Marcuzzi Vidoni (francés)

**Coordinador de material fotográfico**  
Lic. Michael Mancilla González

**Distribución y comercialización**  
Dirección de Publicaciones, UNIVA  
Av. Tepeyac 4800, Prados Tepeyac;  
Zapopan, Jalisco. Tel. 36-28-24-32  
Extensiones: 1786, 1754, 1714, 1785

ISSN 0187 – 5981 Publicación  
cuatrimestral, indizada en CLASE  
<http://132.248.9.12:8060>

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de los trabajos sin autorización previa.

Las colaboraciones deben dirigirse al Coordinador Editorial  
e-mail: [p.gallegos@univa.mx](mailto:p.gallegos@univa.mx)

# Presentación

Evolucionar y cambiar de paradigmas con el fin de dar respuesta satisfactoria a los objetivos con los que nació esta revista universitaria, ha sido el *leitmotiv* conductor que ha estado presente en las transformaciones y adecuaciones que usted, estimado lector, podrá constatar a lo largo de los quince años que se cierran con esta edición, y con la cual inicia en su cargo de Director de esta publicación el Pbro. Lic. Armando González Escoto.

A partir de este número, usted podrá notar que su contenido se presentará ahora en dos partes: una monográfica y otra de secciones. La primera estará constituida por un estudio particular sobre un tópico determinado analizado desde distintos enfoques. La segunda desarrollará temas de importancia cotidiana y actuales.

La monografía de esta edición # 41, aborda el controversial primer año de gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada desde importantes perspectivas temáticas: su relación con los medios de comunicación, el reto que enfrenta de gobernar democráticamente, la tan criticada Reforma Fiscal y sus polémicos 12 meses al frente del Poder Ejecutivo. Además, abarca interesantes estudios sobre los sectores: agrario, educativo, salud y del importante proyecto tecnológico “e-México”.

La parte de las secciones le ofrece unos breves pero atractivos recorridos sobre diversos temas: Política y Ética; Internet que ha llegado a ser “medio de los medios de comunicación”; la creación de la Unidad de Vinculación UNIVA; la importancia del trabajo en equipo; sobre las reformas a nuestra Constitución; y por último, un artículo acerca de la bulimia y anorexia.

Que el contenido de la presente edición sea de su interés, y el nuevo paradigma que adopta la Revista de la Universidad del Valle de Atemajac sea de su entera satisfacción.

---

# SUMARIO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

- Vicente Fox y los medios de comunicación 6  
Jorge A. Llamas Navarro
- La moderna democracia 10  
Gabriel Torres Espinoza
- Del discurso del cambio a la realidad 17  
Joel Díaz García
- El campo mexicano:  
un gran desafío a resolver 21  
Antonio Ochoa García de Q.
- Prospectiva de la educación superior en  
México en el contexto del plan de  
Desarrollo Educativo 26  
(Gabriel Torres Espinoza)
- Sistema Nacional de Salud: infraestructura  
actual para la atención a la población 30  
Jorge A. Llamas Navarro
- La Reforma Fiscal: análisis de su necesidad  
y de sus principales propuestas 40  
Luis García Sotelo
- ¿Qué podemos esperar de “e-México”? 46  
Sergio Ellerbracke Román



# SUMARIO REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC



## EJERCICIO POLÍTICO 52

- Política y Ética: ¿una relación imposible o posible?  
Beatriz Eugenia Gutiérrez G.



## COMUNICACIONES 55

- Consideraciones acerca de la prensa convencional y el salto a Internet (España y México)  
Emma Torres Romay



## VIDA UNIVERSITARIA 58

- Acerca de la Unidad de Vinculación Institucional de la UNIVA  
Jorge del Pozo Marx



## TENDENCIAS TECNOLÓGICAS 61

- La importancia del trabajo en equipo  
Jaime P. Reyes Jiménez



## MARCO LEGAL 66

- Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Yussel Alcaraz Guzmán



## SALUD Y FAMILIA 70

- Enfermedades de la imagen corporal: bulimia y anorexia  
Claudia E. Varela Chávez



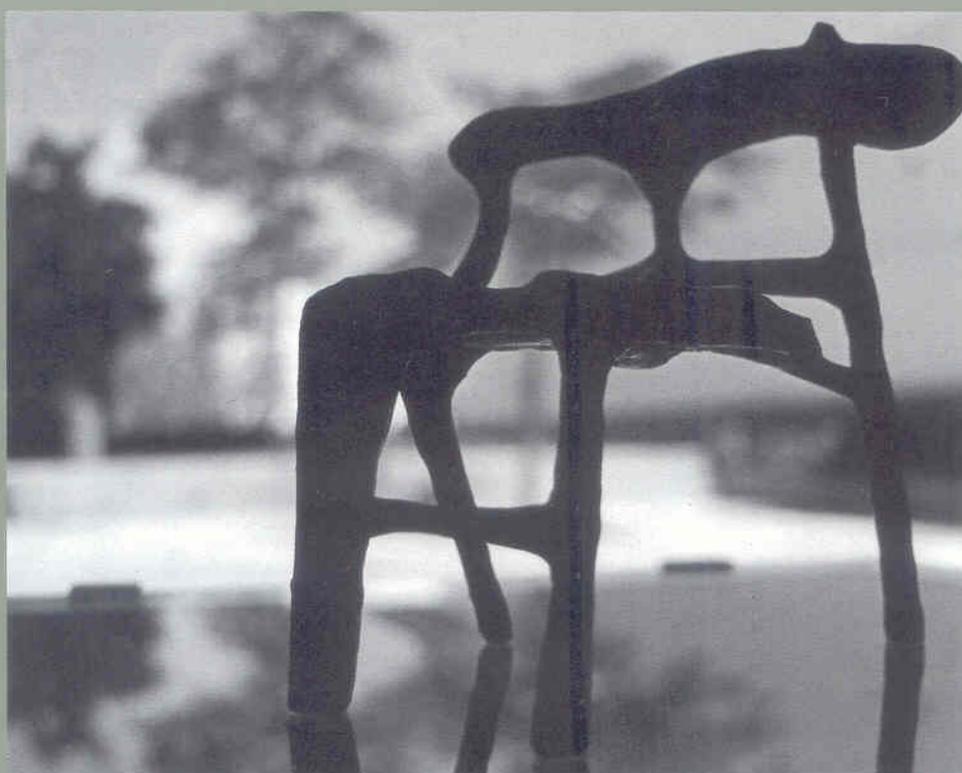
## SECCIONES

# PRIMER AÑO DE GOBIERNO 2000-2001



# Vicente Fox

## y los medios de comunicación: apuntes para una nueva agenda



Daniela Pérez López

**Jorge A. Llamas Navarro**

Docente e investigador del área socio-política en el Instituto de Estudios de Opinión (IDEO); Departamento de Educación y Sociología, UNIVA.

---

*El propósito de este artículo es hacer un repaso de las diferentes facetas de la relación entre Vicente Fox Quesada y los medios de comunicación desde la precampaña de 1999 hasta el conflicto actual entre estos dos actores. El eje central del presente trabajo es explicar las raíces de este distanciamiento y sus implicaciones. Resulta difícil sacar conclusiones definitivas de esta relación, puesto que apenas se cumplió un año de que el gobierno de Fox asumió la Presidencia de la República y es aún prematuro hacer un análisis definitivo; empero, sí se pueden apuntar rubros para una futura agenda.*

---

---

## Resumen

El propósito de este artículo es hacer un repaso de las diferentes facetas de la relación entre Vicente Fox Quesada y los medios de comunicación desde la precampaña de 1999 hasta el conflicto actual entre estos dos actores. El eje central del presente trabajo es explicar las raíces de este distanciamiento y sus implicaciones. Resulta difícil sacar conclusiones definitivas de esta relación, puesto que apenas se cumplió un año de que el gobierno de Fox asumió la Presidencia de la República y es aún prematuro hacer un análisis definitivo; empero, sí se pueden apuntar rubros para una futura agenda.

## Abstract

The proposal of this article is to make a review of the different facets of the relationship between Vicente Fox Quesada and the communication media since the pre-campaigning of 1999 until the current conflict between these two actors. The central axis of the following work is to explain the roots of this isolation. The relationship results in the difficulty of drawing out definite conclusions, a position that has just been completed one year since the government of Fox took over the Presidency of the Republic and it is still premature to make a definitive analysis; nevertheless, they can point out headings for a future agenda.

## Résumé

Le but de cette article est de faire une révision des différentes facettes de la relation entre Vicente Fox et les médias depuis la pré-campagne de 1999 jusqu'au conflit actuel entre ces deux acteurs. L'axe central du présent travail est d'expliquer les racines de cet éloignement et ses implications. Il s'avère difficile d'émettre des conclusions définitives sur cette relation, puisque cela fait à peine un an que le gouvernement de Fox a assumé la présidence de la république et il est encore prématuré de faire une analyse définitive; cependant, il est possible de prendre note de postes pour une agenda future.

---

## Elementos de análisis

La sociedad mexicana ha sido caracterizada como una sociedad mediática, en la cual los medios de comunicación, sobre todo los electrónicos, juegan un papel determinante en la formación de opinión pública. La información política que los ciudadanos recibimos habitualmente pasa por el canal de los medios. En este sentido, la información es una construcción social y como tal es resultado de la suma de diferentes opiniones que moldean una orientación o preferencia política.

Es difícil probar la afirmación acerca del papel real de los medios en la percepción positiva o negativa que tienen los ciudadanos acerca del desempeño de sus respectivos gobiernos; empero, sí es innegable el papel que juegan en el establecimiento de una agenda, es decir los medios definen los lineamientos generales del debate público, más aún como lo sugiere Noëlle-Neumann (1998), sancionan lo que es y no legítimo que esté en la opinión pública. Además, los medios sí pueden motivar el reforzamiento de una preferencia política. "Reforzar significa consolidar actitudes y opiniones ya existentes" (McCombs, 1993:99). De esta manera los comunicadores son importantes en la defini-

ción de la agenda pública, esto es los "temas predominantes, la jerarquización de la relevancia de dichos temas y la capacidad de discriminación temática que manifiestan los individuos" (Landi, 1991:204). Además, en una sociedad como la mexicana, con una cultura escrita muy pobre, los medios electrónicos tienden a monopolizar la formación de opinión pública, y en los hechos se constituyen en un verdadero cuarto poder.

En una sociedad democrática o que pretenda serlo, no pueden existir leyes que limiten las opiniones, los cartones, los editoriales y las notas que emiten los comunicadores, porque ello sería una práctica que rayaría en la censura. Por el contrario, deben ser los mismos medios los que tengan y ejerzan una crítica responsable con respeto a la vida privada. Se trata de conciliar la libertad con la responsabilidad.

## Vicente Fox y los medios de comunicación

La relación de Vicente Fox con los medios de comunicación guarda dos fases: una que va de la precampaña de 1999 hasta febrero de 2001, se trata de un periodo en el cual Vicente Fox hace uso magistral de la comunicación política (entendida como toda la comunicación no pagada

## PRIMER AÑO DE GOBIERNO 2000-2001

sobre las actividades del candidato o del Presidente). La segunda fase es la que caracteriza la relación del Presidente y los medios en la actualidad: conflictos, roces y distanciamiento creciente.

El presidente Vicente Fox sabe muy bien el poder que concentran los comunicadores y, además, conoce los beneficios de una buena imagen, por tanto resultan inexplicables algunos de sus arrebatos como el de asistir a una cena de gala con botas de charol y en un desplante mostrarlas a los periodistas, dando literalmente pie a la crítica feroz de la prensa.

Durante el desarrollo de su campaña por la Presidencia de la República, Fox Quesada demostró sus amplias habilidades en el terreno de la comunicación; al inicio de la contienda, Fox apareció en un sketch al lado del comediante Eugenio Derbez. Dicho programa -señalan De Gasperín y Torres- logró una audiencia de 40.54 por ciento, frente al 6.43 por ciento que consiguió el quinto informe de gobierno de Ernesto Zedillo (2000:4). Así también, Fox asistió el 8 de septiembre de 1999 al programa del comediante Adal Ramones (*Otro rollo*) dirigido particularmente al sector joven (de hecho asistieron todos los candidatos, exceptuando a Cuauhtémoc Cárdenas), aquí el rating que consiguió Vicente fue de 17.8 (*El Financiero*, 10 de octubre de 1999).

En el transcurso de la contienda, Fox construyó la imagen de un político polifacético diferente a los políticos tradicionales, mostrándose en ocasiones como un vaquero o montando en una motocicleta. Ello le valió ganarse la imagen del candidato del cambio. De hecho, la idea de cambio se convirtió en el eje central de su discurso. De tal suerte que Fox ganó el voto juvenil. Así, según un sondeo difundido por *Reforma*, los jóvenes de entre 18 y 24 años sufragaron por Vicente Fox en 50 por ciento (3 de julio de 2000).

El éxito mediático de Vicente Fox fue tal que incluso logró revertir el error del martes 23 de mayo de 2000 cuando en la casa de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, mostró una actitud algo más que intransigente al empeñarse en realizar ese mismo día un debate entre los tres candidatos presidenciales con más posibilidades, con su ya famoso: "Hoy, hoy, hoy". La habilidad compartida con Francisco Ortiz (coordinador de mercadotecnia de la campaña, y actual titular de comunicación social de la Presidencia) transformó el error y al final la frase se convirtió hasta en lema de campaña.

Ya instalado en la Presidencia, Fox gana una segunda batalla mediática. Tal como se había comprometido siendo candidato, mandó al Congreso de la Unión la iniciativa de Ley sobre Derechos y Cultura Indígenas basada en los acuerdos de San Andrés Larráinzar, que en 1996 firmaron

los representantes del gobierno federal y los delegados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Paradójicamente fueron los diputados y senadores panistas los que más energías gastaron en oponerse a la iniciativa presidencial. Ante ello, el 25 de febrero de 2001 arrancó la caravana zapatista con rumbo a la ciudad de México para participar en las discusiones sobre la ley. La marcha y sus escalas fueron ampliamente difundidas por los medios. El espectáculo duró más de un mes. Nuevamente el que sacó la mejor parte fue Vicente Fox. El subcomandante Marcos apareció como el intransigente que se negaba a negociar, el conflicto fortaleció la imagen presidencial.



Christian Gómez Rizo

La segunda etapa de las relaciones entre Vicente Fox y los medios de comunicación tiene su fase cumbre el 3 de noviembre de 2001, en su programa de radio *Fox en vivo, Fox contigo*, cuando el Presidente literalmente dijo que la prensa lo ataca "con una sarta de babosadas" y acusó a los periodistas de estar tratando de erosionar o destruir la Presidencia de la República. El arrebató verbal inmediatamente ocasionó el mayor conflicto entre la Presidencia y los medios de comunicación. Las declaraciones de Fox ocuparon las primeras planas y resaltaron a ocho columnas en los diarios. Los medios repelieron el ataque, no faltó incluso el que intentara llevar agua a su molino.

Es complicado entender que una persona que demostró tantas habilidades comunicativas en el desarrollo de la campaña presidencial pueda tener tales tropiezos como mandatario en su relación con los medios. Ciertamente, la

crítica de la prensa es dura. Ernesto Zedillo también aguantó las embestidas de los periodistas y quizá compare junto con Francisco I. Madero el primer lugar como los mandatarios más ridiculizados por la prensa.

La crítica que actualmente hacen los medios de comunicación es similar a la del primer año de la gestión de Alberto Cárdenas Jiménez en Jalisco, cuando los periodistas acuñaron el término de “novatadas” para referirse a los errores de la nueva gestión panista. La explicación de aquella crítica vale también para las críticas al gobierno de Vicente Fox, toda vez que se trata del primer gobierno no priísta en más de setenta años, así como del primer gobierno federal emanado de un proceso plenamente democrático.

Las expectativas de los ciudadanos son muchas porque también las promesas de campaña fueron muchas. El reto del gobierno de Fox es mayúsculo ante el cúmulo de expectativas. Sin embargo, el Presidente debiera hacer un mejor uso de sus habilidades comunicativas en vez de atacar directamente a la prensa, en una batalla que de antemano está perdida.

#### *Apuntes para una nueva agenda*

El 22 de abril de 1997 la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional presentó ante el pleno del Congreso de la Unión una iniciativa de Ley Federal de Comunicación Social, la que inmediatamente fue bautizada como ley mordaza. La iniciativa buscaba actualizar la aún vigente Ley de Imprenta, que data del 15 de abril de 1917, y la Ley Federal de Radio y Televisión, promulgada en 1960. La polémica que suscitó esta iniciativa motivó su congelación.

El conflicto recién protagonizado por Vicente Fox quizá pueda tener algunas consecuencias hasta positivas, puesto que nuevamente pone en el centro del debate nacional el rol de los medios de comunicación. En toda sociedad democrática deben existir fuentes alternas de información que garanticen la pluralidad; por su parte, el gobierno debe ser garante de la seguridad y el respeto a quienes expresen ese tipo de opiniones. El gobierno de Fox Quesada ha dado un primer paso en materia del derecho de la información, al abrir los archivos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional relacionados con la masacre de estudiantes el 2 de octubre de 1968.

Es tiempo de rehacer el debate sobre el derecho a la información y el rol de los medios de comunicación en el contexto de la reforma del estado y la institucionalización de la democracia en México. En este debate debe tenerse en

cuenta el derecho a la información, el ejercicio de la libertad de expresión apegado a normas éticas de responsabilidad, la figura del ombudsman que dirima conflictos entre el Estado y los periodistas, así como una revisión al régimen de concesiones de radio y televisión.

(1) Este documento se desprende de una investigación más amplia, que bajo el nombre de *Comportamiento racional y estrategias de comunicación en la campaña del 2 de julio*, actualmente realizo con el apoyo institucional de la Dirección General de Posgrado e Investigación, UNIVA.

Cruz, Jiménez, Minerva (1999). Quiénes son los que se oponen a legislar el derecho a la información, *Diálogo y Debate*, núm. 8, año 2, abril-junio. (Pp. 63-69). México: Centro de Estudios para la Reforma del Estado.

De Gasperín Sampieri, Álvaro, y Torres Rodríguez, Armando. (2000). *De la comunicación política a la mercadotecnia político-electoral. Los peligros de la democratización mexicana basada en consumidores y no en ciudadanos*, URL: <http://www.saladeprensa.org/art81.htm>

Landi, Óscar, (1991). La televisión y el futuro de la política, en *Comunicación y Sociedad*, núms. 10-11, septiembre-abril. (Pp. 193-208). Guadalajara: Centro de Estudios de la Información y la Comunicación-Universidad de Guadalajara.

McCombs, Maxwell E., (1993). La comunicación de masas en las campañas políticas: información, gratificación y persuasión, en M. de Moragas (ed), *Sociología de la Comunicación de Masas*, Vol. III, México: Editorial Gustavo Gilli, tercera edición.

Noëlle-Neumann, Elizabeth. (1998). La espiral del silencio. Una teoría de la opinión pública, en Jean-Marc Ferry, Dominique Wolton y otros, *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gédisa, segunda reimpresión.

Villamil, Jenaro. (2001). *El poder del rating. De la sociedad política a la sociedad mediática*. México: Plaza y Janés.

# La moderna



Francisco Javier Guzmán Magaña

# democracia

## Gabriel Torres Espinoza

Analista político. Jefe de la Unidad de Asesores de la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara.  
Docente en el Depto. de Educación y Sociología, UNIVA.

---

*A un año y medio de la celebración de las elecciones federales que llevaron a Vicente Fox a la Presidencia de México, la alternancia trajo consigo problemas que antes no se presentaban, a la vez que reporta saldos positivos para nuestro país; la aspiración de una gobernabilidad democrática pondrá a prueba la capacidad de conciliación y racionalidad de nuestros gobernantes, así como la funcionalidad de nuestras instituciones para responder a una sociedad que nunca más estará sometida a unanimidades sospechosas. Gobernar democráticamente es un gran reto para el nuevo gobierno, pues significa tomar decisiones, y hacerlo requiere mesura, talento y compromiso social, elementos imprescindibles de la acción política encaminada a conseguir estabilidad en “La moderna democracia”.*

---

---

## Resumen

A un año y medio de la celebración de las elecciones federales que llevaron a Vicente Fox a la Presidencia de México, la alternancia trajo consigo problemas que antes no se presentaban, a la vez que reporta saldos positivos para nuestro país; la aspiración de una gobernabilidad democrática pondrá a prueba la capacidad de conciliación y racionalidad de nuestros gobernantes, así como la funcionalidad de nuestras instituciones para responder a una sociedad que nunca más estará sometida a unanimidades sospechosas. Gobernar democráticamente es un gran reto para el nuevo gobierno, pues significa tomar decisiones, y hacerlo requiere mesura, talento y compromiso social, elementos imprescindibles de la acción política encaminada a conseguir estabilidad en "La moderna democracia".

## Abstract

One year after the celebration of the federal elections that brought Vicente Fox to the presidency of Mexico, the power switching brought problems that before were never present. At the time, it was reported of positive salaries for our country; the aspiration of a democratic government that will place a test on the capacity of conciliation and rationality of our governors like the function of our institutions to respond to a society that will never be submissive to suspecting unanimity. Governing democratically is a great challenge for our new government, which means making decisions and doing them with requires moderation, talent and social compromise, essential elements that the political action has been directed towards obtaining stability in "The Modern Democracy".

## Résumé

Un an après la célébration des élections fédérales qui ont mené Vicente Fox à la présidence du Mexique, l'alternance a apporté avec elle des problèmes qui ne se présentaient pas avant et qui en même temps rapportent des soldes positifs pour notre pays; l'aspiration à une gouvernabilité démocratique mettra à l'épreuve la capacité de conciliation et de rationalité de ceux qui nous gouvernent ainsi que la fonctionnalité de nos institutions pour répondre à une société qui ne sera plus jamais soumise à des unanimités suspectes. Gouverner démocratiquement est un grand défi pour le gouvernement, car cela signifie prendre des décisions et le faire requiert de la mesure, du talent et un compromis social, éléments imprescindibles de l'action politique acheminée à obtenir la stabilité dans la "moderne démocratie".

---

Cuando hablamos de democracia, generalmente ignoramos qué es lo que con exactitud significa este término tan empleado en el lenguaje político actual. El término deriva de las palabras griegas *demos* (pueblo) y *kratia* (gobierno o autoridad); por tanto, gobierno del pueblo.

Para entender mejor los retos y desafíos de la moderna democracia en México es necesario, en primer término, dejar claras algunas precisiones de orden conceptual sobre el significado y contenido de un gobierno democrático.

### I. La democracia

La democracia es una forma de organización política, de designación de representantes para los cargos públicos de gobierno que permite la participación de los ciudadanos en las decisiones a través del sufragio, que es la expresión jurídica de la voluntad popular. La democracia supone como mínimo dos acciones fundamentales: la capacidad de los ciudadanos para elegir a sus representantes y la posibilidad de que la ciudadanía incida sobre la forma en que se gobierna.

A mediados del siglo V A. C., los griegos usaron la *demokratia* para referirse a una nueva forma de tomar las decisiones colectivas sobre temas de interés para la comunidad.

La democracia supone para su funcionamiento la paz bajo un orden constitucional que regule el funcionamiento de las instituciones y ordene las relaciones de una comunidad. La forma de participación más conocida y recurrida en una democracia son las elecciones. Las elecciones representan el método democrático para designar a los representantes del pueblo. Las elecciones "tal vez sean lo más aproximado al control del gobierno por el pueblo que se pueda alcanzar en la moderna sociedad industrializada de masas móviles".

### II. La transición

Podemos ubicar el inicio de la transición a la democracia en México en dos momentos históricos distintos. Desde el punto de vista de la transformación del régimen político (conjunto de instituciones y leyes), la transición a la demo-

cracia inicia con la reforma política de 1977, en la cual se establecieron las primeras reglas de la competencia y en donde se especificó el carácter público de los partidos políticos al reformarse el artículo 41 constitucional e incorporar la representación proporcional para la integración de la Cámara de Diputados.

Desde el punto de vista del sistema político (conjunto de prácticas y actitudes de la política en México), la transición inicia con las elecciones de 1988 en las que, por primera vez en la historia, queda en entredicho la victoria del candidato del PRI frente a una coalición electoral que resultó atractiva para los votantes (Frente Democrático Nacional, FDN).

La transición es el paso de un sistema político a otro, y esta transición puede decirse que concluyó con las elecciones federales de 1997, en las que el PRI perdió y aceptó la derrota en las elecciones intermedias para diputados, siendo despojado de su hegemonía en la Cámara Baja y, por tanto, del presidencialismo autoritario que tenía como socio a un Congreso sometido a los deseos del Ejecutivo.

Las elecciones federales del 2 de julio de 2000 vinieron a reafirmar que son los votos, y únicamente los votos, los que determinan quién gobierna este país, pues la competencia electoral se efectuó en el marco de instituciones fortalecidas que no dejaron lugar al fraude o a la manipulación de los resultados; sin embargo, nuevos problemas vinieron con la transición democrática: la mercadotecnia política, la política de la superoferta, el caudillismo, el conflicto entre poderes, la necesidad de reajustar nuestro marco federalista, la autonomía de los estados frente a la Federación, etcétera.

### III. Dos nuevos temas de la moderna democracia

Dos temas fundamentales para la gobernabilidad democrática del país dependen de la habilidad política del Presidente. Uno es el relativo a las relaciones Legislativo-Ejecutivo que no presentan un escenario optimista, sobre todo después de la evidente provocación que Fox hiciera en su discurso de toma de protesta. El Presidente rompió con todo protocolo e hizo patente su deseo de reinventar la historia y aparentar una relación paternalista con el Congreso ("calma, calma, jóvenes"). Más allá del protocolo, Fox acudió al Congreso de la Unión a establecer la primera relación ríspida (que huele a provocación) de su mandato, a escasos minutos de haber tomado protesta. El error del Presidente no podía ser más evidente; su actitud motivó, más que a propiciar un acercamiento entre poderes, a ali-

mentar las diferencias entre la oposición y el Poder Ejecutivo. ¿Qué sentido tenía romper con el protocolo y provocar críticas innecesarias al inicio de un mandato que requiere de consensos en ambas Cámaras?

La actitud poco común del Presidente lo ha llevado a sostener diferencias serias con el Congreso, motivadas por simbolismos. Que el Presidente asuma un comportamiento poco serio y no se ajuste al protocolo sólo dificulta aún más las posibles alianzas que su gobierno requiere para cumplir el amplísimo abanico de propuestas que ofreció en campaña, por lo que el extrañamiento que obtuvo innecesariamente de la Cámara de Diputados con el voto aprobatorio de las fracciones parlamentarias (incluyendo al PAN) es la respuesta de los diputados al desacierto en el discurso de toma de protesta.

El otro tema importante para la gobernabilidad democrática es el relativo a la relación del Ejecutivo Federal con los gobernadores. En México, la regla no escrita fue el sometimiento de los gobiernos locales a través del formato corporativista hegemónico instituido desde la Presidencia, lo que prácticamente anuló toda posibilidad de autonomía y soberanía de los estados. El último mandatario en ejercer el presidencialismo, aquel descrito por Jorge Carpizo, que se basaba en las facultades metaconstitucionales, fue Carlos Salinas. Con Ernesto Zedillo, por razones que creo fueron ajenas a sus convicciones, la Presidencia de la República mantuvo una relación "difícil" con su partido -lo que significaba la fuente de la fortaleza del presidencialismo- y por ende mermó su capacidad para dominar (por voluntad propia o no) todos los ámbitos de gobierno. A partir de 1994, fenómenos como la alternancia en los gobiernos locales y la realización de elecciones cada vez más confiables, cambiaron el mapa político del país obligando a establecer nuevos parámetros de entendimiento entre instancias de gobierno. Con la convivencia cada vez más frecuente entre gobiernos provenientes de distintas filiaciones políticas se requiere también un nuevo esquema de concertación, tanto para los estados como para los municipios, partiendo del respeto a estos órdenes de gobierno.

La alternancia en el Ejecutivo Federal reactivó el debate sobre el federalismo, siendo un tema que será ampliamente discutido, más allá de su actual contenido discursivo, pues en el fondo se discute el nuevo perfil de las relaciones intergubernamentales y los mecanismos de ejercicio del poder. Los cambios en el equilibrio de actores políticos, así como la emergencia organizada de algunos grupos de la sociedad, generan un entramado diferente de relaciones que transita a lo largo y ancho del orden federal.

El federalismo deberá adecuarse e implementarse como una estrategia que busca responder a esta nueva realidad

debiendo atender aspectos tanto económicos como políticos y sociales. La agenda probable que busque replantear el federalismo mexicano debe contemplar al menos los siguientes puntos: nuevos mecanismos de asignación de las participaciones federales; redefinición de las competencias tributarias; reformas normativas y formales que se orientan a la búsqueda de la transparencia en los procesos electorales locales (los casos Tabasco, Yucatán y Jalisco son ejemplos patéticos de ello); respeto a la identidad jurídica y a la existencia de los estados y municipios como poderes locales; descentralización de funciones, y la incorporación de un mayor número de actores en las tomas de decisiones públicas.

El federalismo mexicano debe ser entendido por nuestros representantes políticos como un sistema que hace viable el ejercicio de gobernar, obligando a establecer consensos entre dos agencias gubernamentales autónomas: la Federación y los Estados.

#### IV. Retos de la democracia mexicana frente al gobierno

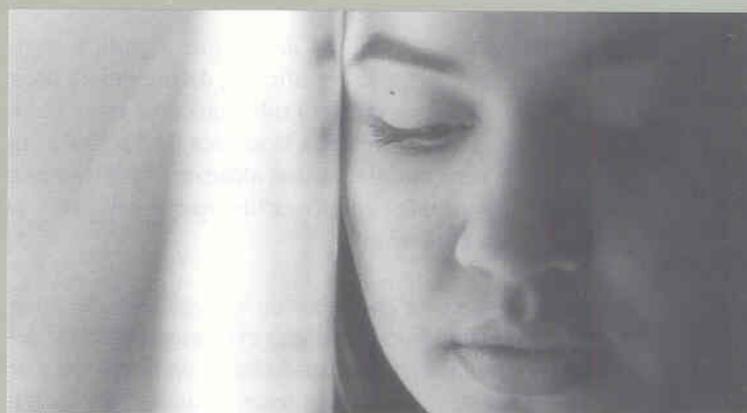
La democracia, como cualquier otro sistema de organización política, supone ventajas y desventajas. Dentro de las ventajas de la democracia citaríamos las siguientes cinco:

**Participación.** La democracia facilita la incursión de los ciudadanos en las decisiones públicas; asegura que son los ciudadanos quienes designan a sus representantes políticos e involucra directamente a la población en el ejercicio del gobierno mediante diversas fórmulas, generalmente establecidas en las leyes.

**Racionalidad.** La democracia supone que con la participación colectiva de la ciudadanía, la calidad de las decisiones será fundamentalmente mayor, respecto de las decisiones unipersonales u oligárquicas. La racionalidad indica, por tanto, que las decisiones democráticamente tomadas serán mejores en calidad, entendiendo ésta a partir de la premisa fundamental de un gobierno, que es elevar la calidad de vida de los gobernados. Siguiendo este razonamiento, una democracia racional será aquella que constituya órganos representativos de gobierno y mediación social, capaces de mejorar sustancialmente la calidad de vida de los gobernados a partir de la integración democrática de éstos, que supondrá, con racionalidad, a los mejores hombres (los más capaces y honrados) para ejercer el poder público en beneficio de la colectividad.

**Legalidad.** La democracia, siendo una forma de organización política, requiere un Estado de derecho. La democracia no puede fructificar cuando las normas establecidas por el

Estado para garantizar la convivencia armónica y pacífica de una sociedad son recurrentemente violadas sin castigar a los trasgresores de la ley. La Anomía, este término acuñado por el sociólogo francés Émile Durkheim, que señala una especie de "enfermedad" de la sociedad, cuyo síntoma principal es el relajamiento de las normas jurídicas, es imposible de conciliar con un sistema democrático.



Ana Paola Chávez

**Legitimidad.** Ésta proviene de dos fuentes: A) La electoral (de las urnas), que depende de que un gobierno o institución sea integrado mediante un proceso electoral competitivo donde los electores, mediante su voto, decidan a quienes serán sus titulares, B) Del gobierno, que es la que resulta de actuar con eficiencia y competencia, siendo ésta la más duradera y más difícil de conseguir. En un sistema democrático, la legitimidad que se puede alcanzar al elegir a los mejores hombres para integrar las instituciones públicas del Estado, y con esto, garantizar el buen gobierno, es insuperable por otras formas de organización política.

Los gobiernos democráticos alcanzan niveles aceptables de legitimidad electoral y de gobierno, gracias a que los electores, racionales en sus decisiones, integran a los mejores ciudadanos (más capacitados y honrados) situándolos al frente de las responsabilidades públicas y asegurando un satisfactorio desempeño como gobernantes.

**Tolerancia.** Los padres de la democracia del siglo XVIII distaban mucho de considerar esencial lo que hoy en día se considera como concomitante fundamental de la democracia, esto es, la diversidad de opiniones e intereses. Sus postulados iniciales eran la unidad y la unanimidad. El temor al conflicto es precisamente lo que hizo a Hobbes ansiar la paz bajo el dominio despótico de su Leviatán, y fue también lo que hizo a Bolingbroke y Hume, Madison y Washington, buscar una coalición de partidos, es decir la unanimidad.

Lo que es fundamental para el gobierno democrático no es el consenso ni el conflicto, sino el disenso. El disenso se relaciona tanto con el consenso como con el conflicto,

pero no coincide con ninguno de ellos. El disenso implica el respeto al derecho que un ciudadano o partido debe tener para expresar sus planteamientos políticos, diversos y heterogéneos, sin que por ello deba ser reprimido o sujeto al conflicto; señala hacia la diversificación del poder y, en términos más exactos, hacia la existencia de una pluralidad de grupos que son tan independientes como inclusivos.

Debate. Proviene del francés *debat*, que significa argumentación. En cuanto a su significado, debate quiere decir controversia, discusión o litigio sobre una cosa entre dos o más personas. Debatir significa la técnica de discusión entre dos o más personas que buscan alcanzar conclusiones o decisiones, en un tema controvertido, que satisfagan a la mayoría de los participantes.

Robert A. Dahl afirma que "Cuando los regímenes hegemónicos y las oligarquías competitivas evolucionan hacia la democracia, aumentan las oportunidades de participación y de debate auténtico, y, por consiguiente, el número de individuos, grupos e intereses cuyas preferencias hay que considerar al ejercer el poder político [gobierno]". Para Dahl, "al abrirse las barreras que impiden el debate público y la participación, surgen nuevos intereses, demandas y opiniones que hasta el momento no se conocían". A fin de que el debate sea efectivo, Dahl recomienda que "...debe aumentar la participación de las instituciones públicas sensibles a estos nuevos intereses y demandas".

La democracia moderna ha hecho del debate público argumentativo una condición necesaria (aunque no suficiente) para su consolidación y plena vigencia; por tanto, la realización de un debate significa el reconocimiento por parte de los partidos y candidatos de que la opinión pública representa un factor importante en el proceso electoral, por lo que en las circunstancias actuales de apatía participativa, es preciso reactivar la participación a través del debate público. El debate estimula la participación electoral centrando la atención pública en los candidatos, los cuales se reconocen mutuamente como contendientes, hecho que supone, además, la equidad en la competencia. Debatir permite observar las fortalezas y debilidades de los candidatos y representa una inmejorable oportunidad para fortalecer una corriente de opinión ciudadana favorable a su causa, alejando a los candidatos de las tradicionales campañas (mítines, plásticos, bardas, comerciales, etc.).

El catedrático de la Universidad de Yale, Robert Dahl, señala que la democratización de un país implica el aumento de la participación electoral a la vez que se incrementa el debate público. Se puede muy bien plantear el caso de una nación donde la participación electoral alcance altos índices (Cuba, con un 90% de participación), pero el deba-

te público es inexistente; en contraparte está Estados Unidos, donde la participación electoral difícilmente rebasa el 50 por ciento, pero el debate público está institucionalizado. Los grados de democratización entre Cuba y Estados Unidos son evidentes.

## V. Los riesgos de la democracia

La democracia supone ventajas, como lo hemos señalado ya, a la vez que implica riesgos. Los riesgos de la democracia son al menos tres:

Primero. El problema del modelo democrático de designación de representantes surge cuando los ciudadanos votantes no se informan suficientemente o no obtienen la información para razonar su voto y, por consecuencia, para elegir al mejor hombre o partido que habrá de asumir la responsabilidad de representarlo al frente del gobierno (legislativo o ejecutivo).

La moderna democracia representativa puede fracasar como modelo de organización política y forma de designación de representantes, si los votantes no razonan el sentido de su voto en función de sus intereses particulares y colectivos, de tal suerte que puedan decidir por las mejores opciones para gobernar, léase bien, para gobernar, que es la primera y más importante tarea de las instituciones públicas del Estado.

¿Cómo elegir la mejor opción si no se dispone de la suficiente información? Esta es la principal interrogante que se antoja difícil de responder frente al uso indiscriminado de la mercadotecnia política en competencias electorales que se distinguen por su nivel de ambigüedad, agresividad y autodescalificación.

Cuando los ciudadanos saciamos el morbo con la agresión, la grosería, la calumnia, las descalificaciones sin fundamento, estamos abonando justamente a la proliferación de este comportamiento al hacerlo rentable. Cuanta más importancia le damos a la histeria electoral y a las campañas de imágenes, colores, frases y comerciales de televisión (mercadotecnia política), más proclives somos a emitir un voto no ideológico y por consecuencia no razonado.

La democracia supone la participación colectiva en la designación de representantes para, mediante el debate de ideas, el intercambio y la confrontación de programas y proyectos, encontrar la mejor opción de gobierno para una comunidad social determinada. Cuando esto no sucede, la posibilidad de que todos los ciudadanos participemos en la decisión de elegir quiénes habrán de ser nuestros futuros gobernantes, se convierte en un problema grave para la conducción de la nación.

Segundo. La anomia significa la ausencia de leyes en una sociedad o la falta de respeto a las existentes. Durkheim explica que "la corrupción de los mandos políticos causa el deterioro de los valores ético-sociales en que se sustenta la vida de una sociedad". Los ciudadanos que viven en una sociedad con anomia encuentran menos razones para conducirse éticamente si los que integran las instituciones públicas no lo hacen. La anomia, como bien dice Durkheim, "podría ocasionar un estado de descomposición social muy peligroso, porque se esfuman los parámetros más elementales del comportamiento social, y las personas [en este caso los partidos y el gobierno] terminan por no distinguir lo lícito de lo ilícito, lo permitido de lo prohibido".

Hay varias razones por las cuales la anomia puede presentarse en una sociedad; una de ellas es que los gobernantes y los partidos no estén dispuestos a respetar la ley y a rendir cuentas por sus actos, propiciando que el ciudadano no se sienta obligado a respetar, por ejemplo, el semáforo, y mucho menos los preceptos de la ley.

La anomia puede conducir a la anarquía, en donde reina el desorden y la ausencia de leyes, reglas y procedimientos, sin los cuales la democracia no puede funcionar. Una democracia estable y consolidada irá siempre de la mano del fortalecimiento al marco normativo y el respeto a éste.

Tercero. Las democracias contemporáneas se encuentran frente al reto de ser, además de representativas, eficientes. Un gobierno democrático ineficiente pierde con facilidad la legitimidad conseguida en las urnas; cae en el descrédito y su apoyo popular se diluye ante la ineptitud e improvisación. En los países que han arribado recientemente a la democracia se manifiesta con mayor claridad este dilema: o funcionan eficazmente o regresan al autoritarismo por voluntad popular. Podemos afirmar que los gobernantes ineficientes son la principal promesa incumplida de las democracias. El gobierno de los ineptos frecuentemente florece en el "reino de los siervos".

Cuarto. La crítica al poder ha incentivado que el debate sobre la realidad política, económica y social de las democracias sea cada vez más aguda y constante por parte de la sociedad. Sin embargo, la disposición a debatir de los principales partidos y candidatos, lejos de incrementarse, ha caído en el terreno pantanoso de lo "coyuntural" y lo "conveniente". La confrontación de ideas, la oferta de propuestas y el planteamiento de soluciones han cedido el lugar a la lluvia de descalificaciones, al irracionalismo puro y a la autoproclamación de mártires, víctimas y "benditos". El cúmulo de vituperios, calificativos y ambigüedades del que se han valido algunos políticos intenta explotar la parte emotiva del ciudadano, porque la calidad de sus propuestas de gobierno no serían suficientes para incitar nuestra parte racional.

La consolidación democrática en nuestro país exige un debate capaz de contribuir a dotar de los elementos suficientes para razonar el voto y, por consiguiente, a elegir entre programas y proyectos de gobierno, sustituyendo el debate de imágenes, frases y colores por el debate de argumentos y propuestas frente a la sociedad. Debatir es una condición ineludible para otorgar atención y credibilidad a los comicios electorales, pues el diálogo, la polémica y la confrontación de opciones de gobierno se encuentran bloqueadas, pervertidas y subsumidas en un contexto de aburrimiento y monotonía.

El ejercicio de la democracia implica la natural discusión sobre lo que se hace o se piensa hacer. A veces puede resultar irritante si no hay un enfoque serio y bien intencionado para abordar los problemas, pero, en todo caso, es preferible al silencio que imponen los autoritarismos.

## VI. Para consolidar la democracia

La democracia se consolida con electores racionales capaces de elegir a la mejor opción para entonces producir mejores gobiernos; de lo contrario, producto de una elección puede surgir un "disparate" de gobierno, donde una mayoría desinformada y manipulada por las imágenes, los slogans y la guerra de colores se imponga a una minoría informada. El dividendo: malos gobiernos. Flaco favor le hacemos a la democracia en México cuando sustituimos el debate de ideas y la confrontación de programas de gobierno por la grosería, la descalificación y la calumnia.

Es necesario reflexionar sobre lo que estamos decidiendo, y si votamos racionalmente, evaluando el perfil profesional de la persona que aspira a ser diputado, senador, presidente municipal, gobernador, presidente de la República. Ahí está la diferencia entre la democracia que produce mejores gobiernos a través de la participación colectiva y la que produce demagogos e ineptos al frente del poder.

Francisco Javier Guzmán Magaña



Es menester de las instituciones públicas del Estado mexicano (IFE, consejos electorales locales) convocar a debates públicos con un formato ágil y moderno, frente a la falta evidente de iniciativa entre los principales actores políticos. En esta perspectiva, debe privilegiarse la capacidad de entendimiento, la comprensión de las propuestas y el entorno político mediante un formato para el debate público que logre romper con las características de manipulación propagandística que recurren a la explotación de "símbolos" para invocar sentimientos reprimidos e inducir actitudes que favorecen el abuso del poder a través de la desinformación. El debate público entre candidatos debe significar el triunfo de la razón, la transparencia, la participación, la lógica y, por consecuencia, la democracia.

La incipiente democracia mexicana debe superar el reto de institucionalizarse, para ello es indispensable la reforma del Estado en donde se replanteen a fondo los siguientes temas: pleno del Estado de derecho, vigencia de los derechos humanos, equilibrio entre poderes, profesionalización del gobierno, democratización al interior de los partidos, fortalecimiento del municipio como célula de organización política, mecanismos de democracia directa (referéndum, plebiscito), recorte de los periodos presidenciales de gobierno, reelección de diputados y municipales, fortalecimiento del sistema de fiscalización del Estado mexicano y de la rendición de cuentas de los gobernantes, entre otros.

## VII. Reflexiones finales

Aquel sistema político diseñado para funcionar con el formato de un partido hegemónico que dominaba todos los ámbitos del gobierno es absolutamente incompatible con la pluralidad política expresada en la integración de los gobiernos municipales, estatales y federales. La funcionalidad de un gobierno democrático debe ser entendida como la capacidad que posean las instituciones del Estado mexicano para ejercer el gobierno, en un contexto de alternancia y diversidad que no siempre generará mayorías absolutas (governabilidad democrática).

La aspiración de una gobernabilidad democrática pondrá a prueba la capacidad de conciliación y racionalidad de nuestros gobernantes, así como la funcionalidad de nuestras instituciones para responder a una sociedad que nunca más estará sometida a unanimidades sospechosas.

Para que la democracia produzca mejores gobiernos es necesario que el ciudadano se informe, exija y participe, razonando el sentido de su voto y evaluando no sólo a los partidos que compiten, sino además examinando a los candidatos para cerciorarse si reúnen o no el perfil profesional para ocupar el cargo al que aspiran.

El uso de símbolos, el acento puesto en las imágenes, el empleo de un lenguaje teatral y de frases sorprendentes, así como la explotación de las emociones, son elementos que tienen por objeto distraer la atención de una manera espectacular respecto de lo fundamental: quién tiene la mayor capacidad para ejercer el gobierno en beneficio de la colectividad. Como lo afirmó Walter Lipfmann: "El interés común es aquel que los hombres escogerían si vieran claramente, pensarían racionalmente y actuarían desinteresadamente".

La moderna democracia tiene saldos pendientes frente al pueblo mexicano, pues debe ser lo suficientemente funcional como para lograr que este gobierno democrático fructifique modificando las prácticas tradicionales del ejercicio del poder, reformando las instituciones del Estado mexicano y gobernando con la diversidad política que hoy caracteriza a nuestro país.

Recordemos que gobierno es tanto el Ejecutivo como el Legislativo y el Judicial, por tanto la responsabilidad de gobernar no sólo es tarea encomendada al Presidente de la República, es compromiso de todos los partidos, pues cada uno posee diversas instancias de gobierno (estados, municipios) que les exigen medida y compromiso social.

## Referencias bibliográficas

Nohlen, Dieter. (1998). *Sistemas electorales y partidos políticos* (3ra edición). (P. 11). México: Fondo de Cultura Económica.

Dahl, a. Robert. (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*. (Pp. 22-23). España: Editorial Tecnos.

Dahl, a. Robert. (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*. (Pp. 22-23). España: Editorial Tecnos.

Dahl, a. Robert. (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*. (Pp. 24-25). España: Editorial Tecnos.

Borja, Rodrigo. (1997). *Enciclopedia de la Política*. (P. 35). México: Fondo de Cultura Económica.

Borja, Rodrigo. (1997). *Enciclopedia de la Política*. (P. 35). México: Fondo de Cultura Económica.

Sartori, Giovanni. (1997). *¿Qué es la democracia?. Capítulo V, Opinión Pública y Democracia Gobernante*, (Pp. 55-85). México: Editorial Patria, Nueva Imagen.

# Del discurso del cambio a la realidad



Cristian Gómez Rizo

## Joel Díaz García

Politólogo. Conductor del programa: "Decisión" de Promomedios Radio.  
Coordinador de análisis político y social del Instituto de Estudios de Opinión (IDEO – UNIVA).  
Docente en el Departamento de Educación y Sociología, UNIVA.

---

*Los primeros meses de gobierno ya han sido discutidos por los medios de comunicación, la opinión pública y los estudiosos de la vida gubernamental, quienes han expresado opiniones, apreciaciones e informaciones que señalan duplicidades, desarticulación en el trabajo, enfrentamiento entre los miembros del Gabinete y un estilo empresarial en el manejo de los asuntos públicos.*

---



## Resumen

Los primeros meses de gobierno ya han sido discutidos por los medios de comunicación, la opinión pública y los estudiosos de la vida gubernamental, quienes han expresado opiniones, apreciaciones e informaciones que señalan duplicidades, desarticulación en el trabajo, enfrentamiento entre los miembros del Gabinete y un estilo empresarial en el manejo de los asuntos públicos.

## Abstract

The first months of government have already been discussed by the news media, public opinions, and the scholars from the governing force, who have expressed opinions, appreciation, and information that signal duplications

## Résumé

Les premiers mois de gouvernement ont déjà été discutés par les médias, l'opinion publique et ceux qui étudient la vie gouvernementale, lesquels ont exprimé des opinions, des appréciations et des informations qui signalent des duplicités, une désarticulation dans le travail, un face à face entre les membres du cabinet et un style de l'entreprise dans La conduite des affaires publiques.

**E**l presidente Vicente Fox ha terminado su primer año de gobierno. Sin duda alguna, atrás quedaron los tiempos de las promesas, las improvisaciones, los discursos y los grandes compromisos de campaña que le permitieron ganar la simpatía de amplios sectores de la población. Asimismo, quedó atrás la ceremonia de toma de posesión, donde el recién elegido presidente se mostraba orgulloso, satisfecho, alegre y profundamente feliz del cambio vivido en nuestro país. Con el inicio de su administración terminaba la prehistoria de México; una vez derrotado el autoritarismo personificado en el PRI y las barreras e intereses que lo sostenían, nada impediría edificar una república próspera y justa que había predicado durante cuatro años de exitosa cruzada.

La seducción del discurso del cambio y la imagen de Fox habían terminado con setenta años de autoritarismo, ahora las fuerzas democráticas del PAN impulsarían un nuevo país. Se apoyaría, para ello, en un equipo de trabajo altamente capacitado, seleccionado con los procedimientos que impedirían que el clientelismo y el amiguismo siguieran siendo la práctica continua de la administración pública. Gobernaría con los mejores hombres y mujeres, con los no contaminados por la política, con aquellos que en el sector privado —como él— habían demostrado ser capaces de ser triunfadores.

Su visión expresaba que el naciente régimen llevaría a nuestro país a que conociera un nuevo milagro mexicano de crecimiento y empleo. La economía crecería a una tasa anual de siete por ciento, se generarían más de un millón de empleos al año, los trabajadores lograrían modernas

condiciones laborales, se promovería el ahorro y se estimularía la inversión nacional.

México iniciaba la etapa de modernización y crecimiento que transformaría positivamente la economía mexicana con las oportunidades de la globalización; se acabaría esa etapa oscura del país en donde amplios sectores de la población sólo habían sufrido la profundización de las desigualdades y el acento en la pobreza.

Ante el panorama de la pobreza, su gobierno impulsaría los programas sociales para atender las necesidades básicas de alimentación, educación y salud que cada mexicano necesita. Pero habría cambios sustanciales con los gobiernos del pasado, que sustentaron las políticas sociales en acciones de manipulación orientadas al mantenimiento del apoyo político de quienes recibían el beneficio.

Ahora pasaríamos de los subsidios ineficientes a los apoyos productivos, que permitan la generación de riqueza como consecuencia del mismo esfuerzo.

El proyecto de humanismo social sería la prioridad de este gobierno, el cual tendría como parte fundamental al individuo y a la familia mexicana. Es la educación del individuo lo que permitirá romper con las condiciones de pobreza y será el generador de su potencial como micro empresario o trabajador capacitado y eficiente. La educación, por tanto, debía recibir un mayor presupuesto, hasta alcanzar el ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) o más, para cubrir los requerimientos de la población no atendida y de la que cada año se incorpora a los diferentes niveles y programas educativos.

Los programas de apoyo impulsarían y alentarían la rentabilidad agrícola, y el empleo temporal se reforzaría con un programa nacional de micro créditos con el fin de respaldar la creación de establecimientos propios (en terminología presidencial "changarros").

El combate a la pobreza no sería un discurso más; por su magnitud, se convertiría en cobertura para apoyar la alimentación, salud y educación, así como un amplio programa de dotación de infraestructura y servicios que dotaría a cada comunidad de más de cien habitantes con agua potable, drenaje, electricidad, comunicación terrestre, telefonía y, ¿por qué no?, hasta Internet.

La democracia llegaría al sistema de salud para que cada familia pueda elegir un médico libremente; mejorar y ampliar la cobertura de seguridad social; pero sobre todo crear condiciones para que cualquier mexicano tenga posibilidad de adquirir y disfrutar una vivienda digna. El deporte, a partir de "hoy", se convertirá en hábito de todo mexicano, el cual, si además quiere acceder a la cultura, entre otras vías, lo podrá hacer mediante la creación de casas de la cultura en todos los municipios del país.

Los chiquillos y las chiquillas por primera vez tendrán atención y resguardo de sus derechos; para los jóvenes (de la generación del cambio), becas para el estudio, la capacitación, el empleo, el deporte y la cultura. Asimismo, por primera vez habrá un programa de gobierno de género que permita a las mujeres su incorporación a la economía nacional y les dará equidad en las oportunidades. Nuestros "viejecitos" o adultos mayores no se quedarían fuera de la acción gubernamental, la cual procuraría generarles oportunidades de empleo y pensiones justas que les permitan vivir con la dignidad que nunca han tenido.

Para los indígenas (pueblos originarios de este país que sufren de desigualdad e injusticia) se trabajaría por la paz, con el propósito único de mejorar sus comunidades, y por el ejercicio pleno de su autonomía y libre determinación, en la unidad nacional que tanto nos caracteriza a los mexicanos.

Por supuesto, la seguridad y la justicia estarían presentes en este nuevo México en donde edificaríamos un nuevo estado de derecho, sanaríamos a las instituciones de la república y combatiremos el narcotráfico estableciendo estrategias conjuntas entre los tres niveles de gobierno, además de ello enfrentaríamos a la impunidad profesionalizando y modernizando a las instituciones públicas, y, ya entrados en materia, aprovecharíamos la oportunidad para renovar el Poder Judicial, cuyas autoridades surgirán del voto popular y el número de agencias del Ministerio Público en el país y tri-

plicaríamos el salario de los jueces. Por fin pondríamos fin a esa maligna relación entre drogas y política mediante el aumento del poder en el Congreso, el cual por cierto, desde el primero de diciembre de 2000, dispondría en materia política porque el ejecutivo sólo tendría capacidad propositiva. La modernización de los cuerpos de procuración de justicia no se haría esperar más, se realizaría un registro nacional de armas, vehículos y personas, al mismo tiempo que la dotación de tecnología estaría al servicio de la investigación. Como era de esperarse, los paraísos financieros para el lavado de dinero jamás volverían a ser una realidad en este país.

Todos estos propósitos fueron expresados por el presidente Vicente Fox a lo largo de su campaña y ratificados

Christian Gómez Rizo



en el mensaje de toma de posesión celebrado el 1 de diciembre del año 2000 ante el Congreso de la Unión. Asimismo, éstos fueron plasmados en su mayoría en el Plan Nacional de Desarrollo.

Ahora bien, saltan algunas preguntas obligadas: ¿qué tanto se avanzó en este primer tramo de la administración del presidente Fox?, ¿la acción gubernamental fue congruente con el discurso del cambio?, ¿la ejecución de políticas públicas demostró la eficacia y el perfil profesional de los colaboradores del Presidente?, ¿cuáles son los logros que se alcanzaron?, ¿existen condiciones para alcanzar lo prometido?, ¿hay un cambio en el ejercicio cotidiano de la acción gubernamental?

Los primeros meses de gobierno ya han sido discutidos por los medios de comunicación, la opinión pública y los estudiosos de la vida gubernamental, quienes han expresado opiniones, apreciaciones e informaciones que señalan duplicidades, desarticulación en el trabajo, enfrentamiento entre los miembros del Gabinete y un estilo empresarial en el manejo de los asuntos públicos. La carencia de proyectos de trabajo, o más bien, de proyectos de trabajo que sean congruentes con las expectativas creadas por el discurso del cambio; y una parálisis de programas y recursos que esperan, en el mejor de los casos, acuerdos entre los diferentes grupos políticos. En pocas palabras, un equipo de trabajo que no ha mostrado las cualidades por las que fueron escogidos. El primer informe de gobierno sólo exhibió poca correspondencia entre promesas y resultados. Ejemplos para evidenciar lo dicho sobran sin necesidad de enunciarlos.

A ello habría que agregar lo económico, la caída del crecimiento y de los ingresos públicos, el cierre de empresas y la pérdida de miles de empleos; en lo institucional, una nueva relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y un Congreso sin fracción parlamentaria predominante, y en lo político, una perceptible distancia entre el Presidente y los miembros del partido que lo llevaron al poder.

Otro elemento que se observa es la debilidad y desarticulación que se observan en el Gabinete del presidente Fox y que ya tienen costos muy visibles. Por un lado, un esquema de funciones confuso y no jerárquico, que al principio dio aires de novedad de gobierno, pero que en el transcurso de los meses ha convertido aquello en un galimatías donde cada funcionario tiene su versión de los acontecimientos, su posición oficial, su opinión personal y su aspiración personal profunda: todo lo que diga o exponga otro miembro del Gabinete está mal. Por el otro lado, su diseño multifacético con secretarios y consejeros sobre el cual se hizo el reparto del poder, sólo dificultó enormemente la tarea de gobernar. Los resultados han sido un Presidente ca-

da vez más expuesto a la crítica y un cuerpo amorfo de funcionarios que trabajan sin eficacia.

El primer capítulo del gobierno del cambio nos debe dejar lecciones: primero, la imagen, el carisma y el aprecio por el Presidente no son suficientes para construir un nuevo país. Segundo, de la propuesta de utopía a lo real posible hay distancias muy grandes. Tercero, la sobreventa de expectativas sólo genera que todo esté en la agenda política cuando en realidad nada está. Cuarto, de nada sirve hablar de un cambio cuando no se puede poner en claro cuál es su sentido o sus intenciones. Quinto, cambio no significa borrón y cuenta nueva como lo piensa la nueva clase política. Sexto, un régimen que cambia sin rupturas necesariamente proyecta acciones anteriores. Séptimo, un gobierno no es una empresa. Octavo, en un sistema presidencial de gobierno las acciones de gobierno necesitan de un hilo conductor: el Presidente. Noveno, un ejercicio no autoritario del poder no supone un gobierno sin autoridad. Y décimo, la democracia no supone grandes acuerdos políticos como práctica, sino el ejercicio de la deliberación, la negociación y la tolerancia.

# El campo mexicano: un gran desafío a resolver



Santiago Torres

**Antonio Ochoa García de Quevedo**

Analista económico. Docente en el Departamento de Educación y Sociología en la UNIVA

---

*Las condiciones de descapitalización del campo en México obedecen tanto a razones históricas como a causas económicas y sociales, ya que si bien se afirma que casi el 25% de la población económicamente activa se dedica a las actividades inherentes al sector primario, que comprende la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, lo cierto es que entre los años 1989 y 1991 tan sólo se destinaba el 8% del presupuesto a dicho rubro. Aunque el gobierno del Presidente Vicente Fox se ha comprometido a canalizar cuantiosos recursos monetarios para atender el atraso de dicho sector, es un hecho que las actuales circunstancias de los campesinos hacen que tal acción resulte apremiante e impostergable, dado que se tiene la certeza de que en el campo ahora se encuentran 25 millones de mexicanos en la extrema pobreza.*

---

## Resumen

Las condiciones de descapitalización del campo en México obedecen tanto a razones históricas como a causas económicas y sociales, ya que si bien se afirma que casi el 25% de la población económicamente activa se dedica a las actividades inherentes al sector primario, que comprende la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, lo cierto es que entre los años 1989 y 1991 tan sólo se destinaba el 8% del presupuesto a dicho rubro. Aunque el gobierno del Presidente Vicente Fox se ha comprometido a canalizar cuantiosos recursos monetarios para atender el atraso de dicho sector, es un hecho que las actuales circunstancias de los campesinos hacen que tal acción resulte apremiante e impostergable, dado que se tiene la certeza de que en el campo ahora se encuentran 25 millones de mexicanos en la extrema pobreza.

## Abstract

The undercapitalized conditions of the Mexican country are as a result of so many historical reasons such as economical and social causes, that if it is stated that almost 25% of the population is dedicated economically to the inherent activities of the primary sector, the same understanding for agriculture and livestock, forestry and fishing, then it is certain that between the years of 1989 and 1991, that only 8% was set aside for this budget sector. Although President Fox's government has committed to channeling substantial monetary resources to help the delay of these sectors, it is a fact that the actual circumstances of the farmers are going to be decided urgently and unfairly given that they have the certainty of finding that 25 million Mexicans now live in extreme poverty.

## Résumé

Les conditions de descapitalisation de la campagne au Mexique obéissent aussi bien à des raisons historiques qu'à des causes économiques et sociales car, si on affirme que presque 25 % de la population économiquement active se dédie aux activités inhérentes au secteur primaire, qui comprend l'agriculture, le bétail, la silviculture et la pêche, la vérité est qu'entre les années 1989 et 1991, seulement 8 % du budget était destiné à ce secteur. Bien que le gouvernement du président Vicente Fox s'est engagé à diriger des ressources monétaires considérables pour satisfaire le retard du dit secteur, c'est un fait que les actuelles conditions des paysans font que telle action résulte urgente et impossible d'être ajournée, étant donné qu'il y a la certitude que 25 millions de mexicains en extrême pauvreté se trouvent maintenant dans la campagne.

Es un hecho que el estado en que se encuentra el sector primario de la economía, que comprende la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, es un reflejo fehaciente de la situación económica general en cuanto que precisamente el grado de contraste entre las áreas urbana y rural muestra claramente las propias limitantes del proyecto global para el desarrollo.

Indudablemente fueron un acierto las reformas al artículo 27 constitucional llevadas a cabo hacia principios de la década de los años noventa con el fin de dar certeza jurídica a los ejidatarios y comuneros en cuanto a sus títulos de propiedad, así como el de abrirles la oportunidad de asociarse con pequeños propietarios para optimizar la producción. De igual forma, el dejarlos en libertad de rentar o vender sus parcelas.

Existe un debate respecto a las tres formas de tenencia de la tierra, ya que fue la Carta Magna de 1917, por iniciativa del Congreso Constituyente de Querétaro, la que incorporó en su texto los derechos sociales entre los que sobresale el 27, que

establece los tres tipos de propiedad en el campo: ejidal, comunal y pequeña. Aunque se afirma que en los tiempos del presidente Lázaro Cárdenas el ejido fue la forma más productiva, sin embargo hay que resaltar de qué manera las actuales condiciones de descapitalización en el campo han afectado de manera directa a ejidatarios y comuneros.

El presidente Vicente Fox enfatizó en su Primer Informe al señalar: "Nuestros objetivos de desarrollo económico no podrán ser cumplidos hasta que veamos a los hombres y mujeres del campo superar la marginación"<sup>1</sup>.

Efectivamente, los rezagos de este sector datan de varias décadas atrás, ya que hasta el año 1970 nuestro país no sólo era autosuficiente en alimentos, sino que era asimismo exportador de granos, ya que subsecuentemente en esa misma década ocurrirían cosas reprobables como el hecho de que en 1979 con los ingresos de la venta del petróleo estuviéramos importando alimentos.

Destaca la inoperancia de otras iniciativas, como la Ley de Fomento Agropecuario, promulgada en 1979, que preten-

día incrementar la productividad en ese sector, toda vez que por entonces se llevó a cabo un estudio que concluía al establecer que los campesinos podrían mejorar su nivel de vida si convirtieran sus parcelas en superficies destinadas a la ganadería. Sin embargo, dicha propuesta no prosperó en cuanto la costumbre del cultivo de las milpas databa de mucho tiempo antes de la conquista.

A propósito del atraso en ese sector, el primer mandatario asentó en su informe: "El campo mexicano requiere nuestra especial atención. Hemos hecho el mayor esfuerzo, cuyos resultados hago hoy de su conocimiento. Los apoyos de PROCAMPO ahora se entregan por adelantado, antes de sembrar la cosecha. A la fecha, este Programa ha entregado más del doble de recursos que en el mismo periodo del año pasado, más del doble"<sup>2</sup>.

Respecto a esto hay que comentar que el sector agrícola cuenta con subsidios no sólo en nuestro país, sino en mucha mayor proporción en las naciones más desarrolladas como son los propios Estados Unidos. Sin embargo, hay que resaltar que en la medida en que en la Unión Americana toda la agricultura está tecnificada e irrigada por modernos sistemas, en ese orden de cosas se explica su rentabilidad, así como en la labor de los trabajadores mexicanos, quienes, en efecto, al aportar su valiosa mano de obra, imprimen un grado significativo de productividad a esa rama de la economía estadounidense.

A propósito de los esfuerzos que se realizan para apoyar a ese sector productivo en nuestro país, el Presidente de la República, en su mensaje ante el recinto legislativo de San Lázaro, expresó: "Además, con el Programa de Apoyos a la Comercialización, se han otorgado 121 por ciento más fondos que en el mismo lapso del 2000. Al final del año se habrá ejercido casi el doble del presupuesto que durante el año anterior"<sup>3</sup>.

Estas medidas tienen un efecto positivo para la reactivación económica de esa área, ya que aunque es evidente que se demandan recursos más cuantiosos, a pesar de ello hay que enfatizar que en cuanto la honestidad resulta ser una característica inherente al actual gobierno, de esa forma se puede prever que los montos de dinero asignados efectivamente tendrán como destinatarios a los campesinos.

Si bien resulta un hecho que México no es precisamente el lugar idóneo para la agricultura en cuanto a que dos terceras partes de la superficie de nuestro territorio son montañosas, desérticas o bien selváticas y pantanosas, de donde se desprende que sólo una tercera parte es apta para el cultivo. Asimismo hay que resaltar que de esa tercera parte, sólo el 40% está irrigada por modernos sistemas de riego,

ya que aunque se asegura que nuestro país cuenta con una de las mejores infraestructuras, como presas y canales para la irrigación, hasta ahora el 60% de las áreas cultivadas depende de las lluvias de temporal.

En relación con los flujos de dinero hacia el campo, el presidente Fox señaló en su reciente mensaje: "Hemos propuesto a esta soberanía una iniciativa para capitalizar el campo, lo que le inyectaría recursos sin precedente. Asimismo, estamos transformando el Banrural en un banco de productores"<sup>4</sup>.

Acerca del rubro del sector rural hay que comentar que la entrega de títulos de propiedad a millones de campesinos que se inició durante la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari muestra un avance del orden del 50%, por lo que ante dicha problemática hubo señalamientos en el Primer Informe del presidente Fox tendientes a

Estrella R. Ortiz Sánchez





solucionar dicha situación como: "Avanzamos en dar certeza jurídica a la tenencia de la tierra, trabajamos de manera coordinada con todos los que se interesen genuinamente por el desarrollo rural"<sup>5</sup>.

A pesar de lo anterior hay que resaltar de qué forma la descapitalización es el principal problema del campo, ya que ello, aunado a que la apertura a través del Tratado Trilateral de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en cuanto los campesinos más pobres se encuentran ante una situación de inequidad para competir con los prósperos productores norteamericanos, hay que destacar que la importación masiva de alimentos, al no producirlos en la proporción necesaria para abastecer el mercado interno, requiere y demanda una especial atención del gobierno federal porque la soberanía alimentaria es un asunto de seguridad nacional.

De igual forma, en el mensaje presidencial se señaló: "Nuestra política es resolver, de manera conjunta con los productores rurales, a través del Consejo Nacional Agropecuario, los problemas de precios, de mercados, de valor agregado, así como apoyar el desarrollo del sector rural mediante fórmulas de corresponsabilidad y de mediación social, que nos permitan construir una relación democrática con todos los actores del campo"<sup>6</sup>.

En alusión a esto hay que decir que aunque si bien la estrategia para el sector rural en principio está bien planteada y orientada, en lo sucesivo se harán necesarios mecanismos e instrumentos bien identificados que permitan concretizar y dar viabilidad al proyecto para el desarrollo de dicho sector.

### Rezagos acumulados del sector rural

Aunque ciertamente la actual administración que encabeza el presidente Vicente Fox cuenta con la mejor disposición y capacidad para enfrentar y solucionar la problemática del campo, hay que comentar que un asunto muy grave está dado por la constante emigración de los campesinos hacia las principales ciudades, lo que después da lugar a que surja una sobreoferta de mano de obra poco calificada que no puede absorber la planta productiva e industrial instalada, con lo que se han venido a acrecentar los cinturones de miseria en las grandes urbes.

En efecto, a diferencia de las naciones más industrializadas como Los Estados Unidos, en donde aun las más pequeñas poblaciones rurales cuentan con todos los servicios, la situación en nuestro país acusa graves rezagos en cuanto a que: de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, los municipios con menor grado de desarrollo pertenecen a la población rural, cuyas actividades se centran en el agro. Con esta clasificación, se observa en

cuanto a servicios vitales como las viviendas con piso de tierra constituyen el 78.5% del total; sólo el 7.7% de la población cuenta con drenaje; el 30.7% con agua potable; el 33% con electricidad; el 43.11% de las viviendas sólo constan de una habitación y en ella habitan 3 personas, y el 82% aún utiliza la leña y el carbón para cocinar. Datos que son promedio en las zonas más marginadas<sup>7</sup>.

Hay que comentar que en cuanto las naciones más desarrolladas en efecto cuentan con todos los recursos financieros para dotar a las comunidades rurales de todos los servicios necesarios, ello se ha llevado a cabo, ya que por lo que concierne a nuestro país es lamentable aceptar que los pocos o limitados recursos con que en el pasado se contaba, lejos de canalizarse para atender las carencias de los campesinos, fueron a dar al bolsillo de políticos o administradores públicos corruptos.

Si bien se tiene la certeza de que las primeras escuelas rurales en nuestro país se crearon en la época de Lázaro Cárdenas, a quien la mayoría de los mexicanos le reconocemos haber sido un estadista sincero y honesto que trabajó a favor de los más necesitados, en la actualidad, en cuanto en el campo los indicadores señalan que menos de la mitad de su población de 15 años y más sabe leer y escribir, la asistencia escolar es de 61.3% en los niños de 6 a 11 años y disminuye a 17.5% en los jóvenes de 15 a 19 años. El promedio de escolaridad es de 2.3 años y la proporción de la población de 15 años y más, con instrucción posprimaria, es de tan sólo 7.8%<sup>8</sup>.

En relación con estas últimas estadísticas hay que señalar de qué manera dicha situación se acentúa en los estados de Michoacán, Guerrero, Puebla, Oaxaca e Hidalgo, así como en los estados del sureste del país, ya que se tiene la certeza de que en otros estados del norte, como Sinaloa y Sonora, han fructificado el esfuerzo y el trabajo de los campesinos a partir de la alta rentabilidad de la pequeña propiedad, ya que el asociarse con ejidatarios les ha permitido obtener márgenes muy significativos de productividad y eficiencia; en ese orden hay que resaltar que la dotación de servicios en los estados del norte y el bajío tiene mucho mayor cobertura que en el sur y sureste.

En la actualidad resulta apremiante e impostergable que el gobierno federal atienda de manera eficaz la miseria y marginación de 25 millones de campesinos, ya que de no darse prioridad a este objetivo se corre el riesgo de estallidos sociales que podrían desestabilizar al actual gobierno, y ello, aunado al hecho de que es precisamente en las regiones rurales más rezagadas en donde se dan los mayores índices de incremento de la natalidad y explosión demográfica, sin lugar a dudas viene a agregar un notable grado de dificultad

económica y social a las medidas gubernamentales tendientes a abatir el atraso del campo en nuestro país.

En México, la intervención estatal adquiere mayor importancia debido al gran número de personas que participa en esta actividad y que constituye alrededor del 23% de la población económicamente activa, a la mayor incidencia de la pobreza en la población rural, al retraso del sector en cuanto a niveles productivos y tecnológicos y a la necesidad de no depender de importaciones de alimentos básicos por seguridad nacional. De acuerdo con el Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, de 1989 a 1991, el crédito otorgado al sector agropecuario representó el 8% del crédito total<sup>9</sup>.

Dicha situación reviste un grado inusitado de gravedad en cuanto a que, por otra parte, hay que recordar que fue precisamente la miseria prevalente en el campo lo que vino a constituirse como el detonante del estallido del movimiento revolucionario de 1910. Es triste aceptarlo, pero a pesar de que no se duda de la buena intención con que trabajaron algunos gobiernos priístas con la finalidad de atender la marginación, ciertamente los resultados obtenidos no fueron los esperados, tal como lo reconoció Romárico Arroyo Marroquín, secretario de Agricultura del gobierno de Ernesto Zedillo; además, el actual titular de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Javier Usabiaga, aceptó que los acuerdos concretados entre las organizaciones campesinas y el presente gobierno hasta ahora no han sido relevantes.

Es evidente que la Secretaría de Desarrollo Social respondió rápidamente a la demanda del campesinado de participar en el Consejo Consultivo de Desarrollo Social, en el que se determina la política social y el combate a la pobreza, ya que además se acordó incorpo-

rarlos a los consejos de desarrollo municipal y a los consejos regionales en las 94 zonas más rezagadas del país<sup>10</sup>.

Probablemente, hasta ahora, una de las administraciones que más trabajó a favor de los campesinos de México fue la del ex presidente Carlos Salinas de Gortari. En efecto, hay que decir que el legado más importante del mandatario modernizador fue el liberalismo social, corriente de pensamiento e ideología que recogía los mejores ideales tanto de Benito Juárez como de Emiliano Zapata. En cuanto al Programa Nacional de Solidaridad, fue una estrategia que supo sumar los recursos monetarios aportados por el gobierno, lo que aunado al trabajo y esfuerzo de millones de campesinos, en un lapso de seis años permitió que se hicieran realidad significativas mejoras en cuanto a dotación de servicios y formación de microempresas agroindustriales, lo que vino a incidir en una notable mejoría económica y social del sector rural.

Asimismo, hay que enfatizar de qué forma en ese mismo periodo, que abarcó de 1988 a 1994, se incrementó significativamente la atención educativa a las comunidades indígenas en las áreas más rezagadas de nuestro país, lo cual se hizo a partir de la preparación del material didáctico necesario para que maestros preparados para esa finalidad impartieran clases en español así como en el propio dialecto de cada región.

Es un hecho que las actuales condiciones de crisis y recesión de la economía mundial vienen a limitar el propio flujo de recursos financieros y préstamos para apoyar los programas de desarrollo de las economías emergentes, lo que consecuentemente se traduce en las propias limitantes monetarias que afectan a cada sector de la economía. Sin embargo, creo que la honestidad e integridad intachable del presidente Vicente Fox y su equipo de tra-

bajo, así como su capacidad para conducir la economía con responsabilidad y compromiso social son hoy por hoy la mayor esperanza de los mexicanos,

1 a 6 Fox Quesada, Vicente (2001, 1 de septiembre) *Primer Informe de Gobierno*. *El Occidental* (2001, 2 de septiembre, sección Nacional e Internacional).

7 y 8 Rodríguez, Nora, y Salmerón, Isabel. (2001, 22 de agosto) Futuro Incierto. 25 millones de pobres en el campo. Revista *Siempre*.

9 Rodríguez, Nora, y Salmerón, Isabel. (2001, 29 de agosto). El campo descapitalizado. Subsidios pocos y mal orientados. Revista *Siempre*.

10 Rodríguez, Nora, y Salmerón, Isabel. (2001, 5 de septiembre) Bajo presión. El campo politizado. Revista *Siempre*.

# Prospectiva de la Educación Superior en México



Daniela Pérez López

## en el contexto del Plan de Desarrollo Educativo

**Rocío Calderón García**

Candidata a Doctora por la Universidad de Oviedo, España. Investigadora en el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, Universidad de Guadalajara. Docente de la Maestría en Educación en la UNIVA.

---

*En este artículo se presenta una imagen del futuro de la educación superior en México, que origina algunos puntos de reflexión con los que podemos explorar un porvenir alternativo que sea de beneficio para nuestro país y para nuestra sociedad.*

---

---

## Resumen

En este artículo se presenta una imagen del futuro de la educación superior en México, que origina algunos puntos de reflexión con los que podamos explorar un porvenir alternativo que sea de beneficio para nuestro país y para nuestra sociedad.

## Abstract

This article presents an image of the future of higher education in Mexico, where some points of reflection are originated from and with them we are able to explore an alternative future that will be a benefit for our country and our society.

## Résumé

Dans cet article, on présente une image de l'avenir de l'éducation supérieure au Mexique, qui est à l'origine de quelques points de réflexions avec lesquels nous pouvons explorer un avenir alternatif qui soit bénéfique pour notre pays et pour notre société.

---

*"El futuro es un símbolo importante por el cual los seres humanos pueden hacer soportable el presente y dar un significado al pasado"*  
(J. McHale, 1969)

Imaginar el futuro de la educación superior mexicana nos conduce también a plantearnos la pregunta de qué México queremos. Y esto implica, aunque sea de manera sucinta y muy generalizada, decir un par de palabras en torno al desarrollo.

Desarrollo es más que crecimiento económico. El desarrollo es más que mecanismos de regulación, instrumentos financieros, tasas de cambio y Producto Interno Bruto.

Entonces el desarrollo tiene qué ver con la calidad de vida en nuestros espacios vitales (comunidades, vecindarios, centros de trabajo); tiene qué ver con la movilidad social; con el desarrollo comunitario; con la libertad de decidir sobre nuestro futuro; con la dignidad y el respeto. La educación superior en México tiene entonces ante sí otro conjunto de desafíos que se derivan de nuestra visión del desarrollo futuro (1993 Axel Didriksson).

La educación es un gran objetivo que une a todas las mexicanas y mexicanos, porque sin duda coincidimos en su importancia para el desarrollo del país y de las personas.

De la educación depende la clase de país que construiremos y también la sociedad que habremos de tener en los próximos años. En ella radica la solidez de la democracia, los niveles de salud y de bienestar de la población; el cuidado al medio ambiente y nuestro potencial económico, científico y tecnológico. (2001 Quesada, V. Fox).

Dentro del contexto económico, el gran reto de la educación superior en México es transformar a sus instituciones en en-

tidades potenciales de desarrollo de nuevos conocimientos y vínculos con la producción nacional e internacional.

Actualmente México se encuentra inmerso en un proceso de integración internacional. En este proceso se espera que el país logre en 15 ó 20 años una reestructuración tecnológica que aumente su competitividad internacional mediante la introducción progresiva de nuevos procesos tecnificados y la producción de nuevos bienes y servicios.

Dentro del amplio territorio integrado por Estados Unidos, Canadá y México, se esperan a futuro amplios movimientos de inversión y de expansión masiva de la organización transnacional.

Éstos, junto con el consecuente reordenamiento interno de la economía mexicana, aparecen como elementos importantes para la comprensión de los escenarios futuros de la educación superior en México.

Así, los desafíos que se plantean a la enseñanza superior en un mundo que se transforma rápidamente se pueden agrupar en tres grandes categorías: (1998 UNESCO).

- **pertinencia:** que significa el papel y el lugar de la educación superior en la sociedad y que abarca por tanto su misión y sus funciones, sus programas, su contenido y sistemas de suministro, así como la equidad, la responsabilidad y la financiación, insistiendo al mismo tiempo en la libertad académica y la autonomía institucional como principios subyacentes de todos los esfuerzos por garantizar y mejorar la pertinencia;

- **calidad:** definida como un concepto multidimensional que abarca todas las principales funciones y actividades de la educación superior;

- **internacionalización:** la característica inherente de la educación superior que ha experimentado un auge considerable en la segunda mitad de este siglo.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Educativo 2001-2006 plantea el consolidar un sistema educativo moderno, actualizado, equitativo y de la más alta calidad para tener un México justo, exitoso, democrático, libre, productivo y competitivo.

Se menciona “Equidad —sí— pero con calidad, calidad —sí— pero con evaluación externa de esa calidad, evaluación —sí— pero sólo con rendición de cuentas para su verificación, rendición de cuentas —sí— pero con la participación responsable de los ciudadanos y de la comunidad educativa.

Calidad en la infraestructura, en las aulas, en los servicios de cada escuela; calidad en los maestros, calidad en la enseñanza, calidad en los contenidos, calidad en la administración de las escuelas, calidad en los directivos y dirigentes del sistema educativo, calidad en el sindicato del magisterio”. (2001, Fox Quesada, V.).

En suma, Calidad: como un concepto integral en la educación.

## Conclusiones

Las transformaciones que son necesarias para que la educación superior en México enfrente los retos del siglo 21 son complejas. No son sólo los cambios de carácter técnico, sino también involucran aspectos culturales y políticos. Si bien el espectro de las tareas que debemos emprender es muy amplio, he seleccionado sólo tres aspectos que me parecen cruciales para la transformación de nuestra educación superior.

El primero se refiere a la consolidación de un verdadero sistema de la educación superior en México. Sabemos que actualmente este sistema existe, pero me parece que en muchos sentidos es más bien de carácter formal.

Hay mucho que hacer, por ejemplo, en materia de vinculación y cooperación interinstitucional. Pretendemos estar listos ya para la vinculación y la cooperación internacional, pero la comunicación y el intercambio entre nuestras instituciones de educación superior son todavía incipientes.

Si bien es cierto, entre las universidades públicas, para el caso de la relación entre universidades, tecnológicos y escuelas pedagógicas, el panorama es desolador. Lo mismo se puede decir de la relación entre universidades públicas y universidades privadas. Tenemos mucho camino que re-

Ana Paula Chávez



correr en materia de intercambio académico, en desarrollo de programas de estudios de licenciatura y posgrado interinstitucionales, y en realización de investigación científica y tecnológica conjunta.

Un segundo aspecto se refiere a la diversificación del financiamiento de la educación superior. No es posible pensar en el desarrollo de la educación superior mexicana sin una política orientada específicamente a mejorar las condiciones financieras de las instituciones.

Se requiere que las instituciones educativas mejoren y diversifiquen la captación de sus recursos financieros. Claro que paralelamente a esto también es necesario que perfeccionen sus sistemas de administración, racionalización del gasto y de la planeación.

El tercer aspecto se refiere a que las instituciones de educación superior no deben constituirse como organizaciones que se satisfagan a sí mismas. Su fin último es proporcionar un servicio a la comunidad de la cual dependen. La sociedad mexicana tiene todo el derecho de exigirle a sus organizaciones de educación un uso eficiente de sus recursos y que sus egresados y sus investigaciones sean de la mayor calidad. Sólo así podrán justificar su presencia en la sociedad.

En este sentido, la evaluación debiera ser parte de la vida cotidiana de las universidades, los tecnológicos y las escuelas pedagógicas. Estas evaluaciones no debieran ser frente al espejo, sino con la participación, no sólo de pares de otras instituciones de educación, sino también de los diversos sectores de la sociedad.

Es verdad que actualmente se realizan serios esfuerzos por impulsar la evaluación de nuestras instituciones de educación superior. Pero debe procurarse que estos procesos no se conviertan en meros formalismos, sino que deben constituir una fuente de retroalimentación para aprender tanto de los éxitos como de los fracasos. Es la única vía para avanzar firmemente en este tercer milenio.

Axel Didriksson T., (1993). *La Universidad del Futuro. Un estudio sobre las relaciones entre la educación, la ciencia y la tecnología en Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Suecia y México. Tesis para obtener el grado de Doctor en Economía.* Pp. 217-218. México: UNAM.

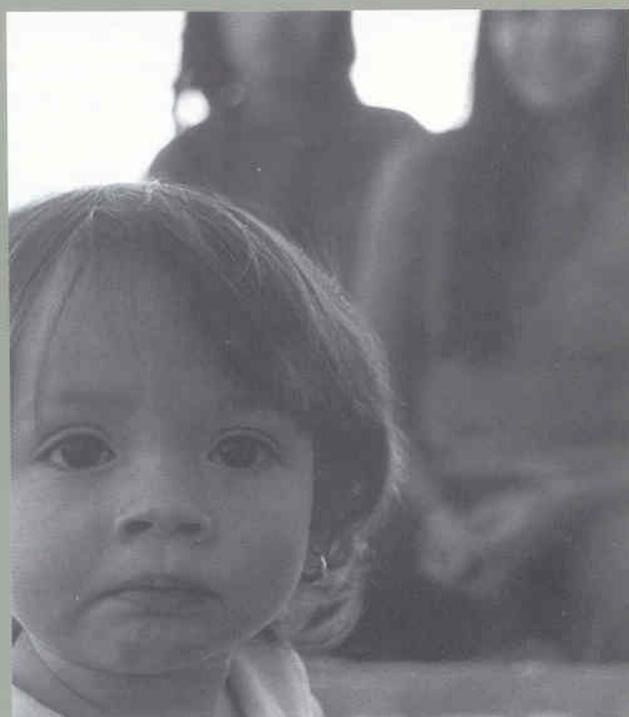
Pérez Tamayo, Ruy. *El cambio mundial y la educación superior en México y los cambios de nuestro tiempo*, Pp.208-221. Axel Didriksson T., op cit, p.221.

Fox Quesada, V. (2001) "Presentación del Programa Nacional de Educación 2001-2006", *La Jornada*. México, D.F.

UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en El Siglo XXI. Visión y Acción*. Documento aprobado en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, convocada por la UNESCO. París.

Imagen: SEP (1997). *Conoce nuestra Constitución*. México.

# Sistema Nacional de Salud:



Daniela Pérez López

infraestructura actual para la atención a la población

## Fernando Garay Rangel

Director de la Unidad Médica No. 2 del IMSS en Guadalajara y docente en el Departamento de Nutrición, UNIVA.

---

*Este artículo nos presenta una visión general sobre la actual infraestructura del Sistema Nacional de Salud (SNS) en nuestro país. Los avances logrados mediante las reformas y estrategias llevadas a cabo no deben concebirse con triunfalismo; son innegables sus alcances, como también lo son los nuevos retos, cuya complejidad cada vez es mayor, sobre todo si se consideran los costos que tendrán sobre los sistemas de salud tanto públicos como privados, y las presiones sociales para que éstos mejoren en calidad y eficiencia.*

---

---

## Resumen

Este artículo nos presenta una visión general sobre la actual infraestructura del Sistema Nacional de Salud (SNS) en nuestro país. Los avances logrados mediante las reformas y estrategias llevadas a cabo no deben concebirse con triunfalismo; son innegables sus alcances, como también lo son los nuevos retos, cuya complejidad cada vez es mayor, sobre todo si se consideran los costos que tendrán sobre los sistemas de salud tanto públicos como privados, y las presiones sociales para que éstos mejoren en calidad y eficiencia.

## Abstract

This article presents us with a general vision about the current infrastructure of the National Health System (SNS) in our country. The advances achieved by means of the reformations and strategies taken shouldn't be built up with smugness. The pursuits are undeniable, as are also the new challenges, whose complexity is greater each time, and above all, if costs are considered, they will have as many public as private health systems, and the social pressure so that these are made better in quality and efficiency.

## Résumé

Cer article nous présente une vision générale de l'infrastructure actuelle du système national de santé ( SNS ) dans notre pays. Les avances obtenues au moyen des réformes et des stratégies menées ne doivent pas se concevoir d'une manière triomphale; ses portées sont indéniables, tout comme les nouveaux défis dont la complexité est chaque fois plus grande; surtout si on considère les coûts qu'ils auront sur les systèmes de santé aussi bien publics que privés, et les pressions sociales pour que ceux-ci s'améliorent en qualité et en efficacité.

---

**N**uestro sistema de salud ha desempeñado un papel protagónico en las diversas transiciones que coexisten actualmente en México: la demográfica, la social, la económica y la política. Estas transformaciones traen consigo innumerables retos que el gobierno actual deberá enfrentar.

En el ámbito de la salud, se han obtenido grandes avances en los últimos años, como la erradicación de la poliomielitis del territorio nacional, el control epidemiológico de las enfermedades que pueden prevenirse por vacunación, la disminución de la mortalidad infantil y la mortalidad general, el incremento sostenido de la esperanza de vida y la reducción paulatina de la fecundidad. Estos logros han propiciado importantes modificaciones tanto en la estructura y distribución de la población, como en el perfil epidemiológico nacional.

Los cambios en las principales causas de enfermedad y muerte, así como en la frecuencia y gravedad de la discapacidad, tienen una estrecha relación con fenómenos como la creciente urbanización, las actividades ocupacionales y la educación, que aunados a las modificaciones en la estructura de edades de la población, han generado un incremento en las enfermedades crónicas y las lesiones, el surgimiento de algunas enfermedades como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y el resurgimiento de otras como la tuberculosis. No obstante, persisten en un número considerable de regiones del país enfermedades del rezago, como las infecciones comunes y los padecimientos asociados a la malnutrición y a la reproducción.

En este contexto, la actual administración se ha propuesto alinear al Sistema Nacional de Salud (SNS) hacia un régimen más comprometido con la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los mexicanos (1).

### Sector salud

México quiere y requiere un mejor sistema de salud. De la buena salud de la población dependen la prosperidad económica, el bienestar social y la estabilidad política. No puede haber un desarrollo humano sin un sistema de salud y seguridad social que atienda las legítimas demandas del pueblo mexicano.

Para dar esa salud que requiere el pueblo mexicano, el Sistema Nacional de Salud está dividido en diversas instituciones que prestan el servicio a los casi 100 millones de mexicanos; esta división está constituida por: SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA (SSA), INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), SOLIDARIDAD, UNIVERSITARIOS, CRUZ ROJA, CRUZ VERDE e INI, todos estos para población abierta. Para población derechohabiente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS PARA TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PEMEX, SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SDN), SECRETARÍA DE MARINA (SM) y los Sistemas Estatales (2).

## Gasto en salud

El gasto público para la atención a la salud, no sólo coadyuvará directamente a mejorar el bienestar y las capacidades de las personas, sino también al incremento económico y la generación de empleos. En 2001 la estimación era ejercer un presupuesto federal en salud de 153 234.2 millones de pesos, el cual registra un incremento del 4.6 por ciento en términos reales con respecto al del año 2000 (1).

El gasto federal en salud asignado en el 2001 equivale a 2.6 por ciento del Producto Interno Bruto, que corresponde a 1.9 puntos porcentuales a las instituciones que cubren a la población asegurada y 0.7 a la no asegurada. Este último sector experimentó un crecimiento real anual de 7.1 por ciento, y el primero de 3.6 por ciento.

El gasto federal en salud por habitante pasó de 1 386.5 pesos en el año 2000 a 1 517.2 pesos en el 2001, lo que representa un crecimiento del 3.1 por ciento (1).

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO  
PRESUPUESTARIO EN SALUD 2000 - 2001  
(Millones de Pesos)

Concepto	2000	2001	Variación % real
<b>Total</b>	<b>138 095.9</b>	<b>153 234.4</b>	<b>4.6%</b>
<b>Instituciones que cubre a la población no asegurada</b>	<b>38 180.9</b>	<b>43 378.7</b>	<b>7.1</b>
Secretaría de Salud	15 348.5	18 233.2	3.8
Rumo 33 (FASSA)	22 832.4	25 145.5	12.0
<b>Instituciones que cubre a población asegurada.</b>	<b>99 915.0</b>	<b>109 855.5</b>	<b>3.6</b>
IMSS	77 953.9	86 775.6	4.9
ISSSTE	21 961.1	23 079.9	-1.0

1/ Corresponde únicamente al gasto en salud. Los montos presentados difieren de los obtenidos por la clasificación funcional que asigna las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE del personal del sector salud en la función de seguridad social.

## Infraestructura y personal de salud

México vive un periodo de transición, no sólo se continuó la prestación permanente de los servicios de salud, sino que se refuerza la infraestructura, tanto en unidades médicas como de recursos humanos, contando con la participación de los estados y municipios, dentro del marco de un federalismo cooperativo que se irá fortaleciendo cada año.

### Unidades médicas

En el último año se incrementó la infraestructura del Sistema Nacional de Salud, con la incorporación de 311 unidades médicas; de éstas, 281 son de consulta externa y 30 son hospitales. Se estima que al finalizar el año 2001, las instituciones del SNS contarán con una infraestructura en salud conformada por 19 151 unidades médicas, 80.6 por ciento dedicadas a la atención de población no asegurada.

La población contará con 14 932 unidades de primer nivel y 505 hospitales, que representan 261 unidades de consulta externa y 16 hospitales más que el año anterior. Por su parte, la población derechohabiente dispondrá de 34 unidades más, 20 de consulta externa y 14 de hospitalización.

Es importante señalar que dentro de las unidades hospitalarias mencionadas, se contará con más de 180 unidades de especialidad, las cuales contarán con tecnología de vanguardia, brindando la oportunidad a los usuarios de servicios altamente tecnificados para aquellos casos que por su complejidad requieren este equipo.

UNIDADES MÉDICAS, 2000-2001

Concepto	Población	2000	2001 <sup>e/</sup>	Var. %
<b>Total</b>	<b>No asegurada</b>	<b>15 160</b>	<b>15 437</b>	<b>1.8</b>
	<b>Derechohabiente</b>	<b>3 681</b>	<b>3 715</b>	<b>0.9</b>
	<b>Total</b>	<b>18 841</b>	<b>19 152</b>	<b>1.7</b>
Consulta externa	No asegurada	14 671	14 932	1.8
	Derechohabiente	3 228	3 248	0.6
	Total	17 899	18 180	1.6
Hospitales	No asegurada	489	505	3.3
	Derechohabiente	453	467	3.1
	Total	942	972	3.2

e/ Cifras estimadas.  
Fuente: Secretaría de Salud.

## Personal médico, enfermería y otros

Para consolidar la operación de las unidades médicas y poner en marcha las nuevas unidades, se requiere incorporar mayores recursos humanos, situación que a partir de la descentralización se realiza con la participación de las entidades federativas. Para poder cubrir las actividades que las nuevas unidades ofertarían, se agregaron 1 699 médicos y enfermeras, con lo que el presente año se estima llegar a un número mayor de 325 mil médicos y enfermeras. Las actividades siguen siendo vinculadas entre la federación y los estados, lo que ha permitido un incremento en las plazas de trabajo. De todo lo anterior, 44 por ciento del personal médico se dedica a la atención de personas no aseguradas y el resto a las personas aseguradas; en cuanto al personal de enfermería, el 43 por ciento se dedica a la atención de personas no aseguradas y el resto a las aseguradas.

PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA, 2000-2001  
(Miles)

Concepto	Población	2000	2001 <sup>e/</sup>	Var. %
<b>Médicos y Enfermeras</b>	<b>No asegurada</b>	<b>140 183</b>	<b>141 046</b>	<b>0.6</b>
	<b>Derechohabiente</b>	<b>181 445</b>	<b>182 251</b>	<b>0.4</b>
	<b>Total</b>	<b>321 628</b>	<b>323 297</b>	<b>0.5</b>
Médicos	No asegurada	59 834	60 219	0.6
	Derechohabiente	76 330	76 705	0.5
	Total	136 164	136 924	0.6
Enfermeras	No asegurada	80 349	80 827	0.6
	Derechohabiente	105 115	105 546	0.4
	Total	185 464	186 373	0.5

e/ Cifras estimadas.  
Fuente: Secretaría de Salud.

Se dispondrá de poco más de 230 mil personajes que complementan la estructura paramédica, servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, así como administrativos que contribuyen de manera importante al otorgamiento de las prestaciones, contribuyendo así de manera importante al funcionamiento de los servicios (1,2).

### Servicios y resultados de los procesos de atención

Los resultados derivados del proceso de atención siguen variando, dependiendo de la capacidad instalada de las instituciones y de la población existente. En el año 2001 se otorgaron 243.7 millones de atenciones en consulta externa, cifra 5.3 por ciento mayor a lo realizado el año anterior. Del total de las atenciones, 97.3 millones se otorgaron a población no asegurada y 146.4 millones para derechohabientes; esto representa 5.5 y 6.8 millones más, respectivamente, que el año anterior. Por otra parte, se estima realizar 3 millones de cirugías, cifra similar al año anterior, y que los egresos hospitalarios asciendan a 4.4 millones, siendo esto 3.5 por ciento más que en el mismo período, dando como resultado en términos absolutos casi 150 mil egresos más.

SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, 2000-2001  
(Miles)

Concepto	Población	2000	2001 <sup>e/</sup>	Var. %
Consultas	No asegurada	91 820	97 290	6.0
	Derechohabiente	139 612	146 448	4.9
	Total	231 432	243 738	5.3
Intervenciones quirúrgicas	No asegurada	990	1 032	4.2
	Derechohabiente	1 728	1 687	-2.4
	Total	2 718	2 719	0.0
Egresos hospitalarios	No asegurada	1 816	1 874	3.2
	Derechohabiente	2 408	2 497	3.7
	Total	4 224	4 371	3.5

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.  
Fuente: Secretaría de Salud.

La mortalidad general continúa descendiendo en términos relativos, la tasa para 1980 era de 6.5 por 1000 habitantes y para finales del 2001 fue de 4.4, o sea 2 décimas menos que el año anterior. En relación con las tasas de mortalidad específica por grupos de edad, la tendencia es similar. Con respecto a las causas, las enfermedades de corazón continúan en primer lugar, siguiéndole los tumores malignos y la diabetes mellitus; los señalados anteriormente justifican ampliamente los programas médico-preventivos referentes a ellos en particular. En cuarto lugar aparecen los accidentes, que bien pueden ser el reflejo de una sociedad creciente; las enfermedades del hígado y, de éstas, las secundarias a la ingesta de alcohol que representa la agudización de

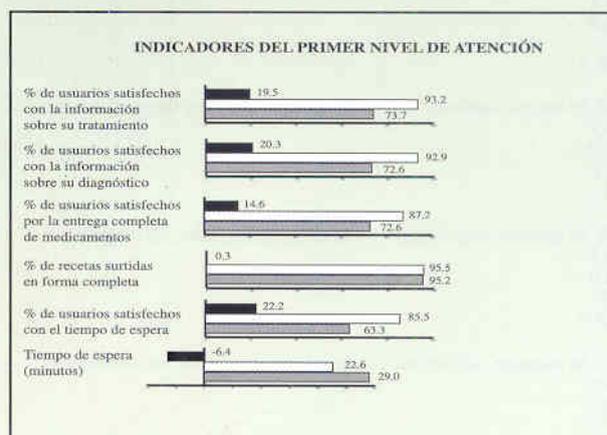
una enfermedad como es el alcoholismo altamente preocupante en una sociedad como la nuestra. Aparecen enfermedades como la desnutrición y las anemias, las cuales son un reflejo de la situación de desigualdad social que persiste y se deberá tener preocupación extrema por el SIDA y la tuberculosis, de las que día a día son más los casos y pueden ser prevenidas.

En cuanto a la demanda de atención, las referentes a infecciones de vías respiratorias altas e intestinales siguen siendo las principales en el ámbito institucional, seguidas por las secundarias a controles de hipertensión arterial, diabetes mellitus y programas específicos.

La calidad de los servicios ha sido una preocupación en los últimos años, se desarrollaron estrategias y líneas de acción que permitan a través del tiempo conocer los avances en la mejora de los servicios que se otorgan dando como resultado:

AVANCE NACIONAL DE INDICADORES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, 2000-2001

Indicadores	2000 1/	2001 2/	Diferencia
Porcentaje de avance respecto a lo programado	29.0	22.6	-6.4
Tiempo de espera (Minutos)	29.0	22.6	132.7



- % de usuarios satisfechos con el tiempo de espera	63.3
	85.5
	22.2
	90.0
- % de recetas surtidas en forma completa	95.2
	95.5
	0.3
	100.5
- % de usuarios satisfechos por la entrega completa de medicamentos a	116.1
- % de usuarios satisfechos con la información sobre su tratamiento	73.7
	93.2
	19.5
	116.5

1/ Corresponden a cifras de diciembre de 2000.  
 2/ Corresponde a cifras de enero a agosto de 2001.  
 Fuente: Secretaría de Salud.  
 AVANCE NACIONAL DE INDICADORES DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, 2000-2001

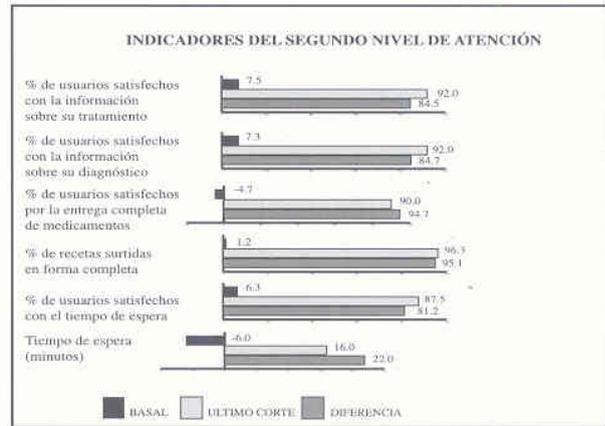
Indicadores

2000 1/  
 2001 2/

Diferencia  
 Porcentaje de avance respecto a lo progra-mado

- Tiempo de espera (Minutos)	22.0
	16.0
	-6.0
	93.8
- % de usuarios satisfechos con el tiempo de espera	81.2
	87.5
	6.3
	92.1
- % de recetas surtidas en forma completa	95.1
	96.3
	1.2
	101.4
- % de usuarios satisfechos por la entrega completa de medicamentos	94.7
	90.0
	-4.7
	94.7
- % de usuarios satisfechos con la información sobre su diagnóstico	84.7
	92.0
	7.3
	115.0
- % de usuarios satisfechos con la información sobre su tratamiento	84.5
	92.0
	7.5
	115.0

1/ Corresponde a cifras de diciembre de 2000.  
 2/ Corresponde a cifras de enero a agosto de 2001.  
 Fuente: Secretaría de Salud.



Los resultados observados sin duda reflejan que el camino ha sido el correcto, pero que todavía no es lo que se pretende, por lo que la calidad deberá ser una premisa primordial en la consolidación de los servicios del Sistema Nacional de Salud (1,2).

**Acciones para el fortalecimiento de la salud**

Se ha realizado un diagnóstico en el cual se establece la situación en la que se encuentra el SNS, estableciéndose objetivos, estrategias y retos que se espera lograr en el corto y mediano plazo y además sentar las bases para el logro de metas a largo plazo.

Dentro de las acciones emprendidas destacan:

**Protección contra riesgos sanitarios.** Se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. A través de ella se espera mejorar el funcionamiento y los procedimientos administrativos de competencia central. Asimismo, esta Comisión permitirá que, con un mejor esquema de desincorporación de funciones, se logre avanzar a otra etapa de relación con las entidades federativas, para que éstas analicen, evalúen, aprueben y vigilen con eficiencia las actividades de regulación sanitaria local.

Como resultado de las acciones de regulación sanitaria de bienes y servicios, así como del control sanitario de la publicidad y salud ambiental, se ha garantizado la seguridad de los siguientes aspectos: giros de alto riesgo para manejo de sustancias peligrosas; importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas; plantas purificadoras de agua y productoras de hielo; mensajes y anuncios publicitarios, entre otros. Esta función se ha visto reforzada con una mayor participación de las entidades federativas, preservando la rectoría de la federación.

**Programa Nacional de Salud 2001-2006:** El Programa Nacional de Salud se presentó el 5 de julio. Para su elaboración se contó con la opinión destacada de la ciudadanía y de Organizaciones no Gubernamentales, así como de grupos de expertos internos y externos que propusieron cambios y ajustes a las políticas.

Los temas prioritarios para la ciudadanía se centraron en ampliar el número de unidades médicas, mejorar la calidad en la prestación de los servicios, capacitar al personal y certificar a los profesionales, otorgar mayores incentivos al personal de áreas de difícil acceso, promover buenos hábitos en la alimentación, generar mayor acceso a medicamentos de bajo costo, mejorar el abasto de medicamentos y la salud de la población.

La desigualdad manifiesta en una población que enfrenta rezagos en materia de salud, ocasionados por factores económicos y sociales, es uno de los desafíos que tiene que atender el SNS. La mayor manifestación de la desigualdad en materia de salud corresponde a las enfermedades infecciosas, la desnutrición y los problemas materno-infantiles. A esto se agregan las enfermedades emergentes relacionadas con el corazón, tumores malignos, diabetes, cirrosis y padecimientos cardiovasculares, las cuales se creían privativas de las áreas urbanas y de la población de mayores recursos. Estas enfermedades hoy son también frecuentes en las zonas rurales y en las poblaciones pobres. Otros riesgos para la salud, como el tabaquismo, el abuso en la ingestión de alcohol, el consumo de drogas ilícitas y la depresión, son enfermedades que requieren atención prioritaria por la manifestación que presentan en el ámbito nacional.

Es importante mencionar que se determinaron dos indicadores que ilustran las brechas de salud de la población existente entre diversas regiones del país. Uno se refiere a la diferencia en esperanza de vida al nacer entre municipios y el segundo indicador a la vinculación de la salud con el desarrollo económico y social, donde se mide la Esperanza de Vida Saludable (EVISA) de los individuos nacidos en México, que contrasta con la Esperanza de Vida al Nacer, ya que en la primera se prevé alcanzar 65.3 años y en la segunda, más de 75 años promedio.

**Comunidades Saludables y Educación Saludable:** Para cumplir con esta meta, se han diseñado dos programas de acción: Comunidades Saludables y Educación Saludable, que en estrecha vinculación, promueven el autocuidado de la salud y cubren todos los sectores de la población, con el propósito de que los individuos estén en condiciones de ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud para mejorarla. En el contexto de Comunidades Salu-

dables ha quedado inscrito el Programa de Municipios Saludables, que representa una amplia movilización de los gobiernos locales a favor de la salud, facilitando la participación activa de la sociedad y la conjunción de objetivos con las instituciones relacionadas con el desarrollo social municipal. En el último año los Comités Estatales de Comunidades Saludables recibieron 917 proyectos, de los cuales 802 fueron evaluados por el Comité Nacional y, en los casos correspondientes, se dieron autorizaciones y se lleva su control y seguimiento. El Programa de Educación Saludable se realiza conjuntamente entre la Secretaría de Salud (SSA) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), y está dirigido especialmente a los alumnos y a las alumnas de las escuelas de educación básica. El programa se presentó en la ceremonia de inicio de curso del ciclo escolar 2001-2002. Asimismo, se inició el proceso de actualización de libros de texto gratuitos para la incorporación de mensajes sobre salud para el ciclo escolar 2003-2004 y se iniciaron las tareas de actualización de libros guía para el maestro, para la inclusión de mensajes que permitan la difusión de temas en materia de salud para el ciclo escolar 2002-2003.

**Programa Mujer y Salud:** Éste ha logrado la integración y participación de diversas Organizaciones no Gubernamentales y de organismos internacionales como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). El Programa de Mujer y Salud refuerza sus actividades a través de sus componentes: Salud de la mujer a lo largo del ciclo de vida; Mujeres trabajadoras de la salud; Papel de la mujer en la salud doméstica y comunitaria, y el de Información e investigación.

**Programa Arranque Parejo en la Vida:** Programa de "Arranque Parejo en la Vida", que tiene la encomienda de otorgar una atención de calidad a la mujer embarazada, garantizarle una atención profesional del parto, y proteger la salud de las niñas y los niños en sus dos primeros años de vida. Las principales acciones del programa son las siguientes: Atención prenatal por personal institucional o capacitado. Suplementos alimenticios durante el embarazo y la lactancia. Administración de ácido fólico y sulfato ferroso. Iniciar o completar su esquema de vacunación con toxoide tetánico y diftérico. Atención del parto por personal profesional o capacitado. Atención oportuna de urgencias obstétricas. Vigilancia médica del puerperio, aplicación de vacuna antisarampión/rubeola, y lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad. Capacitación de madres o responsables de los niños en la identificación de signos y síntomas de alarma de neumonía, deshidratación y desnutrición. Valoración integral del recién nacido. Detección de hipotiroidismo congénito a través de tamiz neonatal. Profilaxis oftálmica y aplicación de vitamina K. Aplicación de vacuna SABIN (Vacuna contra la poliomielitis) y BCG

(Vacuna contra la tuberculosis) y realización de técnicas de estimulación temprana. Consultas mensuales hasta los 11 meses de edad y trimestrales hasta los 24 meses. Esquema completo de vacunación de acuerdo con la Cartilla Nacional de Vacunación. Administración de megadosis de vitamina A dos veces al año a partir de los seis meses de edad. Atención integral a los niños menores de dos años de edad por personal capacitado. Para el funcionamiento de este programa se cuenta con 42 542 médicos generales, ginecólogos, enfermeras y otro personal paramédico, así como con 9 456 unidades médicas de primer nivel de atención y 347 unidades hospitalarias.

**Cáncer Cérvico-Uterino:** El cáncer cérvico-uterino es la principal causa de muerte por cáncer entre las mujeres de 25 años y más, y es actualmente un problema de salud pública que requiere la coordinación de esfuerzos de todas las instituciones de salud. El impacto de estas acciones en la reducción de la mortalidad se reflejará en el mediano plazo, cuando por lo menos el 80 por ciento de las mujeres se realice una prueba de Papanicolaou cada tres años y todas las mujeres detectadas reciban el seguimiento y tratamiento adecuado.

**Prevención y Control del Cólera:** La amplia cobertura del programa lograda en los años anteriores, así como la permanente difusión de medidas preventivas, y el mejoramiento de la calidad de agua para uso y consumo humano, entre otras, han logrado el control epidemiológico del cólera. No se presentó un solo caso de cólera durante el último año.

**Enfermedades Transmitidas por Vectores: Paludismo, Dengue y Oncocercosis:** La sinergia de las acciones de salud pública con la atención médica ha permitido cambiar el comportamiento epidemiológico de algunas enfermedades, como las transmitidas por vector, que por su vínculo con la pobreza, son consideradas como un problema de salud cuya atención es impostergable. Las acciones realizadas en esta materia tienen como propósito mantener bajo control epidemiológico las enfermedades transmitidas por vector: paludismo, dengue y oncocercosis.

**Prevención y Control de la Rabia:** Durante el presente año se redoblaron los esfuerzos para continuar abatiendo el riesgo de contraer rabia humana. Para ello, se fortalecieron las acciones para el control de la rabia canina, así como las relacionadas con la atención médica oportuna de las personas agredidas, con el otorgamiento de tratamientos antirrábicos a individuos con riesgo potencial a la rabia. Las campañas de vacunación antirrábica son prioritarias.

**Salud Bucal:** Fortalecimiento de las acciones para reducir las enfermedades bucales de mayor incidencia entre la po-

blación mexicana, como son la caries dental y la enfermedad periodontal, así como aquellas actividades dirigidas a la recuperación de la salud bucal. Se apoyan en las Semanas Nacionales de Salud Bucal. En relación con la salud bucal del preescolar y escolar se realizan más acciones preventivas y acciones curativo-asistenciales. Se dio la propuesta de ampliación de zonas donde no debe distribuirse sal yodada-fluorurada.

**Programa de Salud Reproductiva:** Las acciones en materia de salud reproductiva se reorientaron y fortalecieron con el propósito de disminuir las diferencias entre las diversas regiones, con especial énfasis en las áreas rurales y en los municipios de alto riesgo, así como contribuir a que hombres y mujeres tomen decisiones responsables y libres sobre su sexualidad, su vida reproductiva y post-reproductiva con menores riesgos y mayor igualdad en las condiciones de salud. Las acciones han permitido integrar un Programa de Salud Reproductiva con la participación de todas las instituciones del SNS, que contempla siete componentes esenciales: salud materna; salud del recién nacido, que complementan las acciones del Programa "Arranque Parejo en la Vida", prevención y control del cáncer cérvico-uterino; prevención y control del cáncer mamario; planificación familiar; salud sexual y reproductiva del adolescente; y atención en el climaterio y la menopausia. Los servicios de planificación familiar han permitido garantizar el ejercicio de los derechos de los individuos y de las parejas para decidir de manera libre, responsable e informada el número y el espaciamiento de los hijos a través de acciones de orientación y consejería acordes con la diversidad cultural de cada grupo de la población.

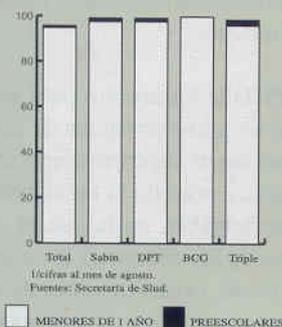
**Programa de Atención a la Salud de la Infancia:** Elevar la calidad de vida de los niños, fortaleciendo las acciones para la prevención de enfermedades y las de protección de la salud, a través de tres componentes: vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas y respiratorias y nutrición.

**Vacunación:** Entre las acciones de salud pública que han tenido un mayor impacto sobre la prevención de las enfermedades, se encuentra la vacunación, lográndose el esquema de vacunación más completo de América Latina, que incorpora, además de las vacunas tradicionales, a otros biológicos para la prevención de la rubeola, la parotiditis y las infecciones por haemophilus influenzae. Además, el actual esquema agrega la vacunación a los adolescentes, adultos y adultos mayores, para reforzar y prevenir los casos de enfermedades evitables por vacunación en población con bajo riesgo. Continúan las Semanas Nacionales de Salud, que incluyen la aplicación de productos biológicos, distribución de sobres "Vida Suero Oral" y capacitación de madres, distribución de antiparasitarios a niños de

dos a 14 años y de megadosis de vitamina "A" a los niños de seis meses a cuatro años.

Los logros en cuanto a vacunación son los siguientes: para agosto de 2001, la cobertura con esquema básico completo para niños de un año fue de 94.8 por ciento, superior en 0.4 por ciento, en relación con la cobertura obtenida en el año 2000. La cobertura con SABIN y DPT (Vacuna contra la difteria, tosferina y tétanos) pasó de 97.4 por ciento a 97.5 por ciento, la BCG y la triple viral con coberturas de 99.7 y 95.9 por ciento, respectivamente, no presentaron cambios. Para los preescolares, la cobertura con esquema básico completo fue de 98.3, con un incremento de 0.3 por ciento, respecto al año previo; para SABIN, de 99.1 a 99.2; DPT de 99 a 99.2; y para BCG y triple viral no hubo cambios, las tasas de cobertura se mantuvieron en 99.8 y 98.5 por ciento, respectivamente.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN, 2001  
(porcentajes)



**Prevención y Control de la Tuberculosis:** Intensificación de las acciones de búsqueda de casos, creación del "Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis", distribución de impresos educativos, mensajes por radio, televisión y prensa y el estudio al 95 por ciento de los contactos.

**Prevención y Control de la Lepra:** Mayor impulso a la promoción de la salud en las áreas de riesgo, fortaleciéndose las acciones de detección oportuna, notificación y estudio de casos. Asimismo, mejorar la calidad en el diagnóstico y continuar otorgando gratuitamente el tratamiento a todos los casos nuevos. Se instala el "Día Mundial de Lucha contra la Lepra" como estrategia para difundir la prevención de esta enfermedad.

**Adicción al Tabaco, Alcohol y Drogas:** El uso de alcohol, tabaco y otras drogas que generan adicción, se ha constituido en un problema para la salud pública, dado que sus repercusiones no se limitan al daño ocasionado a los individuos que las usan, sino que afecta también la economía y el desarrollo familiar, la productividad y el desempeño

de las empresas, la convivencia y seguridad pública y las relaciones internacionales. Actualmente, estas adicciones se encuentran presentes en prácticamente la décima parte de la población total, sin respetar edades, género o condición económica. Se manifiestan a lo largo de todo el ciclo de vida, por eso la necesidad de atenderle, con un enfoque integral de salud pública, desde distintos ámbitos de la vida nacional. Entre las principales actividades que tienen que ver con la prevención, tratamiento y rehabilitación, se encuentra el cumplimiento del marco normativo para el control de las adicciones; el establecimiento de un código de conducta global en materia de publicidad, gravámenes y comercialización de tabaco y alcohol; la asignación de mayores elementos a las entidades federativas para la atención de problemas de adicciones, así como el fomento de una mayor inversión de otras dependencias federales en el combate a las adicciones, con acciones que desincentiven su consumo, y la promoción de una mayor participación financiera de las organizaciones sociales y gubernamentales en apoyo a los programas. En cuanto a las principales acciones se tienen: conjuntamente con la Organización Panamericana de Salud, se implementó "Edificios públicos libres de tabaco", las campañas del Día Mundial de la Salud, Día Mundial sin Tabaco, y Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas. Incorporación de 75 unidades operativas de Centros de Integración Juvenil. Se crearon 60 clínicas contra el tabaquismo en las unidades hospitalarias y del primer nivel del IMSS, así como en los Centros de Integración Juvenil.

**Neoplasias. Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata:** Durante los últimos años, México ha registrado un ascenso paulatino en la mortalidad por cáncer, derivado del envejecimiento de la población y de la adopción de hábitos poco saludables. Entre los tumores más frecuentes, sin considerar el cáncer cérvico-uterino, se encuentran el de mama y el de próstata. Actualmente, las neoplasias ocupan el segundo lugar como causa de mortalidad general. En el grupo de mujeres de 25 años y más, el cáncer de mama es la segunda causa de muerte, y entre la población masculina, el cáncer de próstata es una de las principales causas de muerte. Se intensificaron las acciones para la prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer de mama. Se publicó el Proyecto de Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama, para consulta pública nacional. Es un compromiso de todas las instituciones de salud el adherirse a la solución de este problema.

**Diabetes:** Actualmente, la diabetes se ha constituido como un problema de salud pública para nuestro país, debido a que en el último año se registraron 45 mil defunciones por esta causa; además, se estima que existen 5.5 millones de



personas que la padecen. Por ello, deberán intensificar las acciones de detección y prevención, con el propósito de retardar su aparición, así como para disminuir los riesgos de las posibles complicaciones. Se publicaron y difundieron más de 40 mil ejemplares de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes y se inició la Encuesta Binacional de Diabetes en la frontera norte de nuestro país.

#### **Hipertensión Arterial y Enfermedades Cardiovasculares:**

En nuestro país, la hipertensión arterial es la enfermedad crónica con mayor número de casos, y es uno de los principales factores de riesgo para las afecciones cardiovasculares y cerebrovasculares. Actualmente, se estima que existen alrededor de 14 millones de hipertensos, de los cuales 8.2 millones ignoran que tienen este padecimiento. Dentro de las principales acciones que hay que desarrollar se encuentran las detecciones, sobre todo a la población de riesgo, integración de grupos de autoayuda, publicación de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Tratamiento y Control de la Hipertensión Arterial y su distribución masiva.

**Lesiones Accidentales e Intencionales:** En México, mueren alrededor de 50 mil personas al año como consecuencia de lesiones accidentales e intencionales, siendo los jóvenes y los adultos la población más afectada. Para reducir el impacto que provocan las lesiones, se hacen necesarias estrategias que coadyuvan en el desarrollo de una cultura preventiva, además del mejoramiento de los servicios médicos dedicados a la atención de estos problemas, y del fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica. Se concluyó con el Programa de Atención Prehospitalaria de las Urgencias, el Manual de procedimientos del flujo de pacientes en los servicios de urgencias, y la cédula de registro de recursos humanos, materiales y de equipo; se requieren más cursos de actualización.

**Disponibilidad de Sangre Humana Segura:** Para ofrecer a la población que así lo requiere opciones terapéuticas con el mayor grado de seguridad, el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea tiene la encomienda de garantizar, por un lado, un abasto suficiente de sangre y sus derivados y, por el otro, proporcionar la máxima seguridad para su uso. Se requiere una mayor cantidad de donantes así como realizar pruebas serológicas para evitar el contagio de enfermedades vía sanguínea.

**Urgencias Epidemiológicas y Desastres:** México está ubicado dentro de los 10 primeros países con mayor ocurrencia de desastres; por ello se han desarrollado, instrumentado y fortalecido las acciones de concertación y coordinación con todas las instituciones de salud, así como con los sectores involucrados en la atención de estos fenómenos.

**Trasplantes:** Los trasplantes representan una nueva oportunidad para la vida de los seres humanos que por sus condiciones de salud así lo requieren. Los trasplantes se han convertido en una excelente opción terapéutica, ya que además de sus efectos positivos sobre la salud, permiten la pronta incorporación del paciente a su vida familiar y social. Se cuenta con una lista única de pacientes en espera de un órgano de origen cadavérico, y se tiene un sistema electrónico vía Internet, con lo que se dispone de información referente a donadores, receptores, trasplantes y evolución de los mismos. De igual forma, se inició la creación de Centros Estatales de Trasplantes, contando actualmente con tres de ellos, y se actualizó el registro de establecimientos para la disposición de órganos y tejidos con fines de trasplantes. A la fecha se tienen 180 centros autorizados para la disposición de órganos y tejidos con estos fines, y se cuenta con un registro de 1 400 profesionistas en el área de trasplantes. Actualmente, en el país existen 45 centros de trasplante de córnea, 120 de riñón, 14 de corazón y 15 de hígado. Se avanzó en 80 por ciento en el Proyecto de la Norma Oficial Mexicana en Materia de Disposición de Órganos y Tejidos Humanos.

**Control del VIH/SIDA:** En nuestro país, como en todo el mundo, el SIDA es un grave problema de salud pública, en su impacto se entretienen repercusiones sociales, éticas, económicas y políticas, por ello la lucha contra el SIDA es una prioridad impostergable, en la que se deben sumar y coordinar esfuerzos de las diferentes instancias de los sectores público y privado, organizaciones de la sociedad civil, individuos y comunidades. Los avances en la lucha contra el VIH/SIDA tienen su sustento en un conjunto de acciones que se encuentran estrechamente articuladas y que contienen una importante carga anticipatoria de la enfermedad. Entre éstas se encuentran las estrategias educativas y la promoción del uso del condón en la población con prácticas de riesgo; la incorporación de fundamentos para la prevención del VIH/SIDA perinatal; el aseguramiento al acceso de la información, pruebas de detección y tratamiento para la interrupción de la transmisión perinatal del VIH y de la sífilis; así como el fortalecimiento de la negociación con la industria farmacéutica, para la obtención de descuentos en antirretrovirales; el establecimiento de mecanismos de sanción para los individuos, empresas e instituciones que violen las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana para la prevención y control del VIH/SIDA; y campañas contra la discriminación de las personas afectadas por el virus (1,3).

#### **Comentarios:**

El crecimiento del Sector Salud es innegable, los recursos se han dispuesto a lo largo del territorio nacional para su

puesta en operación a través de las diversas instituciones; sin embargo, un componente fundamental que se planteó en la reforma de 1999 es el de evaluación; éste permitirá medir no tanto el proceso sino los resultados. Ciertamente los indicadores de resultado no pretenden reflejar una visión exhaustiva de las condiciones de salud de toda la población; su objetivo pretende, mediante los resultados, orientar con eficacia los esfuerzos sectoriales para lograr el mayor impacto posible a través de los programas de salud pública(4). Asimismo, para tener una perspectiva más clara del contexto de este análisis, no debe perderse de vista que en la actualidad existe un redimensionamiento de la salud en todos sentidos. Este hecho es causado, en parte, por los cambios que han ocurrido en el mundo durante los últimos años, así como por las nuevas formas y pautas de vida y de organización social, política y económica. Todo ello ocasiona cambios que transforman la manera en que se entiende la salud y, al mismo tiempo, las formas de respuesta organizada por parte de la sociedad. Los avances logrados mediante las reformas y estrategias llevadas a cabo no deben concebirse con triunfalismo, son innegables sus alcances, como también lo son los nuevos retos, cuya complejidad cada vez es mayor, sobre todo si se consideran los costos que tendrán sobre los sistemas de salud tanto públicos como privados, y las presiones sociales para que éstos mejoren en calidad y eficiencia (5).

### Referencias bibliográficas

1. Secretaría de Salud [En línea]. Disponible Ago. 20, 2001: <http://www.ssa.gob.mx/unidades/dgied/sns/sector/sisns4.htm>
2. Secretaría de la Presidencia [En línea]. Disponible Sep. 30, 2001: <http://informe.presidencia.gob.mx/informes/2001Fox1/cfm/tp1Informedoc.cfm>
3. Secretaría de Salud. (2001). *Programa Nacional de Salud 2001-2006*. México.
4. De la Fuente, J.R. (2001). La medición en salud, de las propuestas a los hechos. En *La medición en salud a través de indicadores*. Pp. 11-16. México: Ed. Siglo XXI.
5. Narro Robles, J. (2001). Medición de la salud pública y de los servicios de salud. En *La medición en salud a través de indicadores*. Pp. 17-19. México: Ed. Siglo XXI.



Alvaro Gómez Martínez

# La Reforma Fiscal:

## análisis de su necesidad y de sus principales propuestas



Guillermo Ruiz Herrera

**Luis García Sotelo**

Licenciado en Economía. Docente en el Departamento de Contabilidad y Finanzas, UNIVA.

---

*La propuesta de Reforma Fiscal presentada por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión abre la posibilidad de realizar reformas sustantivas al sistema tributario mexicano, aspecto que ha generado una amplia discusión y debate en torno a su viabilidad, impactos, y sus posibles ventajas y desventajas. En este sentido y con el ánimo de contribuir a dicho análisis y debate en torno a esta propuesta de Reforma, el presente artículo tiene como propósito fundamental analizar algunas de las causas y razones que justifican una reforma fiscal, como la propuesta presentada, así como el análisis de sus principales contenidos. Por lo que para tales efectos, este trabajo inicia con la identificación del concepto de reforma fiscal y el análisis de sus justificantes, para posteriormente revisar las principales propuestas en cuanto al IVA (Impuesto al Valor Agregado), al ISR (Impuesto Sobre la Renta) y otros temas fiscales. Finalmente se plantean algunas conclusiones generales sobre el análisis de su necesidad y sus propuestas.*

---

---

## Resumen

La propuesta de Reforma Fiscal presentada por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión abre la posibilidad de realizar reformas sustantivas al sistema tributario mexicano, aspecto que ha generado una amplia discusión y debate en torno a su viabilidad, impactos, y sus posibles ventajas y desventajas. En este sentido y con el ánimo de contribuir a dicho análisis y debate en torno a esta propuesta de Reforma, el presente artículo tiene como propósito fundamental analizar algunas de las causas y razones que justifican una reforma fiscal, como la propuesta presentada, así como el análisis de sus principales contenidos. Por lo que para tales efectos, este trabajo inicia con la identificación del concepto de reforma fiscal y el análisis de sus justificantes, para posteriormente revisar las principales propuestas en cuanto al IVA (Impuesto al Valor Agregado), al ISR (Impuesto Sobre la Renta) y otros temas fiscales. Finalmente se plantean algunas conclusiones generales sobre el análisis de su necesidad y sus propuestas.

## Abstract

The proposal of the Tax Reform that was presented by Federal Executives of the Union to Congress opens up the possibility of reaching substantial reforms in the Mexican tax system, an aspect that has generated a wide discussion and debate in relation to its feasibility, impact, and its possible advantages and disadvantages. In this sense and with contributive intentions of analysis and debate in turn of this Reform proposal, the following article has, as a fundamental proposal, analysis of some of the causes and reasons that justify a tax reform, like the presented proposal, just like the analysis of its principal contents. Because of such effects, this work begins with the identification of the tax reform and an analysis of its reasons, later following the initial proposals referring to the IVA (Added Value Tax) and the ISR (Over and Above Rent Tax) and other tax themes. Finally, it addresses some general conclusions about the needs analysis and its proposals.

## Résumé

La proposition de réforme fiscale présentée par le chef de l'exécutif fédéral au congrès de l'union ouvre la possibilité de réaliser des réformes substantives au système tributaire mexicain; cet aspect a engendré une grande discussion et un débat sur sa viabilité, ses impacts et ses possibles avantages et désavantages. Dans ce sens et avec l'intention de contribuer à la dite analyse et au débat sur cette proposition de réforme, le présent article a comme dessein fondamental d'analyser quelques-unes des causes et des raisons qui justifient une réforme fiscale, comme la proposition présentée, ainsi que l'analyse de ses principaux contenus. Pour cela, ce travail commence avec l'identification du concept de réforme fiscale et l'analyse de ses justificatifs, pour postérieurement réviser les principales propositions au sujet de L'IVA (Impôt à la valeur ajoutée), de L'ISR (Impôt sur le revenu) et d'autres thèmes fiscaux. Finalement, quelques conclusions générales sur l'analyse de sa nécessité et de ses propositions sont établies.

---

### 1. La necesidad de una nueva Reforma Fiscal en México

Antes de iniciar con el análisis de la necesidad de la reforma, es importante señalar que por Reforma Fiscal o Tributaria, entendemos el conjunto de cambios, creación o modificaciones que se proponen a varias leyes, códigos y/o reglamentos fiscales y tributarios de un país, los cuales en conjunto reflejan cambios identificables en las políticas y objetivos gubernamentales, así como una influencia en las formas y prácticas tributarias de las personas, derivadas del impacto que en ellas tiene la reforma. Es por ello que cuando se plantea la necesidad de una reforma fiscal, no sólo se busca obtener mayores ingresos (fin recaudatorio), sino que además se persiguen otros propósitos como el de la equidad fiscal, la eficiencia tributaria, la simplificación

fiscal, la competitividad internacional, el impulso al desarrollo y la inversión, entre otros.

Cabe señalar que el asunto medular de toda reforma es el cómo se distribuirá la carga fiscal entre la población y entre los sectores de la economía, aspecto que sin duda es el de mayor presión sobre la propuesta. Al respecto se destaca que no está en cuestión la necesidad de mayores ingresos, sino la forma en cómo se obtendrán éstos.

Pero, ¿qué justifica una Reforma Fiscal en México y qué es lo que la hace necesaria? Son cuestiones que tienen su explicación en tres aspectos fundamentales:

1) La necesidad de mayores ingresos para gasto social y productivo



- 2) La necesidad de romper con la dependencia financiera de los ingresos de gobierno derivados del petróleo; y
- 3) La eliminación de presiones presupuestales futuras para eventualidades.

El primer aspecto tiene qué ver con la necesidad de contar con mayores recursos, mismos que se justifican en la medida que sean usados para financiar proyectos de alta rentabilidad social, que dicho sea de paso son deseables en nuestro país, dadas las necesidades y desigualdades que presenta un amplio porcentaje de nuestra población, que al ser beneficiada por un mayor gasto de gobierno, le representará un alto beneficio y utilidad social. El otro asunto ligado a lo anterior es el bajo porcentaje de ingresos tributarios respecto de la composición del Producto Interno Bruto que tiene nuestro país, mismo que se encuentra por debajo de la recaudación que se tiene en muchos países latinoamericanos.

Una segunda justificación es la necesidad de eliminar el grado de dependencia que los ingresos federales tienen respecto de los impuestos pagados por PEMEX, ya que se estima que entre el 30 y el 35% del total de los ingresos federales provienen de la industria del petróleo y sus derivados, aspecto que provoca una gran volatilidad en el presupuesto público, ya que cuando los precios del petróleo tienden a la baja, el gasto de gobierno disminuye, y viceversa, lo que hace necesario pensar en la necesidad de que el gobierno cuente con mayores ingresos que provengan de fuentes no petroleras, es decir, que no estén expuestas a las fluctuaciones del precio del petróleo.

Una última justificación tiene qué ver con la necesidad de disminuir las presiones presupuestales futuras, lo anterior si consideramos que el sector público enfrenta en términos reales un déficit financiero mayor al considerado, provocado por el efecto de las denominadas operaciones extrapresupuestales, es decir, los gastos de gobierno dedicados a los rescates financieros, gastos destinados al rescate carretero, compra de bancos e ingenios, ahorradores de la banca, así como otros programas de apoyo imprevistos.

## II. Las Propuestas de la Reforma Fiscal

El paquete de reforma fiscal propuesto por el Ejecutivo Federal supone la promulgación de nuevas leyes fiscales, como son:

- Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR);
- Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA),

Asimismo, una serie de reformas y modificaciones a las siguientes normas fiscales:

- Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (LISAN);
- Ley del Impuesto Sobre Producción y Servicios (LISPS);
- Código Fiscal de la Federación (CFF);
- Ley del Servicio de Administración Tributaria (LSAT); y
- Ley Orgánica del Tribunal Fiscal Federal (LOTFF).

Al respecto podemos señalar que la amplitud de estas iniciativas representa el cambio más profundo propuesto a la legislación tributaria fiscal desde 1980, cuando se introdujo el IVA, se reformó sustancialmente el ISR y se establecieron las bases para un nuevo federalismo fiscal, de ahí que su trascendencia e importancia tenga que ser objeto de análisis y discusión profunda.

Considerando la amplitud de esta reforma, resulta complicado analizar en un artículo cada una de las propuestas, por lo que solamente se revisarán las que a mi juicio son las más significativas y de mayor controversia.

### • Propuestas en materia de IVA

Las propuestas que destacan para el Impuesto al Valor Agregado son las siguientes:

- 1) Eliminación de la tasa 0, tratándose de la enajenación de animales y vegetales no industrializados, productos destinados a la alimentación y medicinas de patente.
- 2) Eliminación de diversas exenciones del pago del impuesto (libros, periódicos, revistas, servicios de enseñanza, transporte público terrestre de personas, aseguramiento contra riesgos agropecuarios, servicios profesionales de medicina, espectáculos públicos, uso o goce temporal de fincas dedicadas sólo a fines agrícolas o ganaderos).
- 3) Tasa especial de 10% en la franja fronteriza.

Respecto a la propuesta de eliminación de la tasa 0 para enajenación de animales, vegetales, alimentos y medicinas, podemos señalar que representa el aspecto más polémico de la reforma, lo anterior si consideramos que durante mucho tiempo se ha defendido la política de tasa 0 bajo el argumento de que se beneficia a las clases sociales de menos ingresos; sin embargo, la propia exposición de motivos de la iniciativa señala que la aplicación de esta tasa ha resultado ser un mecanismo ineficiente para beneficiar a las familias más desvalidas, pues la eliminación de la tasa 0 sí constituye impacto para muchos sectores de la población, ya que disminuirá el poder adquisitivo de las personas, sobre todo las de menores ingresos; esto último se explica, si consideramos, según datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que cerca del 52% del gasto familiar de los más pobres, se hacen en bienes gravados con la tasa 0. Lo mismo sucede para las familias ubicadas en los últimos niveles de ingresos, las

cuales en promedio consumen más del 45% de bienes gravados con tasa 0.

En reconocimiento a esta afectación negativa, la propuesta de reforma fiscal contempla mecanismos de compensación o redistribución para amortiguar su impacto sobre las familias con menos ingresos, generalmente mediante transferencias directas o subsidios, vía programas sociales, mayor crédito al salario de los trabajadores con bajos ingresos y exenciones del pago del Impuesto Sobre la Renta a personas con ingresos inferiores a 50,000 pesos anuales. No obstante, se puede señalar que dichos mecanismos de compensación pueden presentar deficiencias e inequidades, sobre todo los que se derivan de programas sociales, ya que su cobertura no es suficiente pues sólo atiende al 20% de la población, y los mecanismos de selección e identificación de los beneficiados presentan problemas y exclusiones importantes, un ejemplo de ello es el PROGRESA, ya que sólo contempla ciertas zonas rurales y excluye a pobres que no se encuentran en esas zonas de beneficio.

A este respecto podemos señalar que si bien la eliminación de la tasa 0 incrementaría los ingresos federales, existen otras formas que no son del todo atendidas que pueden incrementar los ingresos, sobre todo si consideramos que de acuerdo con datos citados por Dalsgaard (2000), el IVA sólo grava a la mitad del consumo en México, y de esa parte que grava se presenta una evasión de aproximadamente 37%, es decir que del 100% del consumo nacional sólo se grava el 31.5%, lo que nos indica una enorme inequidad para los que sí pagan, misma que hace evidente la necesidad de combatir de una manera más enérgica la evasión y elusión fiscal.

Guillermo Ruiz Herrera

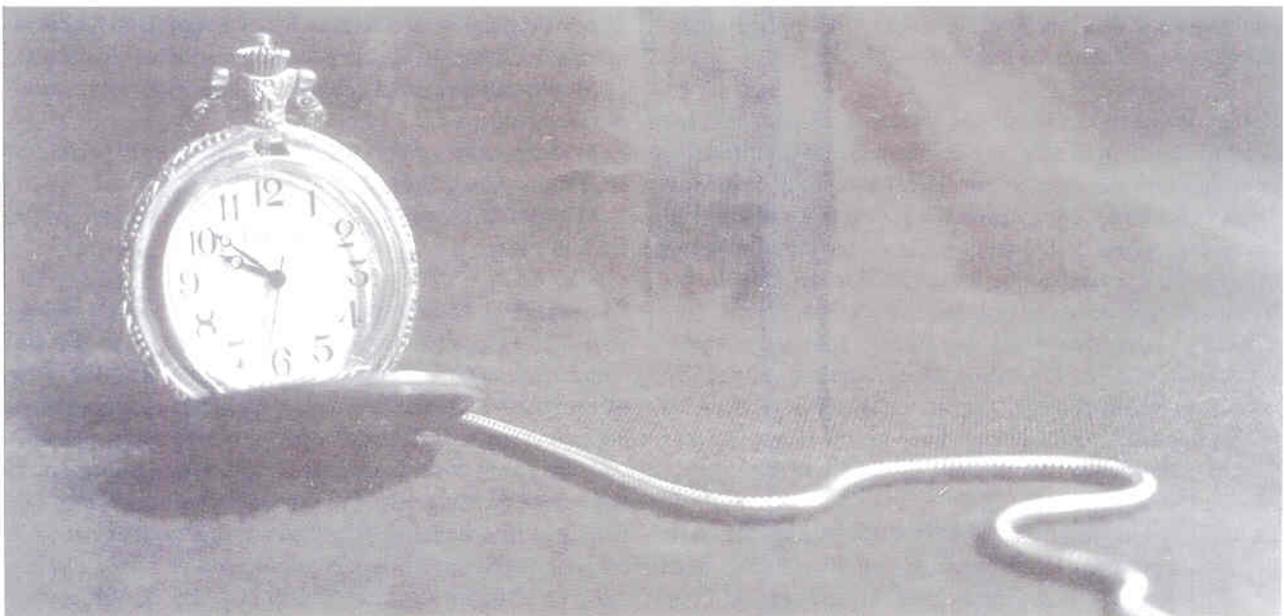
Respecto de la propuesta de eliminar diversas exenciones al IVA, podemos señalar que esta medida desde un punto de vista teórico es apropiada, ya que su impacto es menor por la posibilidad que se tiene de trasladar sus efectos vía el mecanismo de precios, además de que elimina "paraísos fiscales" que distorsionan el sistema tributario y lo hacen menos justo y equitativo. Sin embargo, es importante señalar que dichas medidas presentan en algunos casos problemas extrafiscales, sobre todo en materia de libros, periódicos y revistas donde la cultura de la lectura es muy escasa, por lo que es deseable que en vez de gravar estos bienes se promueva fiscalmente su consumo, otro ejemplo que podemos señalar se refiere a la eliminación de exenciones al transporte público de personas, aspecto que pudiera derivar en fuertes presiones de tipo político.

La tercera de las propuestas (aplicar una tasa especial del 10% en franja fronteriza), sustituye a la anterior tasa especial aplicable en tres estados fronterizos. Con dicha propuesta, lo que busca mantener son los niveles de competitividad de las empresas que ofrecen bienes en todas las zonas fronterizas, ya que se argumenta que buena parte de las compras de las personas que habitan en la frontera se realizan en el país vecino por razones de precio, por lo que generalizar la tasa al 15% en IVA provocaría una disminución de los niveles de competitividad por los precios de las empresas que ofrecen sus bienes en estas ciudades.

#### • Propuestas en Materia de ISR

En materia del Impuesto Sobre la Renta se pueden destacar las siguientes propuestas:

- 1) Eliminación del régimen simplificado para los sectores



primarios y autotransporte.

2) Reducción de la tasa aplicada a las empresas con una tasa máxima de 32%.

3) Nueva tarifa en el cálculo del impuesto de personas físicas.

4) Modificaciones al crédito al salario.

5) Aplicación del impuesto a las prestaciones recurrentes o monetarias otorgadas a trabajadores.

La propuesta de eliminación del régimen fiscal simplificado tiene como propósitos eliminar una serie de distorsiones y paraísos fiscales, producto de las ventajas que propicia para varias empresas agropecuarias y de autotransporte con alto poder económico, ya que dicho régimen les permite pagar mucho menos impuestos de los que pagarían empresas similares o con el mismo nivel de ganancias ubicadas en el régimen general; por tanto, su eliminación resulta ser una medida bastante adecuada, ya que permitirá una mayor recaudación de este tipo de empresas y una mayor equidad fiscal. La conveniencia de la eliminación de este régimen fiscal toma mayor sentido, si consideramos que fue creada para beneficiar a las pequeñas empresas que por razones fiscales perdían competitividad, aspecto que puede seguir garantizándose, ya que optar por el régimen de pequeños contribuyentes les permite cumplir con sus impuestos de una forma más sencilla y menos gravosa.

La segunda de las propuestas en materia de ISR es reducir las tasas aplicables a las empresas, con un 32% como tasa máxima, y tiene como propósito fomentar la inversión productiva y establecer un esquema tributario competitivo a nivel internacional. En este sentido, pareciera que dicha medida resulta ser positiva, aunque con sus salvedades, ya que disminuir las tasas implicará, en tanto no se reduzcan los niveles de evasión, una disminución significativa de los ingresos federales que se perciben por este impuesto, que dicho sea de paso, es el de mayor rendimiento recaudatorio de los impuestos federales.

Hablar de una reducción de los niveles de recaudación por tasas menores en el ISR, puede resultar más significativo de lo que se cree; esto, si consideramos que la existencia de elevados índices de evasión fiscal y de bajos rendimientos recaudatorios de la mayor parte de los contribuyentes del impuesto provocan que las cargas fiscales más fuertes (monto pagado de impuesto) descansen en un número muy reducido de contribuyentes, los cuales serán los principales beneficiados por la medida, aspecto que se reflejará en una disminución considerable de los ingresos recaudados por el impuesto, dado que se trata de las empresas más fuertes y con mayor rendimiento en su recaudación.

La tercera de las propuestas (Nueva tarifa para el cálculo de impuesto a personas físicas) permite simplificar la mecánica de cálculo del impuesto, ya que de tener un número de 49 ta-

rifas, se pasa a establecer una sola, mucho más sencilla de aplicarse, aspecto que se considera positivo, ya que facilitará el cumplimiento tributario de los contribuyentes.

En cuanto a la propuesta de realizar modificaciones en el crédito al salario, utilizado para disminuir su monto de la cantidad de impuestos que se paga o se retiene, lo que busca es aumentar su monto, pero aplicarlo sólo a los trabajadores perceptores de menores ingresos. Al respecto, se puede señalar que la propuesta presenta aspectos positivos, pero no suficientes, pues es un instrumento limitado para lograr transferencias netas de recursos.

La última propuesta en materia de ISR representa el aspecto más polémico de este impuesto, ya que se trata de gravar a través de los ingresos de productos del trabajo algunas de las prestaciones recurrentes y monetizables otorgadas a los trabajadores, es decir, se busca cobrar el impuesto sobre aquellas prestaciones que periódicamente son pagadas en dinero y que no se consideran como una adición al sueldo nominal. Dicha propuesta tiene como propósito evitar la elusión fiscal que muchas empresas realizan bajo el amparo de las prestaciones, ya que ocultan el ingreso real que perciben los trabajadores para pagar menores impuestos; sin embargo, reconociendo que esto representa un problema grave, considero que dicha situación es más bien un asunto de administración y control fiscal, dado que las autoridades tienen la posibilidad de fiscalizar el buen cumplimiento de los contribuyentes, por lo que esta medida no resulta eficiente, ya que perjudica a los trabajadores, a cambio de evitar la elusión fiscal de empleadores.

#### • Otras propuestas significativas

Dentro del paquete de modificaciones propuestas a las distintas disposiciones fiscales se pueden destacar las siguientes:

- 1) Modificaciones en el cálculo del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- 2) Modificaciones en el cálculo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
- 3) Medidas de simplificación y control fiscal propuestas al Código Fiscal.

Las modificaciones propuestas en materia de ISAN, si bien buscan objetivos loables, como la protección al medio ambiente, presentan problemas de constitucionalidad y de identificación, ya que la base del impuesto es ambigua, es decir, una parte se determina por el precio de enajenación y la otra por la emisión de gases, aspecto que rompe con la naturaleza del impuesto. Por otro lado, todos sabemos que los autos más contaminantes no son los nuevos, sino los usados, por lo que el objetivo ecológico más bien debiera darse en el Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos.

Respecto a las modificaciones de cálculo del IEPS consideramos apropiada la medida, ya que se trata en su mayoría de bienes no deseables que debieran tener más carga impositiva para impactar negativamente su consumo.

En cuanto a las medidas de simplificación y facilidad de cumplimiento presentadas en la reforma consideramos que son benéficas, esto si tomamos en cuenta que uno de los factores que influye en la cultura de incumplimiento tributario es lo complejo del sistema y las pocas facilidades administrativas para cumplir con obligaciones fiscales.

Del análisis de la necesidad de la Reforma Fiscal en México y del contenido de sus principales propuestas podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- Es indudable la necesidad de la Reforma Fiscal en México, puesto que de ello depende que se corrijan las principales deficiencias del Sistema Tributario Mexicano, es decir, el bajo nivel de recaudación, la dependencia financiera de los ingresos petroleros y las presiones presupuestales futuras generadas por las eventualidades o compromisos en materia de gasto que el gobierno asuma.
- No es posible juzgar la reforma fiscal de forma homogénea, debido a que la misma presenta aspectos positivos y negativos; sin embargo, la forma como se distribuye la carga fiscal entre las personas y sectores de la economía no es la más apropiada, puesto que al disminuir la carga fiscal a los más ricos se disminuye el potencial recaudatorio y al gravar a los más pobres se generan grados de inequidad. Además de lo anterior, se puede decir que los objetivos de la reforma no son compatibles, ya que varias de las propuestas los hacen contradictorios.
- Las propuestas en materia de IVA son las más polémicas y controversiales, pues implican sacrificios difíciles de compensar, ya que de aprobarse la propuesta se pueden generar inequidades sobre las familias con menores recursos, pero en caso de no aprobarse se continuará con los paraísos fiscales y las ineficiencias recaudatorias.
- Las propuestas en materia de ISR son en general adecuadas, con la salvedad de la que pretende cobrar las prestaciones monetizables de trabajadores, ya que, como señalamos, es un asunto de competencia administrativa, y la propuesta “trata de tapar un pozo, destapando otro”.
- Finalmente podemos señalar que el paquete de reforma fiscal no se puede interpretar como concluyente, dado que se omiten temas que necesariamente se tendrán que abor-

dar, como lo es resolver el exceso de impuestos petroleros, el federalismo fiscal, respecto a la distribución de potestades fiscales y distribución de mayores ingresos y las propuestas fiscales para combatir la evasión y la economía informal: Este último aspecto es por demás cuestionable, dado que al no resolverse dichos problemas nada garantizará el éxito y aceptación social de la misma.

Dalsgaard, T. (2000). *The tax system in México: a need for strengthening the revenue raising capacity*. Economics Department Working Papers No. 233: OCDE.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2001 a). *Confronta de las Iniciativas de ley, Reforma Fiscal Integral, Nueva Hacienda Pública Distributiva*, México: SAT.

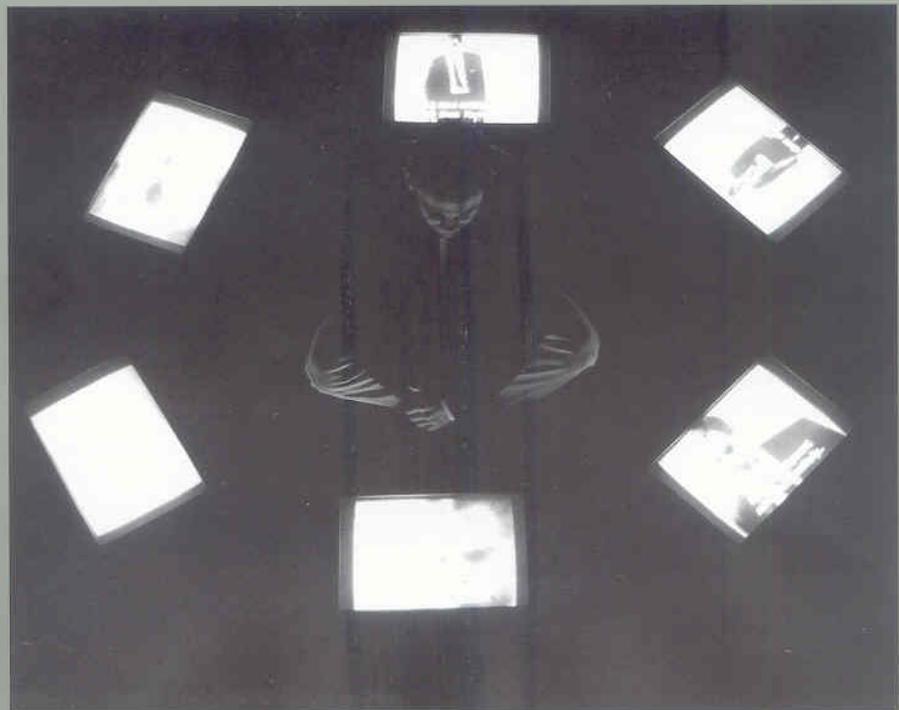
Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2001 b). *Exposición de motivos de la Nueva Hacienda Pública Distributiva*. México: SAT.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2001 c). *La Nueva Hacienda Pública Distributiva*. México: SAT.

Stefan A. (2000 Septiembre-Noviembre). *Condiciones para una Implementación Exitosa de una Reforma Tributaria Integrada*. México. Trimestre Fiscal.

Iglesias N. (2001 septiembre). *Las Alternativas de la Reforma Fiscal. Examen de la Situación Económica de México*.

# ¿Qué podemos esperar de “e-México”?



Daniela Pérez López

## Sergio Ellerbracke Román

Director del Departamento de Sistemas Computacionales de la UNIVA

---

*En este artículo se hace un análisis de la intención de “e-México”, el principal proyecto de desarrollo tecnológico de este sexenio, partiendo de indicadores sobre el grado de penetración de la industria de cómputo a los hogares mexicanos, para luego esbozar los principales proyectos de éste, estudiar su viabilidad y magnitud, la forma en que se realizarían y concluir analizando las repercusiones de algunos de sus proyectos.*

---

---

## Resumen

En este artículo se hace un análisis de la intención de "e-México", el principal proyecto de desarrollo tecnológico de este sexenio, partiendo de indicadores sobre el grado de penetración de la industria de cómputo a los hogares mexicanos, para luego esbozar los principales proyectos de éste, estudiar su viabilidad y magnitud, la forma en que se realizarían y concluir analizando las repercusiones de algunos de sus proyectos.

## Abstract

In this article an analysis is done on the intention of "e-Mexico", the principal project of technological development in this Presidential term, beginning with indicators about the level of penetration of the computer industry and the Mexican homes, to later sketch the principal projects of this, to study its viability and magnitude, the form in which they would be carried out and to conclude analyzing the repercussions of some of its projects.

## Résumé

Dans cet article, on fait une analyse de l'intention de "e-mexico", le projet principal de développement technologique de cette période de six ans de gouvernement, en partant d'indicateurs sur le degré de pénétration de l'industrie de l'informatique dans les foyers mexicains, pour ensuite ébaucher les principaux projets, étudier leur viabilité et leur importance, de quelle manière ils se feraient et conclure en analysant les répercussions de quelques-uns de ces projets.

**E**-Commerce? Compras en una tienda que paga renta en un disco duro, disco instalado en una granja de servidores, servidores cuyos teclados no son tocados por nadie. Compras de una mercancía no vista, olida ni tocada. Compras a una empresa que no ha comprado nada de lo que vende. Compras pagando con dieciséis dígitos, pagados a una empresa que no es la empresa a la que le compro. Facturas firmadas sin pluma ni trazos. Mercancía muy finalmente recibida de manos de una empresa que no es la empresa a la que le compré. Mercancía surtida y embarcada por otra empresa que tampoco es la empresa a la que compré. e-Commerce.

¿e-Mail? Cartas sin cartero, entregadas por nadie. Cartas libres de ántrax, pero infectadas por una parafernalia de virus. Cartas sin porte postal, despreciadas por filatelistas. Cartas a una dirección en la cual no vive nadie. Direcciones buscadas sistemáticamente por robots, prestos a enviarte correo basura. Correo basura que incluye ofertas de quién sabe qué títulos, emitidos por quién sabe quien, de quién sabe qué país, avalados por quién sabe quien, si es que hay alguien. e-Mail.

Lo importante es: El mundo virtual continuará moldeando al mundo real. Lo virtual es realidad.

¿e-México? Convertir a México en un País Internet, un país en el cual la política de telecomunicaciones gire alrededor de este medio. Otros países han implantado esta estrategia, tal como Malasia y la India. e-México es considerado el principal proyecto de desarrollo tecnológico del gobierno del Presidente Fox.

e-México nace como una respuesta ante las tendencias en Comercio Electrónico de nuestros socios comerciales. e-México es también una de nuestras principales apuestas para la globalización. Si México no logra ponerse al corriente en tecnologías de información, nos arriesgamos a no interpretar el signo de los tiempos, amén de dejar pasar algunas oportunidades del Tratado de Libre Comercio.

### Situación actual

Como e-México es una visión del futuro de la informática en México, consideramos conveniente comenzar con una revisión del uso de la computación en nuestro país.

Según el Censo 2000 del INEGI, solamente el 9.3% de las viviendas en México cuenta con computadora. En Estados Unidos, el porcentaje es del 50%. Dado que para el INEGI hay unos veintiún millones de hogares, debe haber unos dos millones de ellos con computadora. Según Select-IDC, en México la computadora es de élite académica: el 81% de las casas mexicanas con computadora tienen nivel académico medio superior o superior.

Siempre con las estadísticas de Select-IDC sobre México, en diciembre del año 2000, 2.8 millones de individuos se conectaban a Internet, usando 2.6 millones de cuentas de acceso, generando un gasto de más de 320 millones de dólares anuales. En ese mismo año, el 53% de los internautas tenía entre 15 y 24 años. También en 1999, en el hogar se conectaban a Internet dos mujeres por cada tres hombres, mientras que en el trabajo sólo una mujer por cada tres

hombres. La participación de la mujer debe ser ahora más alta, porque la tendencia es creciente. En cuanto a Comercio Electrónico, el 20% de los internautas del Distrito Federal ya han hecho compras por ese medio.

e-México pretende eliminar tanto las barreras de acceso a la información y a los servicios (virtuales), como reducir la brecha digital de los mexicanos entre sí y con el resto del mundo.

¿De qué tamaño es la brecha que existe entre los mexicanos? Basta saber que en el Valle de México (estado de México y Distrito Federal, donde vive el 20% de la población nacional) se distribuye el 40% de las computadoras de todo el país, mientras que en los estados del sureste (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo y Campeche, con el 16% de la población), se vende sólo el 6% de las computadoras.

Otra forma de enfocar lo anterior es que en el Distrito Federal y los estados de Baja California, Chihuahua, Sonora, Jalisco y Nuevo León, el 22% de los hogares tiene computadora, en promedio. En el resto de los estados, el promedio es del 5%.

¿Y la brecha internacional? Según Harris N. Miller, presidente de la Alianza Mundial de Tecnologías y Servicios de Información (WITSA), el mercado de Tecnologías de la Información crece en Estados Unidos y Japón a un ritmo de 53% anual, en Brasil crece un 20%, y en México un modesto 5%.

## El proyecto e-México

Fox puso a elaborar el proyecto a una de las personas que lo llevó a la Presidencia: Pedro Cerisola. e-México es un proyecto sexenal. En 2001 las tareas a resolver fueron la planeación, concientización y difusión del proyecto, no su elaboración. Se habla de un diagnóstico con un costo de un millón de dólares. En 2002 se lanzará la convocatoria para los proyectos más viables, y hasta 2003 habrá presupuesto para los ámbitos estatal y municipal. En estos momentos (por razones obvias), el gobierno mexicano es muy cuidadoso de mencionar presupuestos, proveedores y tecnologías en concreto. En marzo de 2001 mencionaban un abanico de proyectos, mientras que en este momento ya no los enuncian de forma explícita.

Lo que ya se anunció de forma oficial es que e-México se va a organizar a partir de cuatro ejes distintos: e-Gobierno, e-Educación, e-Salud y e-Economía. En cada uno de estos rubros habrá una serie de proyectos.

A continuación mencionaremos doce de los principales proyectos que se han estado manejando por parte del gobierno federal, o por la prensa. No es seguro que todos estos proyectos finalmente se realicen, aunque sí la mayoría de ellos. Actualmente se está trabajando simultáneamente en 35 proyectos, pero consideramos que estos doce han acaparado la atención. Incluimos la gráfica oficial de e-México, elaborada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Demos una ojeada a estos proyectos:

## e-Gobierno:

- Integración de la Mega Red. El acceso a Internet es dispar en el país. Alcanza una cobertura del 100% en las principales ciudades, pero hay regiones del norte con una conectividad en sus cabeceras municipales de apenas el 27%, y el colmo es en algunas regiones del sur, con sólo un 4%. Hay muchas localidades que no tienen teléfono. En México sólo hay 12 líneas telefónicas por cada 100 habitantes, mientras que en Argentina o Brasil hay 25, y en España hay 95 líneas por cada cien habitantes. Para el año 2006, e-México pretende lograr una cobertura del 97% de la población mexicana, a través de diez mil localidades interconectadas, de los 2,427 municipios del país. La Mega Red no es una red paralela a la existente. La idea es impulsar una expansión de la industria de telecomunicaciones.
- Quioscos e-México. Su objetivo es dotar a las comunidades más apartadas, de computadoras públicas conectadas a la Mega Red. Se habla de una primera meta de 2,500 quioscos en igual número de localidades, tal vez operadas por Telmex y otras telefónicas.
- Portal e-México. Desde este portal se podrán realizar (en línea) los trámites ante la administración federal, estatal y municipal, abatiendo los tiempos, evitando el traslado a oficinas gubernamentales y disminuyendo el costo de operación. Este portal es también la punta de lanza de la distribución de contenidos e información a la población.
- Sistema en línea de apoyo a mexicanos en el extranjero. Lograr mecanismos de comunicación entre los migrantes y sus familias, así como apoyar a ellos legalmente. Se considera muy importante este proyecto, ya que el Internet favorece las condiciones de discreción que necesitan los indocumentados.
- Sistema de apoyo a grupos étnicos en México. Ciertamente hace falta. Sólo el gobierno federal tiene la capacidad de generar contenidos en Internet en las lenguas y dialectos que utilizan nuestros indígenas. El problema es que son precisamente los territorios indígenas donde hay menos infraestructura de telecomunicaciones. Además, algunos de estos territorios adolecen de agua potable, de electricidad. ¿Es la prioridad para ellos el Internet? ¿Es la forma más eficiente de usar el dinero? ¿La más significativa para ellos?

### e-Educación:

- Sistema de educación en línea. El objetivo es que todos los mexicanos tengan oportunidad de superarse, que tengan acceso a contenidos y programas educativos.
- Capacitación docente. Este es tal vez el único proyecto que ya empezó. Se denomina *Educación para el futuro*, y este año se va a capacitar a siete mil docentes, de los estados de Chiapas, Oaxaca, Nuevo León y Guanajuato, con una inversión conjunta de siete millones de dólares, de la SEP, el ILCE (Instituto Latinoamericano para la Comunicación Educativa), Intel y Microsoft. Se pretende capacitar a quince mil docentes en 2002, de otros estados de la república.
- Centros comunitarios de aprendizaje. El Conevty (Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo) propone cincuenta mil centros conectados por Internet a lo largo del sexenio.

### e-Salud:

- Integrar el expediente clínico digital. Se nos antoja este proyecto como muy viable. Que mi médico pudiera revisar en una computadora de qué y con qué frecuencia e intensidad me he enfermado, cómo he sido tratado, cómo he respondido a los tratamientos, cómo se han comportado mis signos vitales, qué vacunas, alergias, herencias y sensibilidades tengo, todo esto sin interrogar a mi frágil memoria, indudablemente llevará a un mejor diagnóstico y tratamiento, así como a un seguimiento de mi medicina preventiva.
- Sistema de apoyo a grupos con capacidades especiales. Se propone dar información sobre los lugares que tienen instalaciones adecuadas para este sector, así como proporcionar una bolsa de trabajo. Ya existen en la actualidad esfuerzos en el Web en este sentido, pero puede ser que e-México sirva eficientemente a estas personas, por su cobertura, y por estar impulsado por el gobierno federal.

### e-Economía:

- Sistema de apoyo y promoción a empresas en línea. Se plantea este sistema para fortalecer las exportaciones, facilitar las importaciones, eliminar intermediarios que no proporcionen valor agregado y favorecer la integración de cadenas productivas. En otras palabras, allanarle el camino a la pequeña y mediana empresa (PyME).
- Sistema de información para extranjeros. Integrar información de apoyo a las inversiones extranjeras, mostrando las fortalezas y características de regiones y municipios. Asimismo, generar atractivos portales para el turismo.

### Algunas repercusiones

Hay muchos puntos sujetos al debate en los proyectos arriba mencionados: si el gobierno va a automatizar muchos de

los procesos de sus tres niveles, es posible que se vaya a reducir el número de burócratas (se mencionan ahorros de cien mil millones de pesos al año, más o menos el presupuesto asignado a educación). En estos momentos el gobierno ya tiene el cien por ciento de las compras públicas divulgadas en Internet, y más de 800 servicios están disponibles en línea. Según Abraham Sotelo, coordinador de e-Gobierno, el objetivo es lograr que México pase del sitio 22 al sitio diez o doce mundial para la atención a la ciudadanía. Una apreciación personal de esta automatización es que las computadoras son —hasta ahora— insobornables.

En el caso de la educación en línea, el acceso a la infraestructura tecnológica sería sólo la punta del iceberg de una apuesta nacional. Para que el programa sea funcional (con un porcentaje de egreso aceptable), es necesario trabajar en dos vertientes: la docencia y los alumnos. En cuanto a la docencia, hay que elaborar miles de cursos construidos bajo las mejores prácticas de la tecnología educativa, contar con una impresionante estructura de retroalimentación de calidad, posibilidad de asesorías, aprendizaje entre iguales, trabajo por equipos, generación de comunidades de aprendizaje, control del tránsito entre el aprendizaje novato y el experto, control del cumplimiento, plagio y trampa. En la cancha de los alumnos, hay que prepararlos para que sean autogestivos y buenos lectores, con una educación basada en el aprender a aprender, en el desarrollo de habilidades del pensamiento, en el razonamiento. Lograr alumnos con cultura informática sólida, pensamiento crítico y buenos hábitos de estudio, para que puedan triunfar en una escuela a distancia. ¿Algo más? ¡Está en chino!

Para e-Economía, la factura electrónica es una necesidad que se resolverá en los próximos meses. En primer lugar, hay que recordar que una factura es un título de propiedad, así como la base de la recaudación fiscal. Por estas razones, su reproducción fuera de imprentas registradas es un delito. La factura electrónica es un instrumento indispensable para realizar transacciones por la red. Hay que resolver los problemas de firma electrónica, la seguridad en la conservación de los datos y la imposibilidad de modificarlos, y finalmente realizar modificaciones en la miscelánea fiscal, para aceptar este tipo de transacciones.

### La Realización

Ahora bien, con respecto a la viabilidad de e-México, empezamos preguntando: ¿cuáles serán los mecanismos de financiamiento de este proyecto? Vicente Fox se está entrevistando con los titanes de la industria. El caso más tratado en la prensa son las entrevistas con Microsoft, la primera con Bill Gates, en Redmond, Estados Unidos, y la segunda con Steve Ballmer (el CEO de Microsoft), en Méxi-

co. Fox también se reunió con Andrew Grove, presidente de Intel, y tiene en la agenda reuniones con Carly Fiorina (CEO de HP) y con Craig Barrett (CEO de Intel), mientras que funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le mostraron el proyecto a IBM, Cisco, Oracle, Sun, Dell y Motorola.

Microsoft anunció una inversión de sesenta millones de dólares para e-México. Según *Milenio*, con ese dinero se busca crear un Premio Nacional de Desarrollo de Software, certificar a veinte mil desarrolladores y capacitar a tres mil profesores. Aparte de esta cantidad, los presupuestos que se mencionan van de veinte a dos mil quinientos millones de dólares. En realidad, se ha tenido mucho sigilo en informar del presupuesto. Hay un comité técnico, que es el responsable de administrar e-México.

En estos momentos el debate gira en torno a quién debe realizar los proyectos: si la industria de cómputo mexicana o el propio gobierno. A favor de la primera opción, se dice que los países que han logrado crear sus propias Tecnologías de Información lo han hecho por impulso de sus gobiernos. A favor de la segunda, se menciona el hecho de que el gobierno ya tiene treinta y cinco mil personas en sus departamentos de sistemas. Nuestra opinión es que será una combinación de ambas alternativas.

## Agradecimientos

Se agradece a la Asociación Mexicana de Comercio Electrónico (AMECE), la colección de notas periodísticas sobre e-México. Esta colección está disponible en [www.amece.com.mx/emexico/index.html](http://www.amece.com.mx/emexico/index.html)

## Bibliografía

- Ahorros de cien mil millones... (2001, Marzo 13). Periódico *El Universal*.
- ALCA (Área de Libre Comercio en América)... (2001, Abril 30). Periódico *El Universal*.
- Brasil, Chile y México... con iniciativas de e-gobierno. (2001, Agosto). Revista *América Economía*.
- Caniati y Camece. (2001, Marzo 13). Periódico *unomasuno*.
- Capital privado... (2001, Mayo 2). Periódico *El Financiero*.
- Censo 2000 INEGI. (2001, Marzo 23). Periódico *Excelsior*.
- Conversa Fox con Andrew Grove, Presidente de Intel. (2001, Julio 23). Periódico *Reforma*.
- Educación para el futuro... (2001, Junio 19). Periódico *El Universal*.
- e-Educación vía Microsoft para el e-México. (2001, Agosto 24). *Milenio*.

El estudio Usuarios del Web arroja cifras relevantes acerca de los grupos y perfiles de quienes consultan, exploran y compran en Internet. (1999, Diciembre 13). Boletín de prensa de *Select-IDC*.

El proyecto e-México necesita mil mdd. (2001, Junio 4). Periódico *Novedades*.

En México sólo el 28% de las cuentas de acceso a Internet son gratuitas. (2001, Marzo 18). Boletín de prensa de *Select-IDC*.

Foro consulta ciudadana para el desarrollo del sistema e-México. (2001, Marzo 12). Boletín de prensa de *Notimex*.

Hewlett Packard busca participar en e-México. (2001, Agosto 28). *Cni en línea*.

Grinberg, G. (2001, Junio). Los pilares de e-México. Revista *Poder*.

La pobreza limita al e-Commerce. (2001, Junio 26). Periódico *Reforma*.

Los ojos de Gates en la pequeña empresa mexicana. (2001, Julio 14). Periódico *Novedades*.

Mandujano, M. (2001, Agosto). Industria TI, debajo de 7.8% este año. *Infochannel*.

Más de tres millones de hogares son el potencial absoluto para PC's en México. (1999, Enero 4). Boletín de prensa de *Select-IDC*.

Posibles rezagos en área digital. (2001, Mayo 14). Periódico *Reforma*.

Preparan el uso de e-Factura a través de la Norma de Conservación de Datos. (2001, Junio 18). Periódico *Reforma*.

Proyecto e-Gobierno, motor de crecimiento para la informática. (2001, Agosto 19). Periódico *El Financiero*.

Rozenberg, D. (2001, Octubre). Nada de zares. *InformationWeek*, 3(47):20-24.

Sistema e-México. (2001, Mayo). Recuperado en Noviembre 2, 2001, de <http://www.e-mexico.gob.mx/Powerpoint/e-MexicoparaComdex2001.ppt>

Vizcaíno, A. (2001, Agosto 23). Apoya Microsoft e-México. Periódico *Reforma*.

Vizcaíno, A. y L. Carrillo. (2001, Agosto 26). Tiene México rezago tecnológico. Periódico *Reforma*.



# SECCIONES



EJERCICIO  
POLITICO



COMUNICACIONES



VIDA UNIVERSITARIA



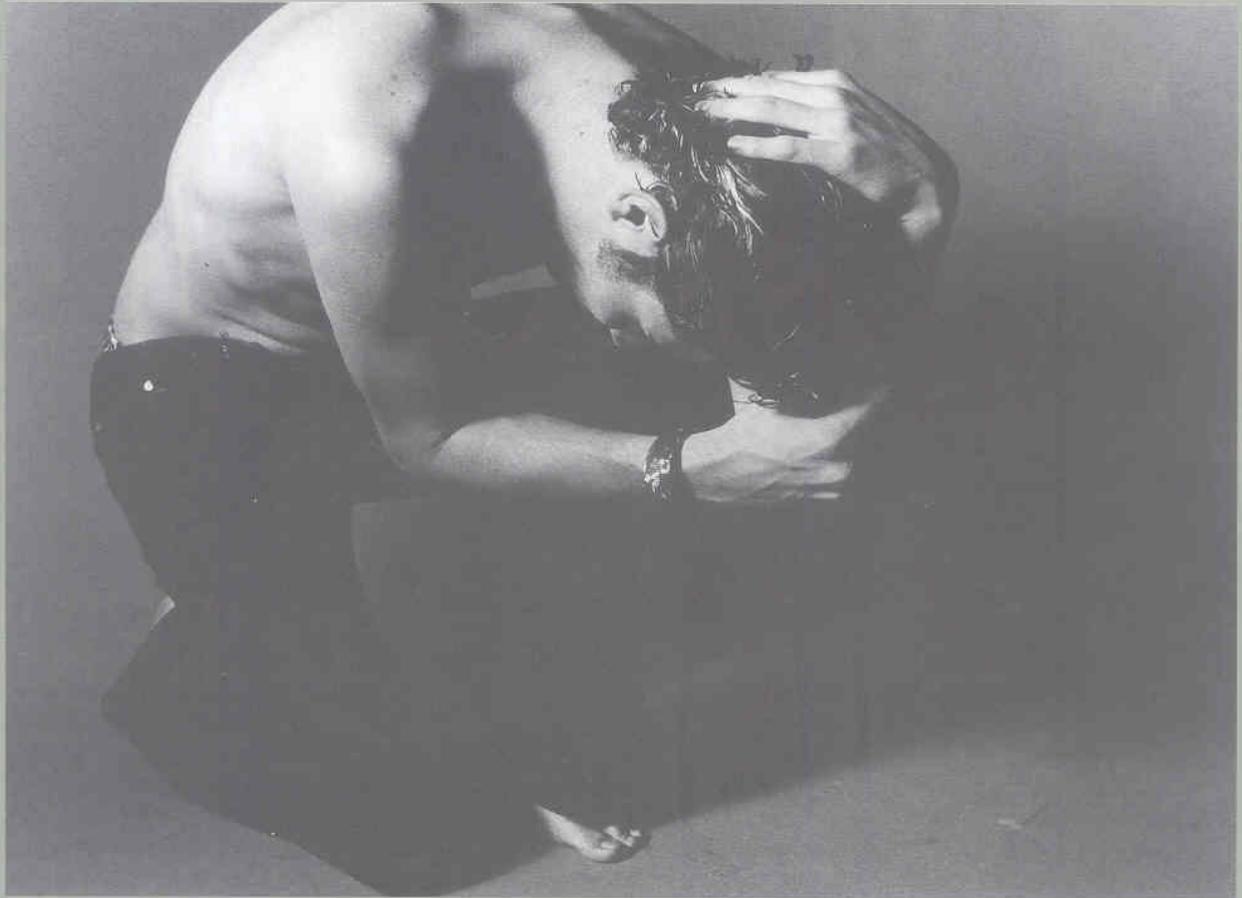
SALUD Y FAMILIA



MARCO LEGAL



SALUD Y FAMILIA



Beatriz González

# Política y Ética: ¿una relación imposible o posible?

Beatriz Eugenia Gutiérrez G.

Coordinadora del Departamento de Educación y Sociología, UNIVA.

---

*La democracia, que en un principio soñaba sólo con la posibilidad de una participación directa de los ciudadanos y que más tarde se aventuró con la idea de la representación equitativa de los intereses sociales, hoy día cuenta con un valor agregado: una democracia de garantías, que proteja las libertades individuales, la dignidad y la diversidad de los seres humanos, y que haga posible lo que parece imposible: la fusión de la ética y la política.*

---

---

## Resumen

La democracia, que en un principio soñaba sólo con la posibilidad de una participación directa de los ciudadanos y que más tarde se aventuró con la idea de la representación equitativa de los intereses sociales, hoy día cuenta con un valor agregado: una democracia de garantías, que proteja las libertades individuales, la dignidad y la diversidad de los seres humanos; y que haga posible lo que parece imposible: la fusión de la ética y la política.

## Abstract

Democracy began of only dreaming of the possibility of the citizens' direct participation and then later ventured with the idea of equal representation of the social interests. Today it includes a joined value: a democracy of guarantees that protects individual liberty, the dignity and diversity of human beings; and makes possible what seems impossible: the fusion of ethics and politics.

## Résumé

La démocratie, laquelle au début rêvait seulement de la possibilité d'une participation directe des citoyens, et qui plus tard s'aventura avec l'idée de la représentation équitative des intérêts sociaux, compte aujourd'hui avec une valeur ajoutée: une démocratie de garanties, qui protège les libertés individuelles, la dignité et la diversité des êtres humains, et qui rend possible ce qui paraît impossible: la fusion de l'éthique et de la politique.

---

Cuando tratamos de establecer una relación posible entre política y ética, de inmediato nos enfrentamos ante un problema grave y añejo que la experiencia histórica en muchos casos nos demuestra: existe una lamentable disociación entre ellas.

Política (1), palabra derivada del adjetivo griego *polis* (*politikós*), que significa todo lo relacionado con la ciudad, ciudadano, con lo civil, público y también sociable y social. Ética: parte de la filosofía que tiene por objeto "lo bueno moral", o la conducta humana en tanto que merecedora de un juicio de aprobación o desaprobación; así la ética del bien es la moral, entendiendo el bien como todo aquello que contribuye a la realización del ser desde una percepción holística.

Ética y política, conceptos que idealmente deberían ir de la mano, unidos e indisolubles, en realidad no lo están, y el sentido común parece haber admitido tranquilamente la separación abismal que existe en la práctica; de la misma manera, es aceptado el hecho de que los individuos dedicados a la política pueden comportarse sin ningún apuro en sentido opuesto a lo aprobado como moralmente bueno por el resto de la sociedad. Este tipo de acciones compete a otro campo de estudio: el de la Ética Política, la cual estudia las acciones que favorecen el bien de los individuos y del Estado, aunque esto supone un fin utilitario, ya que no siempre el bien de un determinado grupo será el bien para la totalidad.

Es necesario hacer énfasis en que la ética del Estado no puede estar por encima de la ética del bien, en que la razón del Estado no está sobre la razón del bien; Aristóteles y Platón señalaron que el Estado establece las condiciones del bien.

La separación entre ética y política se le imputa a Maquiavelo con la consiguiente independencia de la política. El fin justifica los medios, máxima maquiavélica, cuando señala: "...y en las acciones de todos los hombres, y normas de príncipes, donde no hay indicio al cual reclamar, se observan los fines. Consiga entonces un príncipe, vencer y mantener el estado: los medios serán siempre considerados honorables y por cada uno alabados"(2). En moral, esto es inaceptable, porque para que un acto sea juzgado como moralmente bueno debe ser realizado con la única finalidad de cumplir con el deber en su relación con el bien.

Maquiavelo, a través de su obra y de quienes bajo su cobijo practican la política sucia e inaceptable por los individuos en la sociedad actual, se olvidan de la moral por la persecución del bien, y en su lugar optan por la moral según la cual todo está permitido con tal de alcanzar las metas propuestas, ya que la sociedad los juzgará, y premiará o castigará por los logros obtenidos. De esta manera la política se convierte en un fin utilitario que, para conseguir sus objetivos, no escatima en pasar por encima de los derechos de los demás, llegando en muchas ocasiones a transgredir los más elementales derechos humanos, aduciendo la necesidad de obrar de acuerdo con "razón de estado" o "prácticas de rutina", hasta llegar a cometer acciones brutales en contra de seres indefensos "en nombre de Dios", que llegan a desencadenar en una "guerra santa" y cuyas maniobras pretenden justificar y, en algunas ocasiones, hasta enaltecer o glorificar al gobernante si éstas son cometidas en nombre del Estado.

La Razón de Estado, como lo señala Roberto Bonini (3), "no es más que un aspecto de la ética del grupo, si bien el



## EJERCICIO POLÍTICO

más clamoroso, aunque más no sea porque el Estado es la colectividad en su más alto grado de expresión y de potencia. Pero cada vez que un grupo social actúa en defensa propia contra otro grupo se remite a una ética diferente de aquella que en general es válida para el individuo, es decir a una ética que responde a la misma lógica de la Razón de Estado". Con esta visión de Estado, al individuo se le reprime, se le disciplina a través de la razón y de la ley, se le destruye su capacidad de ser ente individual por medio del poder político al que se le permite el uso de la fuerza, siendo éste el único que puede ejercer la coacción física.

Lo anterior, según Hobbes, fue suscrito por los propios miembros de la sociedad, quienes renunciaron al derecho de hacer justicia por su propia mano y dotaron de poder a una sola persona o a un grupo, para que fuera el único órgano en ejercerlo. Esta práctica monopólica y coercitiva del poder ha sido avalada por las mayorías y, aunque parezca extraño, hasta el momento no hay un grupo social organizado que pretenda erradicarla, ya que esto significaría el fin del Estado, lo cual equivaldría a vivir en una sociedad sin orden, una sociedad en la barbarie. En la actualidad son muy raras las acciones colectivas cuyo fin sea tomar el poder; en nuestro país existe un nuevo concepto de revolución; aunque aparezcan grupos armados, se proclama la idea de libertad en la diversidad y la solidaridad, cuyo fin es consolidar de una vez por todas y para siempre la democracia.

La libertad y la democracia se definen hoy día en México como el reconocimiento de los derechos sociales, políticos y culturales de las minorías, del derecho de cada uno a ser él mismo y combinar sus valores y formas de acción con lo estipulado por quienes ejerzan el poder a través de las herramientas de la razón. La justicia también tiene nueva cara y se presenta cada vez con más fuerza de forma ética, como símbolo del respeto de los derechos fundamentales. Es la defensa institucionalizada de la libertad y el ocaso de los abusos de las autoridades, la violencia y la corrupción, que tanto daño han ocasionado en los ámbitos nacional e internacional.

El tiempo de las pasiones políticas cuya finalidad sea únicamente la detentación del poder por el poder, debe terminar, y tendrá que ser reemplazado por el apasionamiento de la política ejercida en forma ética. Ese cambio de universo moral y político sustituirá el lugar que hasta ahora ha sido ocupado por la desconfianza de la población en sus dirigentes, debido al ejercicio erróneo y corrupto de la política.

La democracia, que en un principio soñaba sólo con la posibilidad de una participación directa de los ciudadanos y que más tarde se aventuró con la idea de la representación equitativa de los intereses sociales, hoy día cuenta con un

valor agregado: una democracia de garantías que proteja las libertades individuales, la dignidad y la diversidad de los seres humanos, y que haga posible lo que parece imposible: la fusión de la ética y la política, que en el momento actual salvaría a la humanidad de actos reprobables e irresponsables que pueden desencadenar en un holocausto.

### Notas y bibliografía

- (1) *Diccionario enciclopédico*. (1995). Pp. 746 y 1480. Barcelona, España: Grijalbo.
- (2) Maquiavelo, N. (1998). *El Príncipe*. P. 45. México: Harla.
- (3) *Diccionario de Política*. (1995). Vol. 2. P. 1225. México: Siglo XXI.

# Consideraciones acerca de la prensa convencional y el salto a Internet (España y México)



Beatriz González

## Emma Torres Romay

Actualmente está cursando el segundo año del Doctorado en Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas en la Universidad de Vigo, España. Visitó México como becaria del Ministerio de Asuntos Exteriores Español y la AECI para colaborar en el Departamento de Ciencias y Técnicas de la Comunicación (C.T.C.) de la UNIVA.

---

*Medios tan arraigados en la sociedad como la prensa escrita, la televisión o la radio, creen necesario contar con un website. Todos los medios quieren subirse al carro de las nuevas tecnologías, por lo que se produce un fenómeno de “convergencia mediática”. Esto supone un proceso de integración que borra las fronteras de los medios tal y como eran entendidos hasta ahora. Internet se convierte en un “medio de medios”.*

---

## Resumen

Medios tan arraigados en la sociedad como la prensa escrita, la televisión o la radio, creen necesario contar con un *website*. Todos los medios quieren subirse al carro de las nuevas tecnologías, por lo que se produce un fenómeno de "convergencia mediática". Esto supone un proceso de integración que borra las fronteras de los medios tal y como eran entendidos hasta ahora. Internet se convierte en un "medio de medios".

## Abstract

Media so deep-rooted in a society like the written press, television or radio, they all believe that they have to contract a website. All of the media want to rise to the top of the new technology, which is why it has produced a phenomenon called "media convergence". This is supposedly a process of integration which erases all the borders of the media as they were and creates an understanding to how they are now. Internet has been converted into a "means of media".

## Résumé

Des médias aussi enracinés dans la société comme la presse écrite, la télévision ou la radio croient nécessaire d'avoir un "website". Tous les médias veulent monter dans la voiture des nouvelles technologies, et il se produit aussi un phénomène de "convergence médiatique". Cela suppose un processus d'intégration qui efface les frontières des médias telles qu'elles étaient comprises jusqu'à maintenant. L'internet se convertit en un "média des médias".

La evolución de Internet en los últimos años ha demostrado que contar con un sitio en la Red de Redes es indispensable. La página web es la herramienta fundamental para darse a conocer y formar parte de todo lo que es el nuevo sistema de comunicación. Resulta curioso que medios tan arraigados en la sociedad como la prensa escrita, la televisión o la radio, creen necesario contar con un *website*. La razón parece ser la interactividad que es la gran aportación de la Red y se configura como su ventaja fundamental. Todos los medios quieren subirse al carro de las nuevas tecnologías, por lo que se produce un fenómeno de convergencia mediática. Esto supone un proceso de integración que borra las fronteras de los medios tal y como eran entendidos hasta ahora. Internet se convierte en un "medio de medios".

La globalización es un factor determinante en este proceso. La necesidad que tiene la prensa de restar los defectos implícitos en su naturaleza como la falta de inmediatez, la caducidad, la baja circulación o la escasa o nula interactividad parece posible con el salto a Internet, la publicación *on-line* de la información que hasta entonces sólo aparecía en papel.

La importancia que está cobrando el periodismo digital en el mundo de habla hispana se resalta en cuestiones como la celebración del III Congreso Iberoamericano de Periodismo en Internet que se realizó del 6 al 8 de noviembre de 2001, bajo los auspicios de la Universidad de la Frontera en Chile. Este Congreso analizó aspectos diversos relacionados con el tema, desde el alcance y la complejidad que ha alcanzado el fenómeno hasta los problemas éticos y deontológicos que plantea.

En España actualmente existen aproximadamente unos 200 soportes comunicativos con presencia en Internet. Eu-

sebio Serrano, director general de la Oficina para Justificaciones de la Difusión (OJD), encargada de realizar el cómputo de ejemplares y auditar el tiraje de las publicaciones convencionales y ahora de las publicaciones en red, señala que son 160 las que están adscritas a esta oficina. De este total la gran mayoría pertenece a medios impresos.

En el caso de México, la inexistencia de un organismo de auditoría externo reconocido propicia la situación de descontrol o de falta de conocimiento del número exacto de medios con presencia en la Red. Así, la página corporativa [www.periodistas.org](http://www.periodistas.org) recoge 31 enlaces con periódicos nacionales de información general. Por otra parte, una página dependiente de la consultoría East West, [www.translatin.com](http://www.translatin.com), tan sólo destaca siete enlaces considerados como interesantes para la inserción de publicidad. Se trata, sin embargo, de cifras muy poco fiables. Si tenemos en cuenta que se habla de 325 periódicos publicados en toda la república y que el salto a Internet es dado por la mayoría de ellos, parece lógico pensar que el número de periódicos *on-line* debe ser mayor.

En cualquier caso, la situación de la prensa digital no pasa de ser un reflejo de lo que ocurre con los medios convencionales. Así, el bajo índice de lectura que se da tanto en España como en México redundará en una lucha feroz por las audiencias, que no se crean pero sí se destruyen y se transforman. Surgen así las promociones y las acciones de captación de lectores que emplean recursos como los suplementos u otros ajenos a la naturaleza periodística. Igual sucede en Internet, donde los sitios informativos recurren a todo tipo de ofertas y de servicios, buscando conseguir el mayor número de visitas.

La solución al problema de las bajas audiencias parece estar en Internet. En España, según el Estudio General de Medios (EGM), el 20% de la población mayor de 14 años es ya usuaria habitual de Internet y el ritmo de evolución de esta cifra es vertiginoso y muy superior a la del crecimiento de los lectores de prensa. En México está sucediendo algo similar, aunque existe una falta de control del número de lectores *on-line*.

También sería interesante tener en cuenta la tendencia que está siguiendo Internet como medio de comunicación. Así, nos encontramos con dos tipos de soportes: aquellos periódicos convencionales que son trasladados a Internet y los que nacen única y exclusivamente en la Red. Tanto en México como en España la prensa emplea el primer recurso. Concretamente en el panorama español tan sólo existe un periódico nacido *on-line* y sin versión en papel, *Estrella Digital*, que aparece por primera vez el 10 de junio de 1998.

Por lo que se refiere a los contenidos, es destacable el hecho de que se trata de publicar en Internet el mismo texto que se publica en papel, desaprovechando así las posibilidades del medio interactivo. Algunas publicaciones realizan labores de actualización o de creación de contenidos específicos pero no pasan de ser acciones puntuales y muchas veces carentes de calidad, debido a la premura.

FAUNDES MERINO señala como principales debilidades del periodismo latinoamericano: la adicción a las fuentes oficiales, el alto costo económico de los diarios, el compromiso de los medios de comunicación con grupos económicos o políticos, la superficialidad, la irrelevancia, la trivialidad, la creencia de que el papel del periodista es sólo informativo, la falta de especialización en disciplinas específicas, el multiempleo y la dependencia de fuentes y en definitiva todos los temores de la prensa en la democracia. La tendencia indica que estas debilidades se están reproduciendo en la Red y que incluso pueden ser causantes de que muchas de ellas se acentúen. La necesidad de producir una mayor cantidad de información, al contar con una nueva publicación con espacio prácticamente ilimitado, el periodista digital recurre a la versión oficial, de agencia, de partido... como forma más sencilla de conseguir información en cantidad y no en calidad.

La falta de especialización de los profesionales es un problema común a ambos países y parecen necesarias medidas para subsanar este problema, ya que debe quedar claro que el lenguaje de los medios es diferente. En España habrá que esperar a los próximos años para ver los efectos que consiguen las primeras promociones de periodistas especializados en prensa digital.

En cuanto a los formatos de la prensa *on-line* debemos insistir en la idea de que se trata de un producto que se crea por necesidad y por imagen comercial. Así, muchos periódicos crean su

homólogo digital, no tanto por las posibilidades que les aporta, sino por una estrategia corporativa de creación de imagen. En cualquier caso, siempre se respeta la línea estética del original de papel, respetando la cabecera, tipografía y los colores corporativos en la mayoría de los casos y llegando incluso a reproducir el formato de las páginas y, por supuesto, las secciones.

La prensa en Internet supone la consecución de mayores ingresos a bajo costo. Los periódicos dedican un porcentaje relativamente pequeño al mantenimiento de sus webs y, a cambio, tienen la posibilidad de conseguir más ingresos publicitarios. Todos los periódicos digitales de México y España incluyen publicidad pagada, mientras que la fórmula de pago por suscripción experimentada en Estados Unidos y más tarde en Europa no parece tener posibilidades (Internet es, por naturaleza, un medio gratuito).

En conclusión, se puede considerar que el medio escrito no va a desaparecer, por lo menos no a corto ni a mediano plazos, ya que se trata de un punto de referencia fundamental para los otros medios de comunicación, gracias a una credibilidad y fiabilidad ganada a pulso durante décadas. Sin embargo, Kevin O'Connor, fundador y presidente de *Double Clic*, vaticinó que Internet se convertiría en el tercer medio de comunicación, tras la prensa y la televisión en un plazo de siete años. Se trata, por lo tanto, de una situación en la que los medios digitales necesitan evolucionar en el sentido de aprovechar sus posibilidades técnicas. El medio parece lo suficientemente maduro para comenzar a crear medios exclusivamente en Red y para independizar las versiones digitales de los periódicos convencionales.

Tenreiro Blanco, L. y Torres Romay, E. (2001). Presencia de los medios de comunicación convencionales en Internet (Prensa y Televisión) *En Actas III Jornadas de Publicidad Interactiva*. Málaga: Universidad de Málaga.

Scharrenberg, J. (1999, feb. 1-15). Redes publicitarias especializadas. *Ipmark* (Pág. 40).

Fuente: Directorio MPM de Medios Impresos: N°170 V/01 e INEGI, XII Censo General de Población (resultados preliminares) *Adecebra* n°114, agosto 2001 (Pág. 65).

Cómo va Internet en Europa (2000, nov. 20). *Vitamina Mk. Arroba (On-Line)*. Disponible: Mar. 2001: <http://www.arroba.es>

Armentia, I.; Elexgaray, J.; Pérez, J.C. (1999). *Diseño y periodismo electrónico*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Faundes Merino, J.J. (2001). *Una perspectiva estratégica y compleja del periodismo latinoamericano. Sala de Prensa (on-line)* Disponible: Nov. 2001. <http://www.saladeprensa.org>

Fernández Sánchez, A.M. (1998, 16-30 junio) *Internet, tercer medio. Campañas* (Pág. 70-71).

# Acercas de la Unidad de Vinculación



Guadalupe de la Cruz Ricárdez

## Institucional de la UNIVA

**Jorge del Pozo Marx**

Docente y Coordinador de Vinculación e Investigación del Departamento de Comunicación en la UNIVA

---

*Como respuesta a una necesidad de nuestra institución universitaria, surge la Unidad de Vinculación, la cual es un cuerpo interdepartamental cuya labor principal es combinar esfuerzos entre las diferentes áreas para establecer una sólida alianza interna que permita la relación adecuada de la Universidad con la sociedad para evitar la duplicidad de esfuerzos y de inversiones en recursos financieros y/o humanos.*

---

---

## Resumen

Como respuesta a una necesidad de nuestra institución universitaria, surge la Unidad de Vinculación, la cual es un cuerpo interdepartamental cuya labor principal es combinar esfuerzos entre las diferentes áreas para establecer una sólida alianza interna que permita la relación adecuada de la Universidad con la sociedad para evitar la duplicidad de esfuerzos y de inversiones en recursos financieros y/o humanos.

## Abstract

As an answer to the necessity of our university, the Institutional Connection Unit emerged, that of which is an interdepartmental body of the university whose principal function is to combine forces between the different areas to establish a solid internal alliance that allows adequate relationships of the university with the community to avoid duplicate forces and inversions in financial and/or human resources.

## Résumé

Comme une réponse à une nécessité de notre institution universitaire surgit l'unité du lien, laquelle est un corps interdépartemental dont la tâche principale est de combiner les efforts entre les différentes zones pour établir un alliance interne solide qui permette la relation adéquate de l'université avec la société pour éviter la duplicité d'efforts et d'investissements en ressources financières et - ou humaines..

---

**C**uántas veces hemos encontrado egresados de las distintas carreras que ofrecen las instituciones de enseñanza superior en nuestro estado y país, angustiados por no poder cumplir con el requisito que piden las empresas de tener "experiencia previa" en el puesto de trabajo que van a solicitar?

¿Cuántas veces se encuentran estos ex estudiantes en un estado total de indefensión ante la cruda realidad que no anticiparon en la escuela?

Pensando en esta situación real, hace años los académicos de la UNIVA, ejerciendo una visión panorámica de la situación académico-laboral de nuestro entorno, crearon las Coordinaciones de Vinculación, por departamento, en nuestra Universidad. Con el incesante avance de la pedagogía, los sistemas educativos tuvieron que adecuarse y en la más reciente reingeniería, llevada a cabo el cuatrimestre mayo-agosto de este año, se reestructuraron varios puestos y funciones, destacando como herramienta de unión institucional desde el mes de septiembre, la Dirección General de Educación Continua y Vinculación a cargo del Lic. Fernando Rivera, y la Jefatura de Vinculación Institucional a cargo de la Lic. Lorena Barajas.

Coordinados por este departamento, fueron convocados varios funcionarios y académicos, con la finalidad de formar la Unidad de Vinculación, representada por diferentes áreas de nuestra Casa de Estudios, misma que se conforma de la siguiente manera:

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

•Lic. Guadalupe Osorio

Facultad de Ingenierías

•Ing. Lorena González

Facultad de Ciencias de la Salud

•Lic. Laura Quiñones

Facultad de Ciencias Sociales

•Lic. Jorge del Pozo

Jefatura de Intercambio y Movilidad

•Lic. Magdalena Bustos

Jefatura de Vinculación Institucional

•Lic. Lorena Barajas

Dir. de Relaciones Públicas

•Lic. Leticia Amezcua

Dir. de Servicios Universitarios

•Ing. Raúl Vázquez

Dir. de Tesorería

•Lic. Alina Ruiz

Dir. Gral. de Educ. Continua y Vinculación

•Lic. Fernando Rivera

La Unidad de Vinculación es un cuerpo interdepartamental cuya labor principal es combinar esfuerzos entre las diferentes áreas para establecer una sólida alianza interna que permita la relación adecuada de la Universidad con la sociedad para evitar la duplicidad de esfuerzos, inversiones de recursos financieros y/o humanos.

Entre sus primeras tareas estuvo la redefinición y actualización de la descripción de puesto del Coordinador de Vinculación e Investigación, con su misión y funciones. Se transcriben dichas definiciones para que los lectores de esta revista tengan la oportunidad de conocerlas y aprovechar sus beneficios.

## MISIÓN

Asegurar los procesos de vinculación e investigación del departamento con el fin de fortalecer el aprendizaje del educando y contribuir en la actualización de los programas curriculares, por medio de las prácticas vinculativas y de investigación.

## FUNCIONES.

• Promover y apoyar actividades de índole curricular como son:

- Visitas a empresas
- Conferencias
- Viajes de estudio
- Seminarios
- Concursos académicos
- Foros
- Exposiciones
- Congresos
- Talleres

• Promover y administrar prácticas vinculativas y de investigación que permitan a los alumnos desarrollar destrezas y habilidades relacionadas con su campo académico y laboral.

• Asegurar la calidad de los servicios en los procesos de vinculación e investigación departamental.

• Controlar y dar seguimiento a las prácticas vinculativas y de investigación.

• Fungir como instancia de enlace, de información y gestión de los procesos de Vinculación e Investigación del departamento con la Dirección General de Educación Continua y Vinculación y la Dirección General de Posgrados.

La Unidad de Vinculación surge como una iniciativa destinada a promover la colaboración entre las diferentes áreas universitarias para trabajar en proyectos de interés común con la sociedad, tomando riesgos prudentes y actuando de manera creativa en el desarrollo de los mismos. Esta Unidad de Vinculación es una instancia que velará y procurará el establecimiento de alianzas estratégicas, con una visión innovadora y creativa, que nos permitan, como organismo, enriquecer la imagen de la UNIVA, ya que como institución de educación superior tenemos responsabilidades que van más allá de la mera formación de profesionistas.



María Arévalo

# La importancia del trabajo en equipo



Santiago Torres

## Jaime P. Reyes Jiménez

Ingeniero Industrial, Master en Administración y Decano de la Facultad de Ingenierías de la UNIVA

---

*En la actualidad, el trabajo en equipo, cuyo objetivo común es la meta de todos los integrantes de éste, es considerado como una de las fortalezas de las organizaciones altamente competitivas, pues a través de esta forma de trabajar han desarrollado un alta productividad y una mayor convivencia entre su personal. El trabajar en equipo es considerado como un nuevo valor de este mundo globalizado. Mediante éste, las organizaciones pueden hacer producir las vetas de la creatividad personal y optimizar el potencial humano para enfrentar el reto de encontrar nuevas formas de supervivencia y superación en este mundo tan lleno de incertidumbre y competitividad.*

---

## Resumen

En la actualidad, el trabajo en equipo, cuyo objetivo común es la meta de todos los integrantes de éste, es considerado como una de las fortalezas de las organizaciones altamente competitivas, pues a través de esta forma de trabajar han desarrollado un alta productividad y una mayor convivencia entre su personal. El trabajar en equipo es considerado como un nuevo valor de este mundo globalizado. Mediante éste, las organizaciones pueden hacer producir las vetas de la creatividad personal y optimizar el potencial humano para enfrentar el reto de encontrar nuevas formas de supervivencia y superación en este mundo tan lleno de incertidumbre y competitividad.

## Abstract

At present, teamwork, whose common objective is the integration of the goal of everyone, is considered as one of the strongholds of the higher competition organizations, where through this type of work, a higher productivity has developed as well as better personal coexistence. Teamwork is considered like a new value to this globalized world. Through this, organizations can produce the seams of personal creativity and optimize human potential to confront the challenge of finding new forms of survival and improvement in this world, so full of uncertainty and competition.

## Résumé

Dans l'actualité, le travail en équipe, dont l'objectif commun est le but de tous ceux qui l'intègrent, est considéré comme une des forces des organisations hautement compétitives, car avec cette manière de travailler, elles ont développé une haute productivité et une plus grande co-existence entre leur personnel. Le fait de travailler en équipe est considéré comme une nouvelle valeur de ce monde globalisé. Par ce moyen, les organisations peuvent faire produire les filons de la créativité personnelle et optimiser le potentiel humain pour faire face au défi de trouver de nouvelles formes de survie et de superation dans ce monde tellement rempli d'incertitudes et de compétitivité.

Un equipo bien llevado no es una batalla de *egos*, no es una moda, no significa trabajar juntos, no significa que desarrollen el mismo trabajo juntos. Trabajo en equipo es un asunto de actitudes, es un modo de gestión, es una forma de romper la individualidad para obtener el fin común, es una disciplina que hay que aprender.

Uno de los énfasis más importantes de quienes marcan el rumbo en el management moderno está orientado a destacar la importancia del trabajo en equipo, es uno de los caballitos de batalla de los "gurús" de administración, es valorado como una de las claves de éxito en las organizaciones. Al punto que cada vez con más insistencia los responsables de reclutamiento en las organizaciones, están indagando en las aptitudes de los candidatos a un puesto.

Es un hecho que la mayoría de los dirigentes empresariales profesan una fe en el trabajo en equipo, pero por otro lado aún encontramos un déficit de comprensión acerca de las estrategias y mecanismos que orienten con éxito el trabajo en equipo en sus organizaciones.

Hay que recordar o tomar en cuenta que en un trabajo en equipo, independientemente de su nivel de desarrollo, se enfrentan situaciones tales como: formas de ejercer el liderazgo, las formas de distribuir y compartir el poder, de cómo

se toman las decisiones, las habilidades para optimizar las aptitudes de cada integrante, las formas para negociar y resolver conflictos de intereses y diferencias de opinión, el cómo equilibrar las necesidades personales y las del equipo, las diferencias culturales y otros aspectos más, son el desafío de los líderes e integrantes de un equipo para desarrollar una cultura de trabajo en equipo.

Antes de mencionar algunas características y proponer alguna de las metodologías para implementar la cultura de trabajo en equipo, nos remontaremos a los orígenes conceptuales y entonces encontraremos que el trabajo en equipo se reconoce en la época en que nació y se consolidó la doctrina clásica de la administración científica, en la que las instituciones se concebían como sistemas técnicos y cerrados ante condiciones ambientales relativamente estables. Bajo esta concepción, en la etapa de organización, se diseñaban las estructuras y se establecían los niveles jerárquicos y, principalmente los puestos, entendidos éstos como unidades administrativas sobre los que descansaba la distribución del trabajo. Todo esto se realizaba dentro de un esquema individualista. En la actualidad las instituciones sienten continuamente los efectos de la dinámica del cambio social, lo cual ha provocado que su concepción derive de un sistema preferentemente técnico a uno SOCIO-TÉCNICO y de una visión cerrada a una ABIERTA e interactuante con el medio ambiente.

La importancia del ser humano en las instituciones ha llegado a provocar un cambio, tanto en el sentido político como en el laboral y, sobre todo, ha revelado que cada persona tiene capacidad y disposición para elegir los caminos de su autorrealización en el ámbito de trabajo. Ante estas circunstancias, los equipos de trabajo han aparecido en diversas organizaciones con el propósito de enfrentar los riesgos en un entorno lleno de incertidumbre y de responder a las necesidades del personal. El trabajo en equipo, como una manifestación más completa del trabajo colectivo, surge como la unidad administrativa del futuro que ya nos alcanzó, y esto modificará el concepto tradicional del "puesto".

La etimología de la palabra EQUIPO proviene del escandinavo *SKIP*, que significa barco, y del francés *EQUIPAJE*, término que designa a la tripulación, en el sentido de un conjunto de personas muy bien organizadas para el trabajo de navegación.

En otros términos, un EQUIPO puede entenderse como un número reducido de personas con habilidades complementarias comprometidas con un propósito común, una serie de metas de desempeño y un método de trabajo del cual todas las personas son responsables. También, al hablar del trabajo en equipo, es interesante incluir el concepto de SINERGIA, elemento importante en éste. Sinergia viene del griego *sinergia*, que significa cooperación. Concurso activo y concentrado de varios órganos para realizar una función, coordinación de diversas actividades. Cuando varias personas trabajan unidas y coordinadas con el fin de conseguir una misma meta, se dice que trabajan con SINERGIA y conseguirán la meta antes y mejor que si lo hicieran cada una de ellas por separado.

Conocer lo que es el trabajo en equipo es necesario, pero no suficiente, para poder realizarlo. Las personas tienen que desarrollar habilidades básicas que permitan que los procesos sociales que se dan dentro de un grupo se optimicen y faciliten el logro de los objetivos.

En nuestro país, el trabajo en equipo, para la mayoría de las empresas, suena muy bien; de hecho, las estructuras organizacionales están diseñadas (en teoría) para que el trabajo se realice en equipos, no de forma individual. Pero cuando bajamos al terreno de los hechos nos encontramos con realidades que distan mucho de parecerse al mundo abstracto de la filosofía y de la estructura. Ahí, donde las cosas se hacen todos los días, donde las conductas se manifiestan y las acciones prevalecen sobre las intenciones, el trabajo en equipo no aparece por muchos lados; por el contrario, encontramos más de una vez que las personas son muy individualistas y están poco dispuestas a: compartir información, compartir el poder, apoyar a los demás, coor-

dinarse con aquellos con quien supuestamente tienen un objetivo común y, sobre todo, comunicarse de forma abierta, es decir, a expresar claramente sus ideas y opiniones y a escuchar atentamente a los otros.

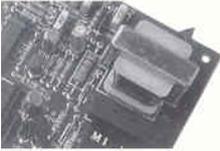
¿A qué se debe esta desviación entre lo que se dice y lo que se hace cuando se trata de trabajar en equipo? ¿Será acaso que, como algunos afirman, los mexicanos estamos culturalmente condicionados a ver "cada quien para su santo"?

En lo personal comparto más la idea que algunos investigadores han encontrado. En sus estudios han descubierto que más bien somos una sociedad gregaria, esto es, orientada a lo colectivo, al grupo, a las relaciones y a la filiación, a diferencia de nuestros vecinos, los norteamericanos, de quienes marcadamente se dice que forman una sociedad individualista con una serie de valores relacionados con el éxito personal, el *self-made-man* (hombre que se ha hecho a sí mismo) y el héroe solitario que en cualquiera de los ámbitos —desde el Lejano Oriente hasta las corporaciones— hace que las cosas cambien.

Entonces, podemos preguntarnos: si teóricamente estamos orientados hacia lo social, ¿a qué se debe el poco desarrollo del trabajo en equipo en nuestras organizaciones?

Una posible respuesta desde el punto de vista organizacional es la influencia de las corrientes administrativas que en su mayoría tienen su origen en USA y que éstas, como ya mencionamos, promueven los *self-made-man*. Por otro lado, también nos hace falta conocer más lo que es el trabajo en equipo, las habilidades que se tienen que desarrollar y qué contexto organizacional se debe diseñar para fomentar el trabajo en equipo, así como evitar lo más posible los reconocimientos individuales, la falta de promoción en la estandarización de procesos comunes, de uso de *benchmarking* (aprender de los mejores) interno, del fomento de las relaciones informales y de integración, así como del involucramiento de la familia en la vida de la organización y otras acciones más.

Entonces, ¿qué es lo que se requiere para fomentar el trabajo en equipo? Algunas acciones que tenemos que emprender deben ir más allá de juntar a un grupo de personas y bautizarlo como equipo de trabajo y que tienen que trabajar así para generar resultados como tal. Lo que tenemos que hacer es primeramente asegurarnos de que las personas que integrarán los grupos conozcan lo que es un EQUIPO. Que éste es un conjunto de personas que dependen unas de otras para alcanzar un objetivo conjuntamente establecido y aceptado, y que por lo tanto deben interactuar y coordinar sus esfuerzos de una forma eficiente. Que lleguen al consenso al responder algunas preguntas, tales co-



## TENDENCIAS TECNOLÓGICAS

mo: ¿qué tenemos que hacer? ¿para qué lo tenemos que hacer? ¿para quién lo vamos a hacer? ¿cómo lo vamos a hacer? ¿cuándo lo vamos a hacer? ¿cómo le vamos a dar seguimiento? Entre otras, posteriormente debemos promover relaciones de interdependencia, haciendo notar que si alguna persona deja de hacer lo que le corresponde, el objetivo no se alcanzará, ya que las actividades planeadas están conectadas unas con otras y por otro lado se requiere prever, planear, ejecutar, dar seguimiento, evaluar lo que el equipo hace para que se logren los objetivos de una comunicación abierta, basada en la confianza y el respeto entre las personas.

Este último elemento o variable (la COMUNICACIÓN) es sumamente importante, ya que abarca un amplio campo de los factores humanos en una organización, considerando entre ellos: la capacidad de compartir información para expresar abiertamente las ideas, opiniones y puntos de vista y hasta sentimientos, para dar y recibir retroalimentación, para escuchar activamente y para motivar la crítica constructiva.

Otro elemento que va de la mano de la comunicación es el MANEJO DE CONFLICTOS, ya que éstos son inevitables y otras veces necesarios, por extraño que se vea, ya que bien estimulados provocan la confrontación de puntos de vista, y esto puede generar nuevas ideas o alternativas diferentes o ideas complementadas y razonadas que originen mayor eficiencia administrativa o productiva. Además, el manejo de conflicto bien conducido genera un mayor grado de madurez en las personas.

Otras variables que tenemos que desarrollar son: la ESTRUCTURA, elemento que organiza las formas de trabajar y los tipos de relaciones entre las personas, esto es, entre más horizontales o aplanadas estén, se romperán las fronteras de comunicación y se fomentará más la participación y el involucramiento en los objetivos. La CULTURA, que tiene que ver con el desarrollo de habilidades del trabajo en equipo, en donde el cambio de actitudes se refleje en nuevas conductas de dicha forma de laborar. Aquí, el desarrollo del personal para elevar su grado de madurez laboral es importante. Es decir, incrementar los conocimientos, las actitudes y las habilidades de una persona, para poderles delegar y facultar la toma de decisiones como equipo. Los SISTEMAS DE COMPENSACIÓN, RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS también son básicos para el trabajo en equipo y por lo tanto deben promoverlo, no así al individualismo.

En síntesis, menciono algunas de las características que debemos desarrollar en el trabajo en equipo en nuestras organizaciones.

1. Objetivo en común y tareas aceptadas. Se clasifican los objetivos comunes mediante una discusión libre, con el fin

de que se acepten y los miembros se comprometan en la consecución. El compromiso hacia el logro de las metas comunes permite implementar el principio administrativo: "la autoridad se delega y la responsabilidad se comparte".

2. Número reducido de participantes. Cuanto mayor es el equipo, menor es la oportunidad que tiene cada individuo de intervenir y expresar sus opiniones, la comunicación es más compleja y se dificulta la consecución de los objetivos. El número para un equipo de trabajo, según se considera, no debe exceder de 10.

3. Organización. Distribución del trabajo mediante funciones que los miembros intercambian con facilidad, el manejo de la información para la toma de decisiones por medio de una dirección grupal, el ejercicio de autoridad con un liderazgo situacional y soporte administrativo requerido por el equipo a través de procedimientos flexibles.

4. Unicidad y totalidad. El equipo es una organización social única e irrepetible, y el conjunto en sí es lo que le otorga la característica de totalidad.

5. Compromiso personal. Es la disposición física y emocional del individuo para crear y mantener el espíritu de equipo; mediante el compromiso, los individuos se sienten atraídos al grupo y son leales a sus miembros, incluso al líder.

6. Límites y disciplinas. Mediante la aceptación de límites muy claros y un sentido de disciplina, impuestos por la institución, se superan los conflictos de intereses individuales y grupales, orientando esto hacia la maduración del equipo.

7. Presencia de un vínculo interpersonal. El equipo es un conjunto de vínculos vivos cuyas relaciones interpersonales son fundamentales, ya que las personas se encuentran ligadas por una conciencia de pertenencia y por cultura común, formándose una atmósfera confortable y relajada y una perspectiva que repercute en el espíritu de equipo.

8. Convergencia de esfuerzos. Es la acción que se realiza para la consecución del objetivo en común, se llama SINERGIA.

9. Aprovechamiento del conflicto. Las actitudes, comportamiento y relaciones no se congelarán si los miembros son capaces de confrontar sus conflictos en forma positiva.

Por lo tanto, un método práctico que oriente el trabajo en equipo es:

- Que exista un OBJETIVO común y que éste sea conocido y aceptado por los integrantes del equipo.

- Posibilidad de COMUNICARSE abierta y sinceramente dentro del equipo, lo que se ve facilitado por la existencia de apoyo y confianza mutua.
- LIDERAZGO del equipo, reduciendo el recurso a la jerarquía.
- PARTICIPACIÓN ponderada de sus miembros.
- Cierta dosis de autonomía para que el equipo tome sus DECISIONES y ORGANICE su trabajo.
- Capacidad para mejorar el proceso del que el equipo es RESPONSABLE.
- Posibilidad de AUTOEVALUAR los resultados de su trabajo.

Por último, ¿cómo evaluar la efectividad de un equipo?

Existen varios elementos para medirla: si la experiencia fue grata para todos, si fue ordenado el trabajo, si la experiencia es repetible, si se le da continuidad al trabajo de ese equipo. Y, en concreto, podemos medir el éxito del trabajo en equipo en tres dimensiones: POR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, POR EL PROCESO UTILIZADO PARA CONSEGUIR LOS RESULTADOS Y POR LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO QUE OFRECIÓ A SUS INTEGRANTES. Claro está que cada quien le dará énfasis en el orden o peso específico a cada una de las dimensiones, según las necesidades.

## Conclusiones

El trabajo en equipo es una realidad que ha avanzado en estos últimos años y es una de las fortalezas de las organizaciones altamente competitivas, ya que han desarrollado una alta productividad y una mayor convivencia entre el personal, al grado de considerarse un nuevo valor de este mundo globalizado, ya que el objetivo común viene a ser la meta de todos los integrantes del equipo. La cooperación es que todo el equipo participe positivamente. La comunicación es la forma de relacionarse más fácilmente, el involucramiento es meterse a fondo para hacer el trabajo lo mejor posible, y el compañerismo es crear amistad y lazos de unión entre las personas, con espíritu de equipo para dar lo mejor de uno mismo.

Por consiguiente, nuestras organizaciones tienen, sin lugar a dudas, el reto de hacer producir que las vetas de creatividad del personal salgan a la superficie a través del trabajo en equipo para optimizar el potencial del capital humano

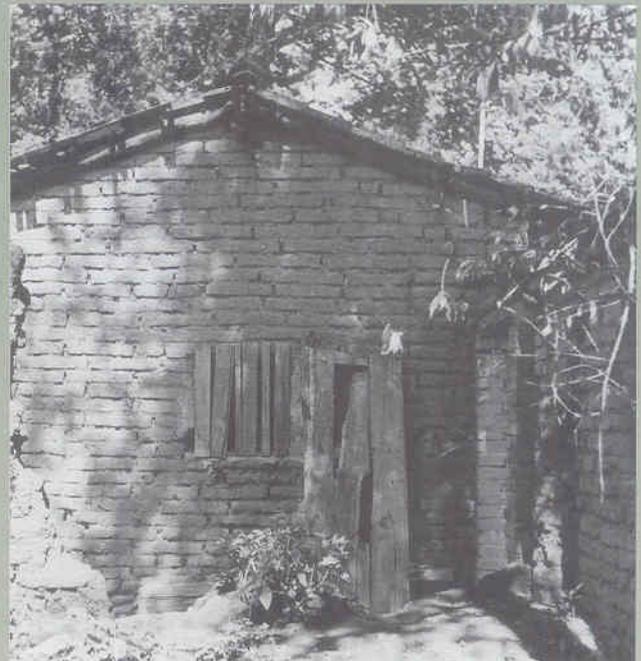
que tiene, para encontrar nuevas formas de superación y sobrevivencia en este mundo lleno de tanta incertidumbre y competitividad.

## Referencias bibliográficas

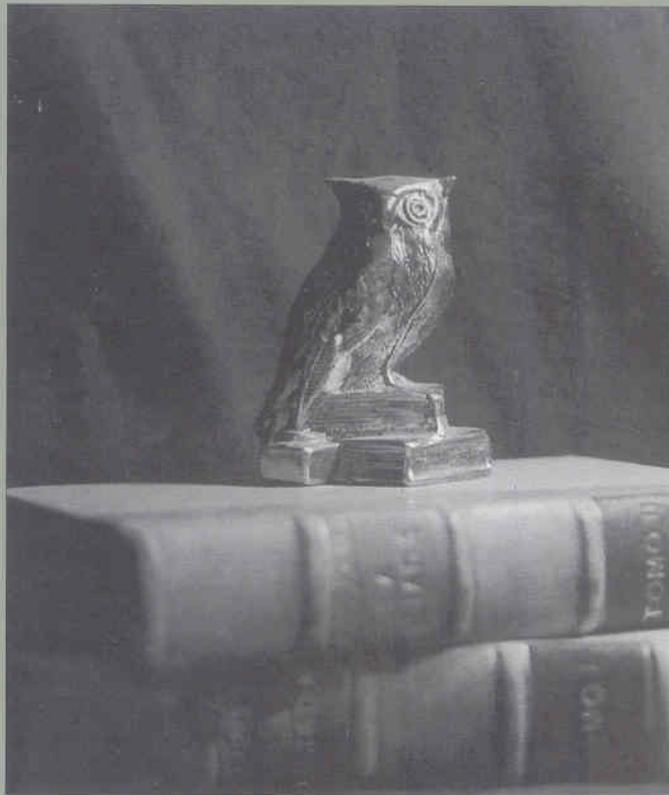
García Díaz, M. (1998). *Productividad y calidad de vida en el trabajo*. México: Addison-Wesley, Iberoamericana.

Katzembach, J. R. (2000). *El trabajo en equipo: ventajas y dificultades*. España: Granica.

Alejandro Allende



# Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Guillermo Ruiz Herrera

**Yussel Alcaraz Guzmán**

Abogada. Directora del Departamento de Derecho, UNIVA.

---

*Si queremos partir del ordenamiento constitucional y su reconocida pero no siempre respetada supremacía, tendríamos que afirmar categóricamente que la única fuente de legitimidad para las reformas, modificaciones y adiciones a la Constitución Política, o para su restauración, es la voluntad del pueblo claramente expresada a través de un órgano de auténtica y total representatividad.*

---

---

## Resumen

Si queremos partir del ordenamiento constitucional y su reconocida pero no siempre respetada supremacía, tendríamos que afirmar categóricamente que la única fuente de legitimidad para las reformas, modificaciones y adiciones a la Constitución Política, o para su restauración, es la voluntad del pueblo claramente expresada a través de un órgano de auténtica y total representatividad.

## Abstract

If we want to share the recognized constitutional arrangement but not always respected supremacy, we would have to state categorically that the only fountain of legitimacy for reformation, modifications, and additions to the Political Constitution, or for its restoration, is the willpower of the society clearly expressed through an authentic organ and complete representation.

## Résumé

Si nous voulons partir de la législation constitutionnelle et de sa suprématie reconnue mais pas toujours respectée, nous devrions affirmer catégoriquement que la seule source de légitimité pour les réformes, modifications et ajouts à la constitution politique ou pour sa restauration est la volonté du peuple clairement exprimée à travers un organe de représentativité authentique et totale.

---

### Argumentos jurídicos para la iniciativa de reforma

Contra esta prevaleciente interpretación, apoyada en razones de autocracia y presidencialismo y de consecuente obsecuencia legislativa, caben al menos tres argumentos jurídicos, de indiscutible fundamento en los textos de la propia Constitución.

1. Iniciar leyes ante el Congreso de la Unión y promover reformas al texto constitucional que toca conocer al Congreso Constituyente Permanente son dos funciones indiscutiblemente diferentes y que es conveniente no confundirlas.

Para aquellos a quienes les quedara algún resquicio de duda entre la diferencia del proceso de Creación Legislativa ordinaria federal, que empieza con una iniciativa fundada en el artículo 71 y la Reforma Constitucional, convendría recomendarles la lectura de los artículos 71, 72 y 73 y demás relativos, por un lado, y del artículo 135, por otro, todos de la Constitución, para confirmar la diferencia insondable entre los dos procesos de generación normativa.

Nada pues, autoriza, ni lógica ni jurídicamente, a mantener la absurda tesis de que la facultad de iniciativa legislativa comprende la de proponer la reforma o adición a la Constitución.

2. Pero cabe otro argumento, estrictamente fundado en el texto de nuestro Código Político: el artículo 89 de la Carta Magna, al enumerar las facultades y obligaciones del Presidente, no menciona ni expresa, ni tácita ni directa o indi-

rectamente, la potestad de proponer o iniciar reformas a la misma Constitución.

Asimismo, la vigésima y última fracción de este precepto contundentemente establece que, además de las expresamente encomendadas en el Presidente sólo disfrutará de "las demás, que le confiere expresamente esta Constitución"; y no existe en el ordenamiento mencionado disposición alguna que expresamente otorgue al Presidente la potestad de proponer reformas a la Constitución.

De todo ello resulta que la facultad presidencial de proponer reformas constitucionales es producto de la imaginación de quienes la emplean para tratar de otorgar facultades al Presidente por encima o al lado derecho, aquellas que también han sido calificadas como "facultades metajurídicas".

3. Pero existe otro argumento con indiscutible valor jurídico, político y lógico.

El Presidente de la República, precisamente al tomar posesión de su cargo y ante el Congreso de la Unión, deberá protestar "guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

De acuerdo con el texto preciso e intocable, concluyen con la aseveración de que "si no lo hiciera, que la Nación lo demande".

Esta protesta formal no es un mero ritual vacío, es un acto político, por cuanto es una relación entre un poder (el Ejecutivo a través de su jefe) y otro poder (el Legislativo), que cristaliza en el Congreso ante el cual se rinde la protesta.

Evidentemente, la obligación protestada de guardar y hacer guardar la Constitución sería lógica y jurídicamente incompatible con la imaginaria facultad de proponer su reforma, salta a la vista así que quien está obligado a guardar un mandamiento queda liberado de ese deber, si al mismo tiempo está facultado para romper (e imponer) su eliminación o reforma.

Guardar la Constitución es, pues, una obligación incompatible con la potestad de proponer su reforma o adición.

## Reformas estatales y legales

“La evolución natural de los fenómenos regulados, el envejecimiento o corrosión de algunos de los mecanismos usados en el manejo del Estado, son factores que se conjugan con otros más para dar vida y fortalecer el ánimo, no necesariamente criticable, de introducir reformas en la estructura estatal y consecuentemente en su normatividad jurídica, que van desde los elevados mandamientos de la Carta Magna hasta las modestas circulares de los jefes de Departamento, pasando por las leyes de nivel ordinario y por los reglamentos de origen presidencial y refrendo ministerial”.

## Temporalidad de la Carta Magna

No cabe la menor duda de que la Constitución Mexicana de 1917, como obra humana que es, sufre los estragos del tiempo y las limitaciones de quienes la elaboran, creados con perfección humana, pero con faltas, defectos e incapacidades que no pueden atribuirse ni a los legisladores ni a la Presidencia de la República de México.

La temporalidad y mudanza de nuestra Carta Magna no sólo se descubren en los profundos estudios de los politólogos y de los legisladores. Encuentran su asiento jurídico en el seno de la Constitución misma, en los preceptos que encierran, en apariencia, una contradicción, pero que, si bien se leen e interpretan, son más bien complementarios y brindan un sólido cimiento a los fenómenos de reforma, transformación o cambio del Código Político máximo, siempre y cuando tales fenómenos satisfagan los requisitos y cumplan las condiciones que el propio Código establece.

El artículo 39 constitucional, después de postular la tesis, básica para cualquier sistema democrático, de que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, confiere a éste la siguiente potestad, sin limitación temporal alguna:

“El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.

Esa capacidad jurídica de modificar la forma de gobierno hace al pueblo titular del derecho complementario de introducir reformas, transformaciones, cambios en la normatividad constitucional que regula la forma gubernamental y, en consecuencia, consagra la legitimidad de las alteraciones o modificaciones, siempre y cuando cumplan dos condiciones:

- a) Que provengan precisa y exactamente del pueblo, como titular de la soberanía nacional.
- b) Que se limiten a la trascendental materia de “la forma de gobierno”, pero no a otras cuestiones.

Ana Isabel Díaz García



Reitero mi convicción, y con ella mi confianza indestructible, de mexicana y estudiosa del derecho, de que el único y verdadero camino que nos queda a quienes tenemos el honor de ganarnos la vida con nuestro trabajo y esfuerzo, es el de contribuir para consolidar un gobierno limpio, honorable, defensor de los mejores intereses de la ciudadanía y los más altos valores de la independencia y la soberanía nacionales.

Para lograrlo, hemos de sustentarlo en la Constitución Mexicana, la cual nos da el derecho a restaurar su vigencia, de acuerdo con el último de sus principios, el artículo 136.

### Bibliografía:

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (8a. ed.). (2001). México, D.F.: Mc Graw Hill.

Burgoa Orihuela, I. (2001, Mayo-Junio). ¿Es oportuna una nueva Constitución?. Istmo, p.26.

Krieger Vázquez Gómez E. (1998). *Hacia una Constitución restaurada*. México: Publicaciones mexicanas



Marco Antonio Islas

# Enfermedades de la imagen corporal:



María Arévalo

## bulimia y anorexia

**Claudia E. Varela Chávez**

Directora del Depto. de Nutrición y Medicina Homeopática, UNIVA.

---

*La desinformación sobre la relación entre la imagen y la salud ha llevado a nuestra sociedad a incrementar la incidencia de dos de los padecimientos que a nivel nutricional y psicológico causan un deterioro silencioso y mortal: BULIMIA Y ANOREXIA NERVIOSAS.*

*Cada una de estas enfermedades tienen características que nos pueden poner en alerta para su detección, y sólo la búsqueda de información y ayuda puede ser una solución para recuperar la salud y prevenir llegar a grados extremos de malnutrición.*

---

## Resumen

La desinformación sobre la relación entre la imagen y la salud ha llevado a nuestra sociedad a incrementar la incidencia de dos de los padecimientos que a nivel nutricional y psicológico causan un deterioro silencioso y mortal: BULIMIA Y ANOREXIA NERVIOSAS.

Cada una de estas enfermedades tienen características que nos pueden poner en alerta para su detección, y sólo la búsqueda de información y ayuda puede ser una solución para recuperar la salud y prevenir llegar a grados extremos de malnutrición.

## Abstract

The misleading information about the relationship between image and health has brought our society to increase the incidences of both of the ailments that a nutritional and psychological level cause a damaged and deathly silence: BULIMIA AND ANOREXIA NERVOSA.

Each one of these illnesses has characteristics that can put us into alert for its detection and only the search for information and help can be a solution to recuperate one's health and prevent the onset of extreme levels of malnutrition.

## Résumé

La désinformation sur la relation entre l'image et la santé a mené notre société à augmenter l'incidence de deux des souffrances qui causent une détérioration silencieuse et mortelle au niveau nutritionnel et psychologique: LA BOULIMIE ET L'ANOREXIE NERVEUSES.

Chacune de ces maladies ont des caractéristiques qui peuvent nous alerter pour les détecter, et seulement la recherche d'information et d'aide peut être une solution pour récupérer la santé et éviter d'arriver à des degrés extrêmes de malnutrition.

**E**n el último decenio se ha venido creando un nuevo paradigma de éxito con base en la imagen corporal del individuo en nuestra sociedad. La imagen de un individuo delgado en extremo inunda y bombardea el subconsciente de nuestros jóvenes, quienes están dispuestos a todo por lograrlo. La nutrición se ha puesto de moda y el bajar de peso no sólo se vuelve una necesidad de salud, sino un signo de aparente poder y control.

La apariencia física es ahora una "herramienta" en los diferentes planos de desarrollo del individuo; en el ámbito familiar causa orgullo un hijo con una figura delgada; en el social se considera como una llave aparente de fácil acceso a la integración de un grupo; en el ámbito laboral, la apariencia física no sólo se dirige al bien vestir y la higiene personal, sino al vago concepto de que una persona en extremo delgada representa mejor a una empresa o institución. Todo esto ha logrado que los métodos para lograrlo se conviertan en enfermedades que han crecido junto con sus consecuencias físicas y se extienden como un cáncer en nuestra sociedad.

Estos "cánceres", que se denominan Anorexia Nerviosa y Bulimia, tienen características que nos pueden dar signos de alarma para quienes los padecen o pueden llegar a padecerlos.

La Anorexia Nerviosa es una inanición voluntaria hasta el punto de perder el 15% del peso corporal, sobre todo en personas que no padecen sobrepeso, estamos hablando de

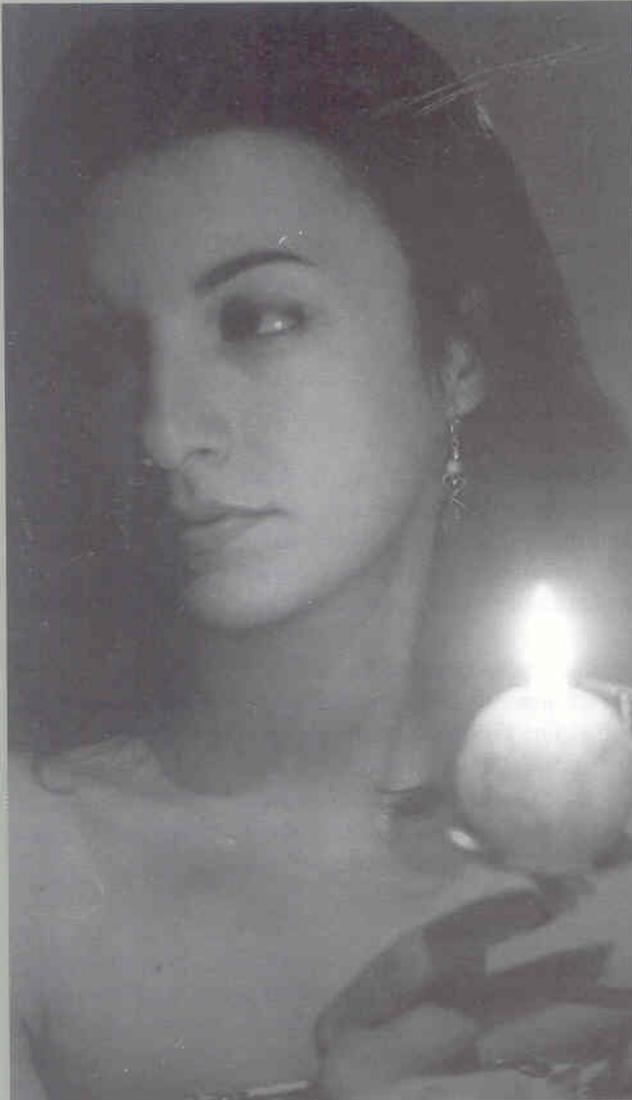
perder alrededor de 5 a 8 kg. de forma obsesiva, lo que nos puede llevar hasta a la muerte por un mal entendido auto-control y voluntad en el control del peso. Se presenta en un 95% en mujeres y en un 5% en hombres, y los rasgos más importantes de esta enfermedad son:

- Temor intenso a engordar
- Verse siempre gordos, incluso cuando están demacrados, esto es una visión distorsionada de la imagen corporal.
- Pérdida del peso corporal
- Rechazo a mantener un peso mínimo normal
- Aparente ausencia de enfermedad física que sea la causa de esa pérdida de peso extrema
- Ejercicio en extremo

La Bulimia es otro tipo de preocupación exagerada por el peso corporal y tratan de controlarlo mediante dietas, vómito o purgas con laxantes o diuréticos. Generalmente se caracterizan por tener periodos irregulares de alimentación, es decir, pasan periodos de ayuno y otros de atracones donde consumen muchos alimentos en un periodo de tiempo relativamente corto, perdiendo el control de lo que se ingiere. Generalmente no son individuos muy delgados, sino que tienden de la normalidad al sobrepeso y la obesidad. Otras características que nos podrían poner en alerta son:

- Ingestión de alimentos con muchas calorías
- Comer a escondidas o a solas
- Utilización de laxantes, purgas o vomitivos después de las comidas

- Intentos repetidos para perder peso mediante dietas
- Periodos de bajo y alto peso por la variación del consumo de alimentos, a veces en exceso y a veces ayunos totales.
- Sentimientos depresivos y pensamientos de odio a sí mismo, sobre todo después de un periodo de atracón
- Miedo a subir de peso
- Preocupación por el ejercicio.



María Arévalo

Estos signos de alarma nos pueden ayudar a considerar si alguien cercano a mí, como mi hija o hijo, mis amigos -o yo mismo- padece o está propenso a padecer estas enfermedades, que aunque aparentemente a nivel físico sólo se reflejan en los cambios de peso corporal, traen consigo otras consecuencias de daño a la salud e incluso la muerte.

Si detecto esto en alguien cercano a mí, debo platicar con calma del asunto o comentarlo con alguien a quien la per-

sona que puede padecerlo le tenga mucha confianza, esto con la finalidad de que posteriormente acepte una ayuda profesional.

¿Quiénes son los profesionales que te podrían prestar ayuda? Un nutriólogo, un psicólogo o un médico, quienes incluso deberán trabajar en conjunto, conforme pueda avanzar el tratamiento. Si tú lo padeces, asegúrate de escoger a un profesional en el que confíes y le puedas dar una información muy completa y describirle tu conducta: lo que haces, con qué frecuencia, desde hace cuánto tiempo, incluso si utilizas algún medicamento. No dudes en preguntarle cuáles son los efectos secundarios de tu problema en cuanto a salud. Es importante que te mantengas informado en las tres áreas de atención.

El manejo de nuestra vida es responsabilidad propia, sólo nosotros podemos tomar las decisiones que consideramos viables para llevar una vida mejor; sin embargo, el mantenernos informados es la base para decidir qué camino seguiremos con el fin de lograr nuestros objetivos y nuestras metas, pero debemos estar conscientes de que cada decisión que tomamos deberá tener una consecuencia. No esperes a que sea de gravedad, este es el momento de platicar, tú elige con quién.

Como muchas enfermedades, la Bulimia y la Anorexia se presentan de manera progresiva, son silenciosas, y el paciente debe ser el primero en tomar la decisión de entrar en tratamiento y aceptar lo padece. En el aspecto psicológico, existen características generales de las personas que pueden padecerlo y tratamientos apropiados para ayudar al paciente a superarlo.

Nunca es tarde para detectarlo, lo importante es que estés informado.

### Bibliografía

Areson, Gloria. (1991). *Una sustancia llamada comida. Cómo superar la adicción a comer*. España: Edit. McGraw Hill.